



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

ACUERDO NÚMERO 009 DE 2020.  
( 18 JUL 2020 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"PARA ALPUJARRA, LO MEJOR 2020 – 2023"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALPUJARRA TOLIMA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 313, 339 A 345 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA; LOS ARTICULOS 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE PLAN DE DESARROLLO.

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 313 Numeral 2 de la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su Artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su Artículo 40 prevé que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que el Decreto 683 de 2020, considera proporcional permitir que hasta el día 15 de junio de 2020 que los gobernadores y alcaldes que presentaron su respectivo Plan de Desarrollo Territorial, los puedan ajustar o los retiren para ser presentados nuevamente dentro del plazo que se establece.

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.** Adoptar para el municipio de Alpujarra Tolima, el Plan de desarrollo "PARA ALPUJARRA LO MEJOR 2020 – 2023" el cual contiene generalidades, ejes estratégicos, objetivos, programas estratégicos, programas y productos que contienen los lineamientos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

## 2. GENERALIDADES

### 2.1 INTRODUCCIÓN

Es necesario construir un camino para Alpujarra más sostenible e inclusivo, con este fin es preciso que la planeación del territorio se encuentre debidamente coordinada con los programas establecidos en el presente documento, y para lograr esta concordancia se dio inicio a la formulación con una construcción colectiva incluyendo las comunidades de la zona rural y urbana, identificando las principales necesidades y los mejores aportes desde la sociedad alpujarreña.

El Plan de desarrollo se establece en un marco estructural definido por 4 líneas estratégicas, teniendo como base el desarrollo sostenible como eje fundamental en la construcción integral y responsable del territorio, éstas líneas se encuentran desarrolladas en componentes, los cuales agrupan diversos programas medibles a través de indicadores, para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, las mismas que tuvieron que ser verificadas de acuerdo al fenómeno global que no estaba programado.

La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y es un gran desafío, debemos asumir como las circunstancias para las cuales se debe estar preparado un gobierno, entendiendo cómo se asumen estos retos, el fortalecimiento que deben tener los sistemas de atención en salud, pero también con lo que va a ser la atención social, económica y productiva que tendrán los territorios con respecto a la emergencia

De acuerdo al Decreto 683 de 2020 en donde se establece por parte del gobierno nacional la necesidad de otorgar un nuevo plazo para la presentación de los Planes de Desarrollo Territoriales y ampliar los plazos para la aprobación de los mismos, tiene la finalidad de garantizar la debida preparación de los instrumentos de planeación y desarrollo de todos los municipios y departamentos del país, para que en el periodo 2020 - 2023 incluyan y contemplen acciones y estrategias para prevenir y mitigar los efectos económicos y sociales derivados de la Pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19, plazos modificados a través de decreto con fuerza ley.

La definición de estrategias del presente documento están encaminadas en su totalidad para preparar el territorio de acuerdo a las realidades locales y es la



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

respuesta ante las repercusiones de la Pandemia de coronavirus COVID19, es preciso señalar que la primera línea se trata de fortalecer el sector de salud ya que una de las situaciones que han quedado develadas es la necesidad de mejora en todo el sector desde la infraestructura, pasando por la dotación, llegando a la sostenibilidad y la permanencia de profesionales para garantía en la atención.

Así mismo es necesario prever el restablecimiento del esquema educativo para ser cumplido de diversas formas que logren mejorar el servicio desde cualquier tipo de modalidad establecida para el territorio.

No se puede entonces descuidar los sectores vulnerables, quienes deben tener especial atención para dar continuidad a las acciones de atención, prevención y garantías de inclusión.

Se trabajará en los sectores productivos, donde se debe establecer el fortalecimiento al campo para reactivación económica con estrategias de alianzas productivas, adición a convenios de cooperación, refuerzo en operación para garantizar el acceso al turismo y todo lo que implique formar una red que conlleve a la sostenibilidad del municipio.

Esta reactivación económica en atención a las consecuencias de la Pandemia coronavirus COVID19 debe estar necesariamente soportada en la rehabilitación, construcción y mejora de la infraestructura municipal, ya que esta es el soporte para conectividad, desarrollo de nuevas alternativas de producción, garantías de participación y preparación de capacidades locales.

Se encuentra así mismo el Plan plurianual de inversiones con el que se pretende hacer realidad la inversión prevista en las líneas estratégicas basado en Realizar campañas de cultura tributaria para sensibilizar a los contribuyentes, unidas a la revisión y ajuste del estatuto tributario en lo relacionado a beneficios que promuevan la dinámica económica y comercial del municipio; Revisar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo incluyendo la organización de expedientes o títulos ejecutivos sobre impuesto predial y de industria y comercio pendientes de pago, al igual que suscribir convenios para el cruce de información con la DIAN u otras entidades para identificar grupos de posibles contribuyentes omisos e inexactos y diseñar programas para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Al finalizar el documento se encuentra el esquema de seguimiento a cargo de la secretaría de planeación, que asume la responsabilidad de coordinar el sistema de seguimiento por medio de Indicadores previamente definidos, medidos de manera local y de manera oficial con las fuentes oficiales nacionales y departamentales, para ello se parte de los indicadores identificados en el diagnóstico con los cuales se construye el referente inicial que permitirá visualizar el avance y el impacto que tendrán en el territorio.

Conocedores de la importancia de la planeación para enfocarse en el éxito de la gestión pública, el equipo de gobierno presenta las acciones a realizarse en el cuatrienio y espera garantizar las actividades que conlleven a un impacto en el territorio y una mejora en las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

## **2.2 MISIÓN**

El municipio de Alpujarra Tolima implementará actividades económicas y sociales, en los sectores agropecuarios, educativos y culturales, integrando la oferta ambiental, de manera que se promueva la autosostenibilidad con tecnología e innovación para la promoción del turismo agroecológico, con el objetivo de dinamizar la economía regional, generando bienestar social en la población.

## **2.3 VISIÓN**

Alpujarra en el año 2030 será reconocido como un municipio organizado, sostenible, y comprometido con la defensa, protección y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente, con un modelo de economía azul aplicado a la producción agropecuaria, posicionándonos como municipio agroecológico a nivel nacional.

## **2.4 PRINCIPIOS RECTORES**

- **Alpujarra sostenible:** "producir conservando y conservar produciendo" (PND, 2018-2022)
- **Alpujarra en paz:** Sanando y cerrando huellas del conflicto.
- **Fortalecimiento institucional:** "gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano" (PND, 2018-2022).
- **Ordenamiento productivo y social de la propiedad:** produciendo en mi tierra.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

- **Alpujarridad Cultural:** identidad y orgullo de ser alpujarreño.
- **Alpujarra Digital:** Gobierno conectado, ciudadanos productivos, proactivos e innovadores.

## 2.5 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

Concebir una idea de un territorio sostenible, requiere la integración de un trabajo comunitario que involucre cada uno de los sectores y actores presentes en la región, lo que permitirá fijar y plasmar las metas encaminadas al desarrollo, basado en las necesidades expuestas durante los diálogos comunitarios y de esta manera dar cumplimiento a lo fundamentado en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la Ley 152 de 1994 y el Decreto presidencial 683 del 21 de mayo de 2020. Como herramienta de recolección de información se utilizó el kit de planeación territorial (K.P.T), del departamento nacional de planeación.

### 2.5.1 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Los lineamientos son los siguientes:

1. Diálogos con las comunidades de la zona urbana, centros poblados y zona rural del municipio.
2. Diagnóstico para priorizar las necesidades de acuerdo a los indicadores de resultado, armonizando con lo requerido por la comunidad.
3. Elaboración de líneas estratégicas para establecer la ruta del Gobierno municipal.
4. Proyección financiera y fiscal.
5. Seguimiento y evaluación.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Imagen 2. Etapas de Formulación – Plan de Desarrollo

ETAPAS DE FORMULACIÓN PLAN DE  
DESARROLLO



**Transversalidades:** Enfoque Desarrollo Humano, Enfoque Desarrollo Territorial, Enfoque Poblacional Diferencial y Enfoque institucional.

- *Enfoque Desarrollo Humano.*  
La atención estará privilegiada por cursos de vida que claramente conforman el todo de la sociedad, la cual comprende la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor.
- *Enfoque Desarrollo Territorial.*  
Todas las acciones se ejecutarán de manera planificada en el territorio, logrando un desarrollo sostenible y equilibrado.
- *Enfoque Poblacional diferencial.*



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Está orientado a la atención integral de la población diferencial, en especial para la garantía de los derechos, reconociendo las necesidades específicas de:

- o Primera Infancia, infancia y Adolescencia
- o Juventud
- o Familia.
- o Mujer y genero
- o Población LGTBI.
- o Población en situación de Calle
- o Población Víctima del Conflicto Armado
- o Población con Discapacidad.

- *Enfoque institucional.*

Se fundamenta en la articulación interinstitucional para la concurrencia del logro de los objetivos y metas trazados en la misión y visión del plan de desarrollo.

## 2.6 MARCO ESTRUCTURAL

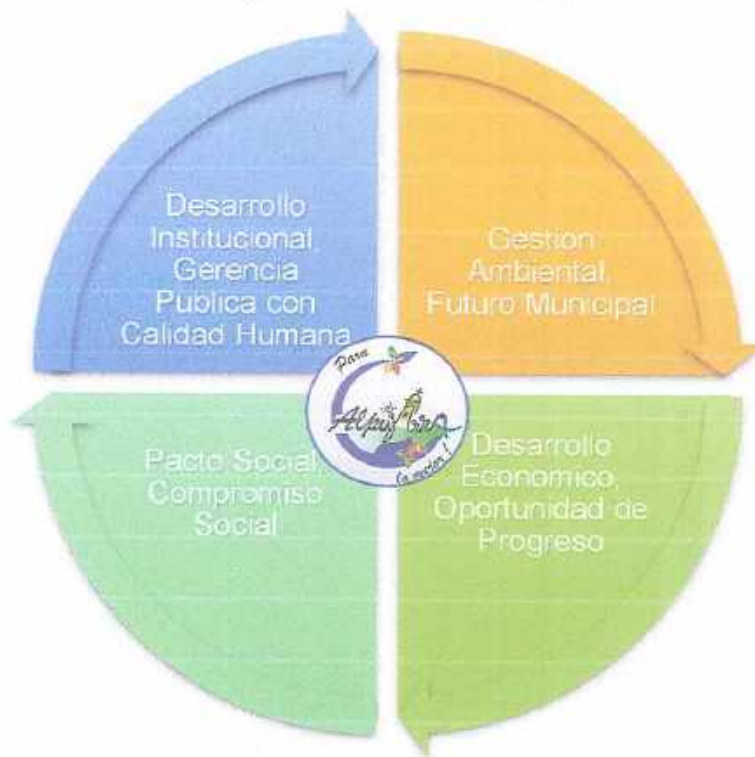
El Plan de Desarrollo **PARA ALPUJARRA LO MEJOR 2020 – 2023**, está definido por 4 líneas estratégicas, teniendo como base estructural el desarrollo sostenible siendo este el eje fundamental en la construcción integral y responsable del territorio.

Estas líneas estratégicas se encuentran desarrolladas en componentes, los cuales agrupan en diversos programas medibles a través de indicadores, para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.



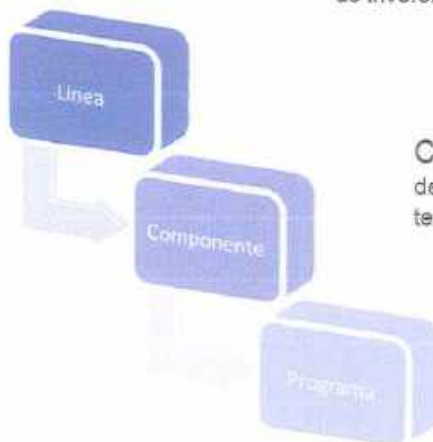
CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Imagen 3. Marco Conceptual



LINEAS ESTRATEGICAS

**LINEA:** Desagregación de acciones necesarias de acuerdo a los sectores de inversión



**COMPONENTE:** Integración de acciones enfocadas al desarrollo territorial y comunitario.

**PROGRAMA:** Acciones básicas que se asociaran en proyectos de inversión



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

### 3. CONOZCAMOS EL TERRITORIO

#### 3.1 RESEÑA HISTORICA

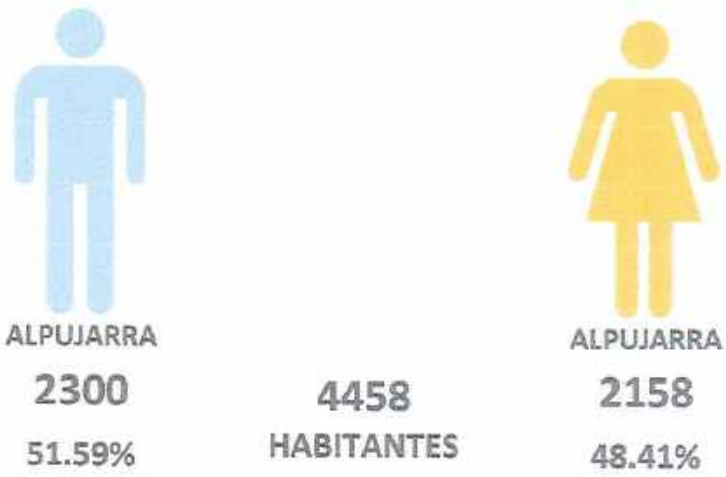
Los primitivos pobladores del municipio de Alpujarra, pertenecieron a dos grandes naciones, como fueron la nación Páez, a la cual pertenecía la tribu Nátaga, estos se ubicaron en la parte central del municipio, eran un pueblo agrícola, laborioso y amante de su libertad, tanto que lucharon durante doscientos años por defender su territorio. La otra nación fue la denominada Tama, estos ocuparon la parte baja del municipio sobre las márgenes del río Cabrera, era una nación con una organización social rudimentaria, lo que hizo que éstos pagaran tributo bien fuera a la nación Andakí o a la nación Páez. (Vargas, 1957).

Según el anuario Estadístico histórico de los Municipios del Tolima de 1962, en los dominios del Nátaga, de la tribu de los Natagaima, don Bartolomé Cardozo fundó Alpujarra el 7 de abril de 1768, en el sitio denominado "Las Mangas" o "El Madroñal". Años más tarde, en 1771 debido a la aparición de un cuadro de la virgen, estampado sobre un árbol de copé, en el paraje de "La Laguna", sus gentes decidieron que se trasladara la población hasta ese lugar. El nombre dado a la población proviene de las provincias españolas de Granada y Almería en España, lugares de muy grata recordación por parte del fundador.

#### 3.2 DEMOGRAFÍA

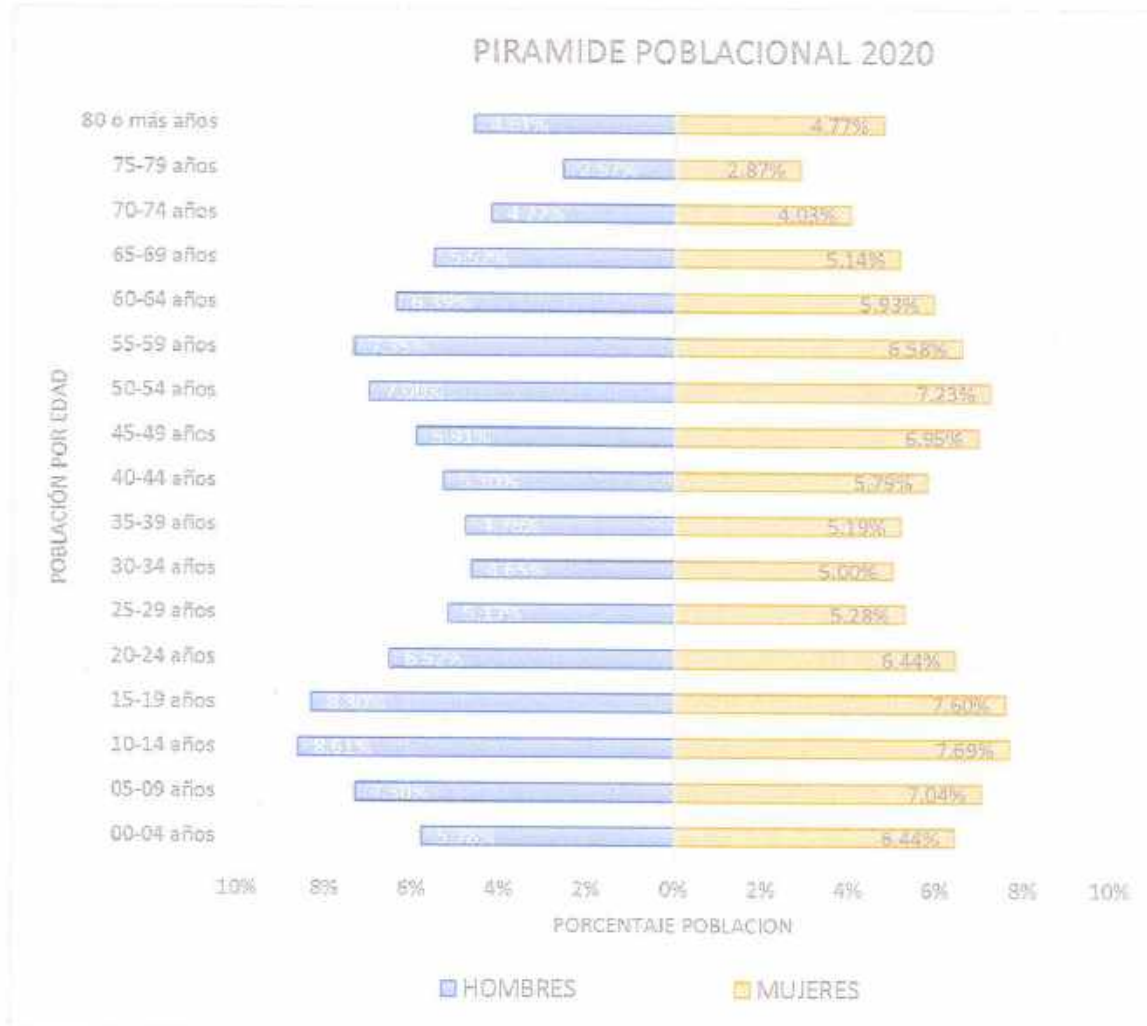
##### 3.2.1 Población Total

POBLACION DESAGREGADA POR GENERO 2020





**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**



**Tabla 1. Población Total**

Descripción	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Alpujarra	4.992	4.974	4.963	4.544	4.493
Tolima	1.408.272	1.412.220	1.416.124	1.330.187	1.335.313
Colombia	48.203.405	48.747.708	49.291.609	48.258.494	49.395.678

Fuente: Dane. Estimaciones y proyecciones de población - Línea Base 2005

Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1#proyecciones-de-poblacion-linea-base-2005>

Fuente: Dane. Proyecciones de Población 2018-2020

Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y->



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

poblacion/proyecciones-de-poblacion  
Fuente: Dane. Proyecciones de Población 2018-2023  
Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

**3.2.1.1 Variación Anual de la Población**

**Tabla 2. Variación Anual**

Descripción	Año			
	2016	2017	2018	2019
Alpujarra	-0,36	-0,22	-8,44	-1,12
Tolima	0,28	0,28	-6,07	0,39
Colombia	1,13	1,12	-2,10	2,36

Fuente: Dane. Estimaciones y proyecciones de población.

**Gráfico 2. Variación Anual**



De acuerdo a las Proyecciones Poblacionales realizadas por el DANE a través los Censos de Población, se observa que, durante los últimos 4 años, se registran variaciones decrecientes en el número de personas del municipio, a nivel nacional y departamental se presenta una variación anual ascendente, exceptuando el año 2018, año en el cual el DANE realizó el censo Nacional. Las razones usuales para explicar estas diferencias entre las proyecciones de población y la realidad son:



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

cambios en las tasas de natalidad, cambios en las tasas de mortalidad y la migración tanto nacional como internacional.

**3.3 DIÁLOGOS COMUNITARIOS**

El Municipio de Alpujarra Tolima para la formulación del Plan de Desarrollo "Para Alpujarra Lo Mejor" realizó diálogos con la comunidad en general y la institucionalidad, de conformidad a la ley estatutaria 1757 de 2015 y 1909 de 2018.

Se convocaron las comunidades a participar en la zona urbana, centros poblados y núcleos veredales de manera presencial, para socializar nuevamente el programa de gobierno como base estructural del plan de desarrollo. De esta manera se recopilaban las necesidades más sentidas de la población Alpujarreña como aporte en la construcción del mismo.

Se realizó un análisis estadístico por cada sector del municipio, con los que se establecieron los resultados generales que se muestran a continuación:



Fuente: Resultados del Ejercicio Diálogos Comunitarios - Secretaria de Planeación e Infraestructura.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Priorización de necesidades según participación ciudadana

N°	SECTOR	PARTICIPACIÓN
1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	14%
2	VIAS Y TRANSPORTE	13%
3	AGROPECUARIO	13%
4	VIVIENDA	11%
5	EDUCACION	9%
6	SERVICIOS PUBLICOS	8%
7	AMBIENTAL	6%
8	SALUD	6%
9	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	6%
10	DEPORTE	4%
11	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	3%
12	PROMOCION DEL DESARROLLO	2%
13	CULTURA	1%
14	JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1%

Fuente: Propia - Tabulación de solicitudes realizadas por la comunidad

El sector más afectado según lo expresado por la comunidad es el de **agua potable y saneamiento básico**, con un porcentaje de participación del 14%, determinado por la falta de adecuación y mantenimiento en los acueductos veredales y de los centros poblados, así mismo el manejo de las aguas residuales domesticas en las veredas por la carencia de sistemas sépticos y en el casco urbano y centros poblados por deterioro en las redes de alcantarillado y sistemas de tratamiento.

El segundo sector en la escala de necesidades es el de **vías y transporte** representado en un 13%, argumentado en el mal estado y deterioro de la red vial terciaria, vías urbanas y caminos veredales.

El sector agropecuario obtuvo un 13% con relación a las necesidades expresadas, la comunidad manifiesta la falta de proyectos productivos, asistencia técnica y capacitación agropecuaria, el mejoramiento de beneficiaderos de café, centros de acopio, centro de agroindustria, fomentar cultivos alternos, huertas caseras, viveros



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

agroforestales, apoyo al sector ganadero y mejoramiento de los canales de comercialización.

En el sector vivienda, representa un 11% de las necesidades evidenciadas, reflejando así la falta de mejoramientos en: habitaciones, cocinas, unidades sanitarias y cubiertas, incluyendo la necesidad de vivienda nueva.

En **educación** con un ponderado del 9%, evidencia la necesidad de realizar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para fortalecer la calidad educativa.

El sector de servicios públicos representado en la gráfica con un 8% de incidencia, resalta la falta de alumbrado público y la ampliación de la cobertura eléctrica y de gas domiciliario principalmente para la zona rural.

Con un 6%, la comunidad Alpujarreña manifiesta la necesidad de adelantar programas y campañas de reforestación, adquisición de predios para la conservación y protección del recurso hídrico, crear un proyecto que les permita realizar el adecuado manejo de las aguas residuales del proceso de café, y brindar educación a la comunidad en temas ambientales.

Con el 6% en el sector **salud**, la comunidad solicita nuevamente la habilitación de los puestos de salud de las zonas rurales del municipio, adelantar brigadas de salud y vacunación, y campañas de esterilización de perros y gatos.

En este sector de atención a grupos vulnerables, con un 6% incidencia, la comunidad requiere ampliación de cupos en los programas de adulto mayor y familias en acción, atención a la población en situación de discapacidad y adecuación de sitios para la realización de actividades lúdico recreativas para los grupos antes mencionados y generar emprendimientos para el joven campesino y la mujer rural. La población manifiesta que el aumento del puntaje del SISBEN los excluyó de los programas sociales.

Para el sector de equipamientos municipales, con un 3%, de acaecimiento, la comunidad requiere la ampliación y mantenimiento de los cementerios, la necesidad de construir parques biosaludables y la construcción de la planta de beneficio animal.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Respecto a la promoción del desarrollo económico existe una deficiencia calificada con el 2%, donde la comunidad solicita gestionar, apoyar y promover diferentes programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo empresarial, económico y social del Municipio de Alpujarra que cobijen diferentes sectores como el turismo, servicios, y comunicaciones.

En el sector de cultura se percibe conformidad, sin embargo, solicitan la realización de más actividades deportivas, ludo-recreativas de esparcimiento, ocupación del tiempo libre, y programas culturales que promuevan el arraigo y rescate de nuestras tradiciones.

Como último sector en afectación está la Justicia y seguridad ciudadana, centrada en el consumo de sustancias psicoactivas, para lo cual considera la población que es foco de inseguridad.

**4. PARTE ESTRATEGICA**

El plan de desarrollo contempla 4 líneas estratégicas que establecen el enfoque que la administración "para alpujarra lo mejor 2020-2023" propone para el Municipio de Alpujarra Tolima, exaltando el compromiso con el medio ambiente, el turismo y el desarrollo económico como factores fundamentales en los objetivos propuestos.

1. Línea estratégica 1: **PACTO SOCIAL COMPROMISO MUNICIPAL**
2. Línea estratégica 2: **DESARROLLO ECONÓMICO OPORTUNIDAD DE PROGRESO**
3. Línea estratégica 3: **GESTIÓN AMBIENTAL FUTURO MUNICIPAL**
4. Línea estratégica 4: **DESARROLLO INSTITUCIONAL GERENCIA PÚBLICA CON CALIDAD HUMANA**

Con el fin de armonizar los objetivos municipales con los objetivos departamentales, se articuló el plan de desarrollo "para alpujarra lo mejor 2020-2023" y el plan de desarrollo "EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023":

PILARES PLAN EL TOLIMA NOS UNE 2020 - 2023	PROGRAMAS PLAN EL TOLIMA NOS UNE 2020 - 2023	LINEA PARA ALPUJARRA LO MEJOR 2020 2023	COMPONENTE PLAN PARA ALPUJARRA LO MEJOR 2020 2023
EQUIDAD	EN EL TOLIMA LA EDUCACION Y LA CULTURA NOS UNEN	1. PACTO SOCIAL, COMPROMISO MUNICIPAL	1.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACION
EQUIDAD	SALUD Y BIENESTAR PARA UNIR EL TOLIMA	1. PACTO SOCIAL, COMPROMISO MUNICIPAL	1.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR SALUD



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

EQUIDAD	EN EL TOLIMA LA EDUCACION Y LA CULTURA NOS UNEN	1. PACTO SOCIAL, COMPROMISO MUNICIPAL	1.3 PARA ALPUJARRA LA MEJOR ATENCION A POBLACION VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD
EQUIDAD	EN EL TOLIMA LA EDUCACION Y LA CULTURA NOS UNEN	1. PACTO SOCIAL, COMPROMISO MUNICIPAL	1.4 PARA ALPUJARRA LA MEJOR CULTURA
EQUIDAD	EN EL TOLIMA EL DEPORTE NOS UNE	1. PACTO SOCIAL, COMPROMISO MUNICIPAL	1.5 PARA ALPUJARRA LA MEJOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
COMPETITIVIDAD	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	1. PACTO SOCIAL, COMPROMISO MUNICIPAL	1.6 PARA ALPUJARRA EL MEJOR HABITAT Y ORDENAMIENTO
COMPETITIVIDAD	INTEGRACION REGIONAL Y TRANSFORMACION DEL CAMPO	2. DESARROLLO ECONOMICO, OPORTUNIDAD DE PROGRESO	2.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA
COMPETITIVIDAD	EMPRENDERISMO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	2. DESARROLLO ECONOMICO, OPORTUNIDAD DE PROGRESO	2.2 PARA ALPUJARRA EL MEJOR FOMENTO ECONOMICO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
COMPETITIVIDAD	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2. DESARROLLO ECONOMICO, OPORTUNIDAD DE PROGRESO	2.3 PARA ALPUJARRA LAS MEJORES VIAS PARA LA TRANSFORMACION
SOSTENIBILIDAD	RECURSO HIDRICO, ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y AREAS PROEGIDAS	3. GESTION AMBIENTAL, FUTURO MUNICIPAL	3.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR GESTION AMBIENTAL MEJORANDO NUESTRO ENTORNO
GOBERNABILIDAD	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ, Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS	4. DESARROLLO INSTITUCIONAL, GERENCIA PUBLICA CON CALIDAD HUMANA	4.1 TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA ALPUJARRA LO MEJOR
GOBERNABILIDAD	BUEN GOBIERNO, PARTICIACION CIUDADANA Y GESTION INSTITUCIONAL TRANSPARENTE	4. DESARROLLO INSTITUCIONAL, GERENCIA PUBLICA CON CALIDAD HUMANA	4.2 PARA ALPUJARRA LO MEJOR EN FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

A continuación, se describirán cada una de las líneas estratégicas, asociándolas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

#### 4.1 PACTO SOCIAL, COMPROMISO MUNICIPAL.

Esta estrategia está creada con el objetivo de realizar acciones encaminadas al desarrollo educativo, deportivo y cultural, forjando en la población un espacio de ocupación de tiempo libre, sana competitividad y superación personal; adicionado a esto se desea mejorar las condiciones de vida y reducir las inequidades, fortaleciendo programas de salud y hábitat.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles asociados a la Línea estratégica:



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**



En esta línea se han establecido los siguientes componentes:

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE
1. PACTO SOCIAL, COMPROMISO MUNICIPAL	1.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACIÓN
	1.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR SALUD
	1.3 PARA ALPUJARRA LA MEJOR ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD
	1.4 PARA ALPUJARRA LA MEJOR CULTURA
	1.5 PARA ALPUJARRA LA MEJOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
	1.6 PARA ALPUJARRA EL MEJOR HÁBITAT Y ORDENAMIENTO

Los Componentes estratégicos se estructuraron teniendo en cuenta las necesidades sociales evidenciadas en la población en cada uno de los diálogos comunitarios y a los diagnósticos sectoriales construidos por la entidad, con el fin de garantizar el goce eficaz y eficiente de los derechos fundamentales.

**4.1.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACIÓN**

**4.1.1.1 DIAGNOSTICO**

**4.1.1.1.1 Coberturas Netas Municipal en Educación**

**Tabla 7. Coberturas Netas Municipal en Educación**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Coberturas Netas Municipal en Educación	73,82%	74,26%	80,04%	84,42%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html? noredirect=1>



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 11. Coberturas Netas Municipal en Educación**



La Cobertura Neta en Educación se obtiene de la división entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo, los cuales poseen la edad teórica para cursarlo y la población correspondiente a esa edad. De acuerdo a la Gráfica, las Coberturas netas de educación en el Municipio de Alpujarra Tolima, presentan un comportamiento creciente con un 84,42% para el año 2018, valor que ha aumentado con respecto al 73,82% del año 2015. Por consiguiente, se establece que, en promedio, el 78% de la población en edad escolar se encuentra en el nivel educativo correspondiente a su edad, esto puede representar la proporción de la inversión y el gasto público y la calidad de la educación, exteriorizando la participación del estado, las instituciones y la sociedad, lo que conlleva a generar una disminución en las tasas de extra edad y la presencia de brechas educativas. Asimismo, se debe establecer los instrumentos de evaluación de la calidad educativa desde diversos ámbitos, además de la formulación de estrategias que permitan aumentar dicha calidad.

**4.1.1.1.2 Coberturas Netas en Transición**

**Tabla 8. Coberturas Netas en Transición**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	40,91%	55,81%	58,14%	44,83%
Tolima	51,39%	49,33%	50,60%	55,89%
Colombia	55,52%	53,61%	55,26%	56,84 %



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico 12. Coberturas Netas en Transición**



Con respecto a las Coberturas Netas en Transición, se observa que a nivel municipal se presenta una variación significativa en cada año, encontrando variaciones superiores al 10%, comportamiento que indica la no continuidad de estrategias para sostener la cobertura y calidad educativa en este curso educativo.

**4.1.1.1.3 Coberturas Netas en Primaria**

**Tabla 9. Coberturas Netas en Primaria**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	76,17%	71,63%	70,05%	74,35%
Tolima	83,09%	82,47%	81,39%	79,89%
Colombia	83,93%	83,58%	82,69%	81,77%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 13. Coberturas Netas en Primaria**



Los porcentajes de los últimos años reflejan un comportamiento anormal para el año 2018, encontrando en este un aumento favorable, teniendo en cuenta que dicho indicador presentaba cifras decrecientes. Con el propósito de mejorar la cobertura neta en primaria, es fundamental continuar con las acciones ejecutadas en los años anteriores.

**Coberturas Netas en Secundaria**

**Tabla 10. Coberturas Netas en Secundaria**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	67,24%	65,29%	74,10%	78,59%
Tolima	71,52%	71,20%	71,88%	73,25%
Colombia	71,13%	71,02%	71,66%	72,34%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 14. Coberturas Netas en Secundaria**



La Cobertura Neta en Secundaria, registra que a nivel municipal se presentan comportamientos menores en comparación al nivel departamental y nacional, sin embargo, posee una proporción creciente a través del cuatrienio. En el año 2015, el municipio de Alpujarra presentó en el nivel de Secundaria una cobertura neta de 67%, mientras que para el año 2018 esta cifra aumentó a un 79%. Aunque los datos son aceptables, se observa que se debe estructurar herramientas que permitan mejorar la calidad de la educación y que estas se relacionen directamente con el desarrollo educativo de los estudiantes.

**4.1.1.1.4 Coberturas Netas en Media**

**Tabla 11. Coberturas Netas en Media**

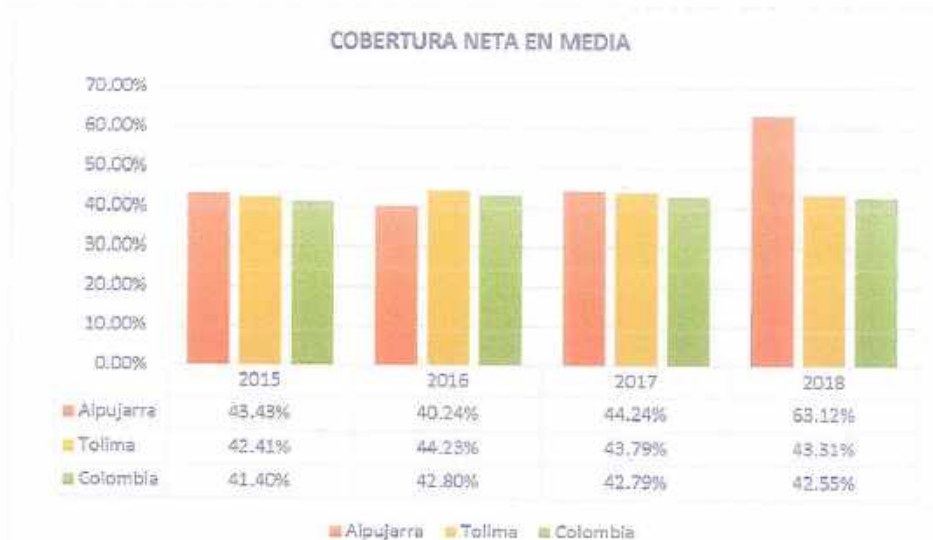
Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	43,43%	40,24%	44,24%	63,12%
Tolima	42,41%	44,23%	43,79%	43,31%
Colombia	41,40%	42,80%	42,79%	42,55%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 15. Coberturas Netas en Media**



De acuerdo a la Cobertura Neta en el nivel educativo de media, se observa que son datos que se aproximan al comportamiento departamental y nacional, donde para el 2018 el municipio de Alpujarra presentó que aproximadamente el 63% de los estudiantes matriculados en educación media tienen la edad adecuada para cursarlo del total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel -15 y 17 años-. Asimismo, desde el 2005 hasta el 2017 la cobertura neta nacional en educación media creció 8.82 puntos porcentuales (pasó de 33.97% a 42.79%), casi todo el crecimiento sucedió en el período 2005 – 2011 y desde el 2011 hasta el 2018 su variación es mínima. Por lo anterior, se recomienda establecer metas que permitan aumentar la cobertura en educación media, debido que es necesario implementar acciones de política enfocadas al aumento de la cobertura en los próximos años. Asimismo, se observa que la educación media requiere atención por parte de la política pública porque sus tasas de cobertura son muy bajas.

**4.1.1.1.5 Coberturas Brutas en Educación**

**Tabla 12. Coberturas Brutas en Educación**

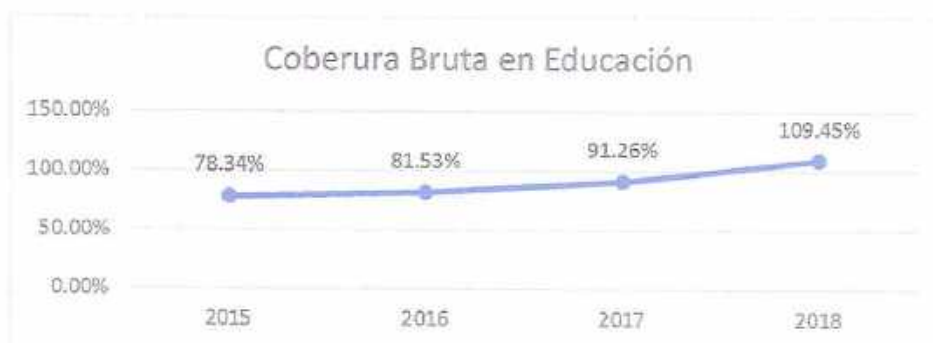
Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Coberturas Brutas en Educación	78,34%	81,53%	91,26%	109,45%



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico 16. Coberturas Brutas en Educación**



La medición que realiza el Ministerio de Educación para establecer la Cobertura Bruta en Educación, es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo.

En el Gráfico, se presentan las Coberturas Brutas para el Municipio de Alpujarra Tolima con un 109,45% para el año 2018, valor que ha aumentado con respecto al 78,34% del año 2015. Por consiguiente, se establece que, en promedio, el 90% de los estudiantes están asistiendo en un nivel educativo, en relación con la población que debería estar en ese nivel, esto radica en la proporción de la calidad de la educación, manifestando la participación del estado, las instituciones y la sociedad, generando una disminución en las tasas de deserción y repitencia, las cuales ocasionan brechas educativas. Asimismo, se debe establecer la creación de instrumentos de evaluación de la calidad educativa desde diversos ámbitos, además de la formulación de estrategias que permitan aumentar dicha calidad.

**4.1.1.1.6 Coberturas Brutas en Transición**

**Tabla 13. Coberturas Brutas en Transición**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	55,68%	68,60%	66,28%	55,17%
Tolima	82,72%	80%	77,30%	80,88%
Colombia	85,93%	84,01%	84,35%	84,77%



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico 17. Coberturas Brutas en Transición**



En el año 2015, el municipio de Alpujarra presentó en su etapa de Transición una cobertura bruta por 55,68%, su comportamiento ha sido fluctuante en los años 2016 y 2017 (68,60% y 66,28%), y para el año 2018 su diagnóstico fue de 55%. Observando las cifras se evidencia que el municipio está por debajo del promedio departamental y nacional, lo que indica que se deben implementar estrategias que permitan el aumento de la cobertura bruta en transición.

**4.1.1.1.7 Coberturas Brutas en Primaria**

**Tabla 14. Coberturas Brutas en Primaria**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	86,68%	84,16%	81,13%	85,51%
Tolima	104,54%	101,85%	99,77%	97,83%
Colombia	105,20%	104,46%	102,09%	100,78%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 18. Coberturas Brutas en Primaria**



De acuerdo a la Cobertura Bruta en Educación Primaria, se observan comportamientos decrecientes en la conducta a nivel municipal para el periodo 2015-2017; resaltando que para el año 2018 hubo un leve aumento en los porcentajes. Ahondando en lo anterior, es recomendado continuar con las estrategias ejecutadas durante la vigencia 2018.

**4.1.1.1.8 Coberturas Brutas en Secundaria**

**Tabla 15. Coberturas Brutas en Secundaria**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	82,47%	88,24%	109,94%	118,04%
Tolima	98,92%	98,73%	99,37%	100,91%
Colombia	100,82%	100,38%	100,56%	101,76%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 19. Coberturas Brutas en Secundaria**



La Cobertura Bruta en educación Secundaria a nivel municipal presenta variaciones tendientes al aumento, En el año 2015, el municipio de Alpujarra la cobertura bruta en el nivel de Secundaria fue de 82%, mientras que para el año 2018 esta cifra aumento a un 118,4%. Aunque los datos son óptimos, se observa que se debe estructurar herramientas que permitan mejorar la calidad de la educación y que estas medidas permitan disminuir las tasas de repitencia y deserción.

**Coberturas Brutas en Media**

**Tabla 16. Coberturas Brutas en Media**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	61,14%	68,05%	92,73%	184,38%
Tolima	77,44%	80,13%	79,47%	77,72%
Colombia	77,81%	79,48%	80,11%	80,34%

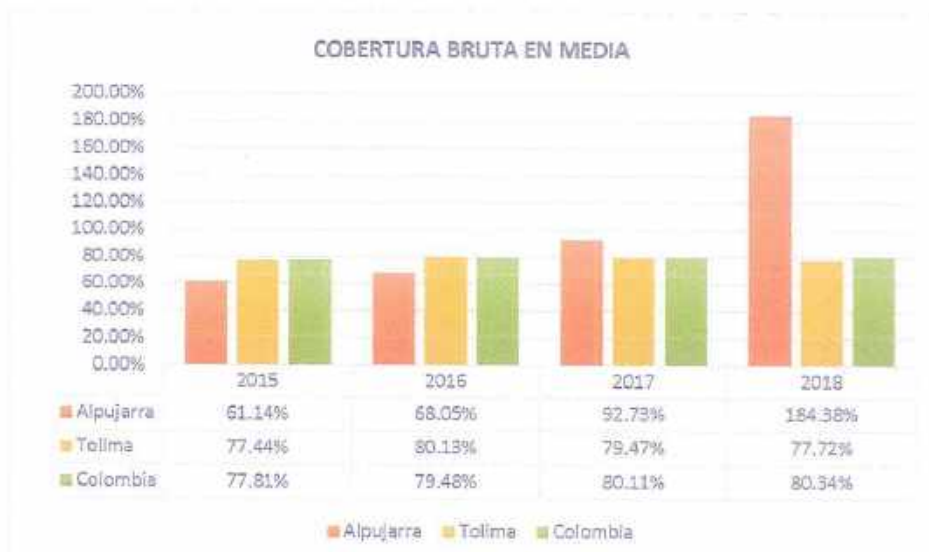
Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?noredirect=1>



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 20 Coberturas Brutas en Media**



La Cobertura Bruta en el nivel educativo de media, varía en relación al comportamiento departamental y nacional, donde para el año 2015 el municipio de Alpujarra presentó que aproximadamente el 61% de los estudiantes están asistiendo en el nivel educativo de media, en relación con la población que debería estar en ese nivel. Asimismo, desde el 2016 hasta el 2018 la cobertura bruta municipal en educación media creció en 116,33 puntos porcentuales (pasó de 68,05% a 184,38%). Por lo anterior, se recomienda continuar con las estrategias que permitan mantener esta cobertura.

**4.1.1.1.9 Tasa de deserción Intra-Anual**

**Tabla 17. Tasa de deserción Intra- Anual**

Área	Año		
	2015	2016	2017
Alpujarra	7,45%	14,59%	9,24%
Tolima	18,71%	18,40%	14,81%
Colombia	16,19%	18,46%	15,79%

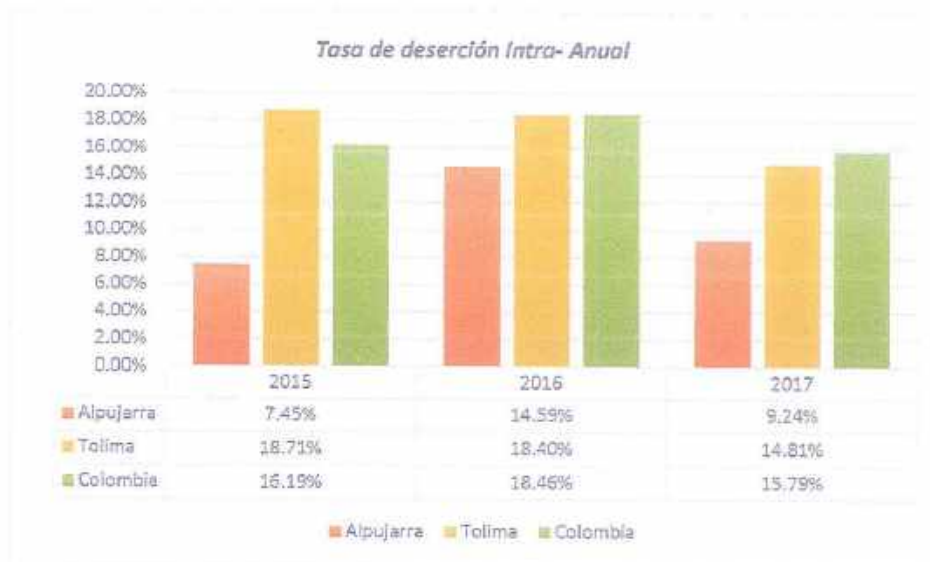
Fuente: SIMAT

Link: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-neta1>



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

**Gráfico 21. Tasa de deserción Intra- Anual**



La tasa de deserción intra-anual, se establece como la proporción de estudiantes que dejaron de asistir a las aulas de clase en el transcurso del ciclo escolar, es decir, la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon. Por lo anterior, es importante conocer y analizar el comportamiento histórico de las tasas de deserción escolar, para plantear metas anuales de reducción de los mismos. Asimismo, continuar con las estrategias de transporte y alimentación escolar.

#### 4.1.1.1.10 Tasa de Repitencia

**Tabla 18. Tasa de Repitencia**

Área	Año		
	2015	2016	2017
Alpujarra			0,25%
Tolima	0,88%	0,61%	0,73%
Colombia	2,88%	2,50%	2,69%

Fuente: SIMAT

Link: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-neta1>



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

**Gráfico 22. Tasa de Repitencia**



La tasa de repitencia se establece en la relación entre los estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un periodo mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado. Para el municipio de Alpujarra, la tasa de repitencia para el año 2017 fue de 0,25%. Lo anterior, es menor al comportamiento que se implementa a nivel departamental y nacional.

#### 4.1.1.11 Tasa de Analfabetismo

**Tabla 19. Tasa de Analfabetismo**

Área	Año		
	2015	2016	2017
Tasa de Analfabetismo 15 Años y más	5,75%	5,35%	5,24%

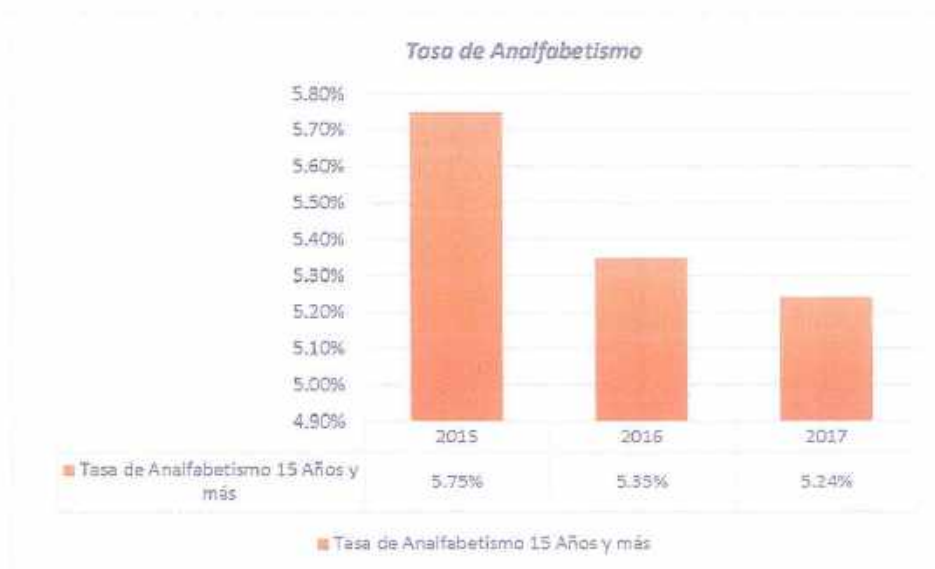
Fuente: SIMAT

Link: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-neta1>



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

**Gráfico 23. Tasa de Analfabetismo**



La tasa de Analfabetismo se define como el porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir. Por lo anterior, se evidencia que la tasa de analfabetismo ha venido disminuyendo parcialmente.

**4.1.1.1.12 Tasa de Aprobación**

**Tabla 20. Tasa de Aprobación**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	92,14%	91,94%	89,17%	88,06%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 24. Tasa de Aprobación**



La tasa de aprobación se define como la proporción de alumnos que al culminar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado inmediatamente superior.

Para el municipio de Alpujarra, se presenta una tendencia decreciente desde el año 2015, debido a que la proporción de estudiantes que aprobaron el año lectivo disminuyó, paso de 92,14% a un 88,06% en el año 2018.

**4.1.1.1.13 Tasa de Reprobación**

**Tabla 21. Tasa de Reprobación**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	6,39%	5,24%	8,82%	8,58%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico 25. Tasa de Reprobación**



La tasa de Reprobación se define como la proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado.

Para el municipio de Alpujarra, se presenta una tendencia creciente y fluctuante desde el año 2015, debido a que la proporción de estudiantes que reprobaron el año lectivo ha aumentado, cambiando de 6,30% a un 8,58% en el año 2018.

**4.1.1.1.14 Sedes Educativas Oficiales y No Oficiales**

**Tabla 22. Sedes Educativas Oficiales y No Oficiales**

Área	2015			2016			2017			2018		
	Colombia	Tolima	Alp.	Colombia	Tolima	Alp.	Colombia	Tolima	Alp.	Colombia	Tolima	Alp.
Total	52.596	2.383	17	52.168	2.397	17	53.295	2.380	17	53.202	2.377	17



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Oficial	Urbano	8.424	337	1	8.495	339	1	8.551	341	1	8.502	342	1
	Rural	34.477	1.763	16	34.295	1.766	16	35.346	1.742	16	35.204	1.737	16
	Total	42.901	2.100	17	42.790	2.105	17	43.897	2.083	17	43.706	2.079	17
No Oficial	Urbano	9.038	289	0	8.808	289	0	8.795	292	0	8.865	292	0
	Rural	657	4	0	570	3	0	603	5	0	631	6	0
	Total	9.695	293	0	9.378	292	0	9.398	297	0	9.496	298	0

Fuente: DANE - Información por departamento. Anexo - Sedes educativas universo y rinde según sector y zona 2015. Total, Sedes Educativas por Departamento, Sector y Zona.

Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal/historico-educacion#informacion-2015-por-departamento>

**4.1.1.15 Matricula según nivel educativo**

**Tabla 25. Matricula según Nivel Educativo**

ZONA DE ATENCIÓN	Área	Año			
		2015	2016	2017	2018
Total	Alpujarra	814	802	794	805
Urbana		461	466	461	466
Rural		353	336	333	339
Total	Tolima	259.982	252.409	246.042	241.204
Urbana		174.567	170.567	166.115	163.707
Rural		85.415	81.842	79.927	77.497
Total	Colombia	8.420.854	8.305.033	8.183.296	8.161.908
Urbana		6.080.514	5.954.783	5.869.228	5.849.343
Rural		2.340.340	2.350.250	2.314.068	2.312.565

Fuente: SIMAT.

Link: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/zona-de-atencion3>



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Gráfico 28. Matricula Nacional y Departamental según nivel educativo**



**4.1.1.2 ENFOQUE**

Con el propósito de brindar espacios adecuados y permitir el acceso a la educación con calidad, se incorpora este primer componente tendiente a mejorar la cobertura educativa en todas sus etapas, como lo son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adultez. Además, orientar esfuerzos en el aumento de la calidad educativa que permita la continuidad de estudiantes presentes en la educación superior, el objetivo es enfocar a los alumnos en carreras afines a la economía prevalente en la región como lo es la agricultura y ganadería. El principal logro será acercar las instituciones educativas de formación y preparación para la educación técnica, tecnológica y superior para que ofrezcan los servicios desde el sector urbano del municipio de Alpujarra.

**4.1.1.3 Programas presupuestales**

COMPONENTE	PROGRAMA	Código Programa Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1,1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACIÓN	1.1.1 COBERTURA EDUCATIVA	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
	1.1.2 CALIDAD EDUCATIVA		
	1.1.3 EDUCACIÓN SUPERIOR	2202	Calidad y fomento de la educación superior



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**4.1.1.4 Indicadores de resultados**

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	FUENTE
PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACIÓN	Cobertura neta en transición.	44,83 %	44,83 %	Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2019
	Cobertura neta en primaria	74,35 %	74,35 %	Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2019
	Cobertura neta secundaria	78,59 %	78,59 %	Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2019
	Cobertura neta media	63,13 %	63,13 %	Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2019
	Puntaje promedio pruebas saber – matemáticas	47,55 %	55 %	Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2019
	Puntaje promedio pruebas saber - lectura crítica	50,21 %	60 %	Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2019
	Tasa de aprobación	88,06 %	90 %	Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2019
	Personas en Educación superior en el municipio	0	16	Secretaría General y de Gobierno – Alpujarra Tolima, 2019

**4.1.1.5 Meta de producto**

COMPONENTE	PROGRAMA	CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	INDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACIÓN	1.1.1 COBERTURA EDUCATIVA	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	NUMERO DE ALUMNOS	3036
		2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	NUMERO DE ALUMNOS	628
	1.1.2 CALIDAD EDUCATIVA	2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	NUMERO INSTITUCIONES	2
		2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	NUMERO DE SEDES	19
		2201066	Servicio de orientación vocacional	220106600	Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional	NUMERO ALUMNOS	90
		2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	NUMERO DE ESCUELAS	2
		2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	NUMERO DE SEDES	5
		2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la	230106203	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	NUMERO DE SEDES	12



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

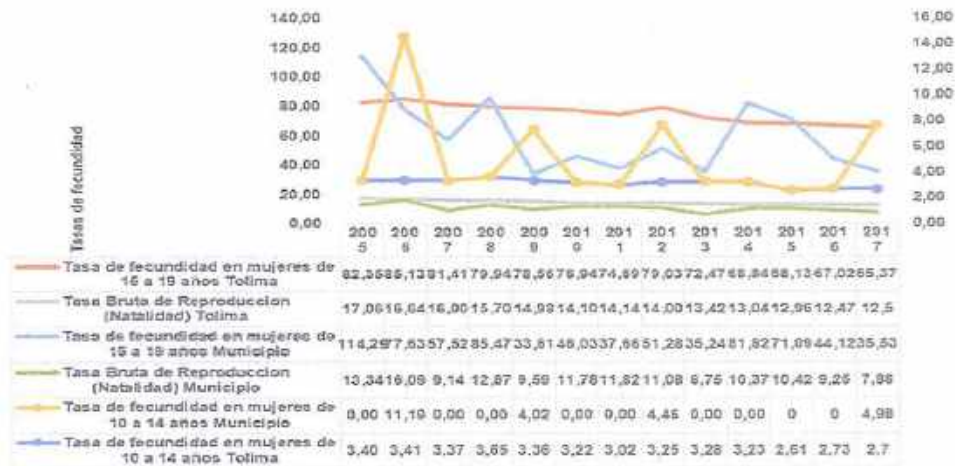
		educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	NUMERO DE SEDES	8
1.1.B EDUCACIÓN SUPERIOR	2202007	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	220200700	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	NUMERO DE PERSONAS	16
	2202013	Servicio de articulación entre la educación superior o terciaria y el sector productivo.	220201301	Programas académicos ofrecidos de forma conjunta entre Instituciones de Educación Superior o terciaria y el sector productivo	NUMERO DE PROGRAMAS	2
	2202039	Servicio de asistencia técnica en calidad y pertinencia de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	220203902	Instituciones acompañadas en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- ETDH	NUMERO DE INSTITUCIONES	2
	2302009	Servicio de alianzas interinstitucionales para formación en Gestión Tecnologías de la Información, y Seguridad y Privacidad de la Información	230200900	Programas académicos pertinentes en Gestión TI, y Seguridad y Privacidad de la Información, ofrecidos.	NUMERO DE PROGRAMAS	1

**4.1.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR SALUD**

**4.1.2.1 DIAGNOSTICO**

**4.1.2.1.1 Tasa de Fecundidad**

**Gráfico 33. Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años y 15 a 19 años, municipio de Alpujarra. 2017.**



Fuente: DANE- SISPRO-MSPS



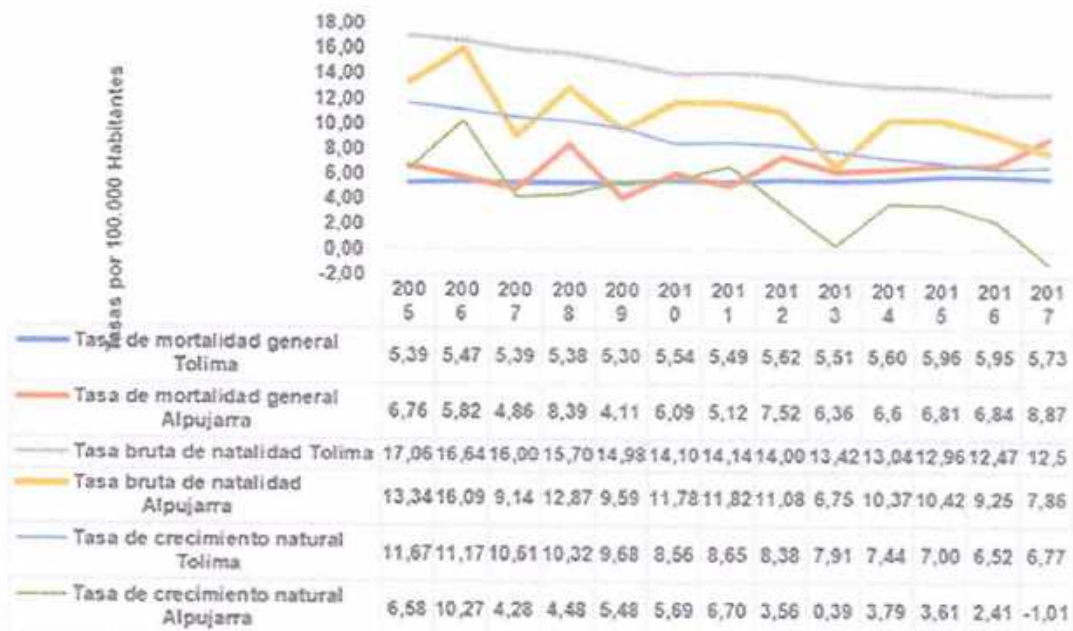
**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años:** Para el año 2017 la tasa de fecundidad del Municipio de Alpujarra aumentó respecto al año inmediatamente anterior siendo 4,98 para el 2016 y 0 para el 2017. Además de ello, es mayor que la del departamento del Tolima.

**Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años:** Se observa para este grupo de edad variante, sin embargo, se evidencia una disminución sostenida desde el año 2014 hasta el año 2017. Lo anterior puede tener como causa la disminución poblacional de este grupo de edad que se observa a través de los años

**4.3.1.2.1.2 Dinámica demográfica**

**Gráfico 34. Tasa de Crecimiento Natural, Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio de Alpujarra. 2005 - 2017.**



Fuente: DANE- SISPRO-MSPS

**Tasa Bruta de Crecimiento natural:** Para el año 2017 la tasa de crecimiento natural del Municipio de Alpujarra es de -1,01, lo que indica que la población es decreciente para el año mencionado; en contraste, la tasa de crecimiento natural del departamento del Tolima es creciente siendo de 6,77 para el año 2017.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

**Tasa Bruta de Natalidad:** Para el año 2010 de cada 1000 habitantes en Alpujarra se presentaron 11.82 nacimientos, mientras que para el año 2017 se registra la tasa en 7,86, lo que demuestra un descenso en el número de nacimientos.

**Tasa Bruta de Mortalidad:** Se observa que, en Alpujarra, para el año 2010 de cada 1000 habitantes de Alpujarra fallecieron 6,09 personas y para el año 2017 se evidenciaron 8,87 lo cual indica aumento de la mortalidad en el municipio.

#### 4.3.1.2.1.3 Porcentaje con bajo peso al nacer

*Tabla 27. Porcentaje con bajo peso al nacer*

Descripción	Año		
	2015	2016	2017
Alpujarra	11,5	0	5,1
Tolima	6,2	6,7	6,7

Fuente: SIVIGILA 2019

En el municipio de Alpujarra, para la vigencia 2015 se evidencia una tasa de 11,5, presentando un comportamiento decreciente para el año 2016 y se eleva nuevamente durante el 2017, registrando la tasa en 5,1.

#### 4.1.2.1.4 Porcentaje de embarazos con 4 o más controles prenatales

*Tabla 28. Porcentaje de embarazos con 4 o más controles prenatales*

Descripción	Año		
	2015	2016	2017
Alpujarra	86,5	91,3	87
Tolima	88,2	88,7	89

Fuente: SIVIGILA 2019

Durante los últimos años en el municipio de Alpujarra, se ha disminuido el porcentaje de madres gestantes con 4 o más controles prenatales, debido a la población flotante que ingresa a realizar actividades agrícolas y no realizan la novedad ante la EPS o presentan dificultad para el traslado hasta la IPS.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

#### 4.1.2.1.5 Mortalidad materna

**Tabla 29. Mortalidad materna**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	0	0	0
Tolima	65,8	51,2	56,5	17,8

Fuente: SIVIGILA 2019

Durante el periodo 2015 – 2018 no se han presentado casos de mortalidad materna en el Municipio de Alpujarra.

#### 4.1.2.1.6 Tasa de Mortalidad Infantil (Menores de 1 año)

**Tabla 30. Tasa de Mortalidad infantil (menores de 1 año)**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	19,2	21,7	0	0
Tolima	9,1	10,2	7,9	0

Fuente: SiviGila Departamental. Tasa por cada cien mil (1,000) nacidos vivos.

En el municipio de Alpujarra, se han presentado 2 casos de mortalidad infantil, un caso en el año 2015 y el otro en el año 2016, la cual supera a la tasa Departamental.

#### 4.1.2.1.7 Vigilancia Epidemiológica

##### 4.1.2.1.7.1 Leptospirosis

**Tabla 31. Leptospirosis**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	40,2	0	20,2
Tolima	22,9	18,3	21,5	24



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Fuente: SIVIGILA. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

En el municipio de Alpujarra, en el año 2016 se presentaron 2 casos de Leptospirosis con una tasa del 40,2. A nivel departamental, se registra un leve aumento con respecto a las tasas. Este indicador presenta un comportamiento fluctuante tanto a nivel departamental como municipal.

#### 4.1.2.1.7.2 Agresión por animales potencialmente transmisores de rabia

**Tabla 32. Agresión por animales potencialmente transmisores de rabia**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	220,4	281,5	282,1	242,5
Tolima	283,9	301,9	341,6	375,5

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

En el municipio de Alpujarra, en el año 2016 se presentaron 14 casos de Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, al igual que en el año 2017. Sin embargo, se presenta una tasa del 281,5 y 282,1, respectivamente. A nivel departamental, se registra un comportamiento en constante aumento desde el año 2015.

#### 4.1.2.1.7.3 Tuberculosis

**Tabla 33. Tuberculosis**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	0	40,3	20,2
Tolima	28,9	28,5	36,3	34,5

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

En el municipio de Alpujarra, en el año 2017 se presentaron 2 casos de Tuberculosis con una tasa del 40,3. Sin embargo, en el año 2018 se presentó 1 caso, con una tasa de 20,2. No obstante, las tasas a nivel departamental, se mantienen fluctuantes con un máximo registrado en el año 2017.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

4.1.2.1.8 Intento de suicidio

*Tabla 34. Intento de suicidio*

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	40,2	60	0
Tolima	0	54,7	61	71

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

Se evidencia incremento de intentos de suicidio en las vigencias 2016 y 2017 en el Municipio de Alpujarra.

4.1.2.1.9 Sífilis gestacional

*Tabla 35. Sífilis gestacional*

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	0	0	0
Tolima	7,3	6,8	6,6	8,6

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

En el municipio de Alpujarra, no se han presentado casos de Sífilis Gestacional. Sin embargo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2017.

4.1.2.1.10 Sífilis congénita

*Tabla 36. Sífilis congénita*

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	0	0	0



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Tolima	2	1,3	1,7	2,3
--------	---	-----	-----	-----

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

En el municipio de Alpujarra, no se han presentado casos de Sífilis Congénita. Sin embargo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016.

**4.1.2.1.11 Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años**

**Tabla 37. Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	0	0	0
Tolima	0,1	0,1	0,1	0

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

En el municipio de Alpujarra, no se han presentado muertes por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA. A nivel departamental han reportado durante la vigencia 5 casos, dos ocurridos en el año 2015, un caso en el año 2016 y dos casos más en el 2017, las tasas son constantes entre un 0,1.

**4.1.2.1.12 Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años**

**Tabla 38. Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	0	0	0
Tolima	1	0,9	0,4	0



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

En el municipio de Alpujarra, no se han presentado muertes por Infección Respiratoria Agua – IRA. En cuanto al Departamento, en el año 2015 se presentaron 18 muertes, no obstante, estas tasas han ido disminuyendo a través del periodo.

#### 4.1.2.1.13 Mortalidad por Accidente de tránsito

**Tabla 68. Mortalidad por Accidente de tránsito**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	20	0	0	0
Tolima	22,7	21,2	21,9	0

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes

En el municipio de Alpujarra, durante el año 2015 se registró una (1) muerte por accidentes de tránsito, cifra que disminuyó desde el año 2015. A nivel departamental, se observa un comportamiento fluctuante durante el periodo.

#### 4.1.2.1.14 Suicidio

**Tabla 69. Suicidio**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	0	40,2	0	0
Tolima	7,1	7,2	7,4	0

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes

En el municipio de Alpujarra, durante el año 2016 se presentaron 2 casos de suicidio, con una tasa del 40,2. A nivel departamental, se observa un comportamiento creciente durante el periodo.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

#### 4.1.2.1.15 Mortalidad por tumor maligno de útero

**Tabla 70. Mortalidad por tumor maligno de útero**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	84	0	0	0
Tolima	10,1	12,3	13,6	0

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) mujeres

En el municipio de Alpujarra, durante el año 2015 se presentaron 2 casos de muertes por Tumores Malignos en el Útero, con una tasa de 84. A nivel departamental, se observa un comportamiento creciente durante el periodo.

#### 4.1.2.1.16 Mortalidad por Diabetes m

**Tabla 71. Mortalidad por Diabetes mellitus**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	20	20,1	40,3	0
Tolima	19,8	20,5	19,1	0

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes

En el municipio de Alpujarra, durante los años 2015 y 2016 se presentaron 2 casos de muertes por Diabetes Mellitus con una tasa del 20,1. Además, durante el año 2017 se presentaron 2 casos más. Asimismo, se evidencia las fluctuaciones que presentan las tasas departamental y municipal. Sin embargo, a nivel departamental se observa un comportamiento decreciente desde el 2016.

#### 4.1.2.2 ENFOQUE

Como componente fundamental, se incorpora al plan de desarrollo 2020-2023 del municipio de Alpujarra el sector salud, ya que es un derecho fundamental plasmado en la constitución política colombiana y el cual es prioridad para la administración poder encaminar las acciones de inspección, vigilancia y control de todos sus



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

servicios; puesto que aborda a la comunidad en todas las etapas del curso de vida, para implementar estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención asistencial y rehabilitación.

Otro objetivo encaminado a garantizar la salud es el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para lograr articular un buen sistema de salud con la prestación para que sea de calidad, efectiva y eficaz, brindando a la comunidad alpujarreña un servicio continuo y permanente, que se logrará mediante la adquisición de equipos y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.

#### 4.1.2.3 Programas presupuestales

COMPONENTE	PROGRAMA	Código Programa Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR SALUD	1.2.1 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1903	Inspección, Vigilancia y control
	1.2.2 SALUD PÚBLICA	1905	Salud Pública
	1.2.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1906	Prestación de servicios de salud

#### 4.1.2.4 Indicadores de resultados

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	FUENTE
PARA ALPUJARRA LA MEJOR SALUD	Casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos	160	50	SIVIGILA 2019
	Porcentaje de accidentes de tránsito	20	20	SIVIGILA 2019
	Porcentaje de enfermedades relacionadas con condiciones ambientales y de zoonosis	242,52	242	SIVIGILA 2019
	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 hab)	281,2	0	SIVIGILA 2019
	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	19,54	13	SIVIGILA 2019
	Porcentaje de personas con abuso o dependencia de sustancias ilícitas	SD	10	SD
	Prevalencia desnutrición aguda en menores de 5 años	28,6	25	SIVIGILA 2019
	Porcentaje de exceso de peso en menores de 5 años	28,6	25	SIVIGILA 2019



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	21	18	SIVIGILA 2019
Porcentaje de casos de cáncer de útero en estadios tempranos	0	0	SIVIGILA 2019
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata	0	0	SIVIGILA 2019
Razón de morbilidad materna extrema (Por 1.000 nacidos vivos)	0	0	SIVIGILA 2019
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	5,13	2	SIVIGILA 2019
Tasa específica de fecundidad en adolescentes hasta 14 años	0	0	SIVIGILA 2019
Porcentaje de mujeres entre 15 a 19 años madres o embarazadas	25	15	SIVIGILA 2019
Letalidad por dengue	53,5	45	SIVIGILA 2019
Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	59	65	MSPS
Porcentaje de niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	88	90	MSPS
Porcentaje de niños de 1 año con vacunación Triple viral	88	90	MSPS
Porcentaje de Planes de contingencia en salud	2	2	DLS
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	SIVIGILA 2019
Tasa de mortalidad por IRA en menos de 5 años	0	0	SIVIGILA 2019
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	99,6	99,6	MSPS
Numero de ESE sin riesgo financiero, o riesgo bajo	1	1	MSPS

#### 4.1.2.5 Meta de producto

COMPONENTE	PROGRAMA	CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	INDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR SALUD	1.2.1 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1903002	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicios de salud conforme con estándares de habilitación	190300200	Dotación de conformidad con estándares de habilitación	NUMERO DE EQUIPOS	5
		1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100	visitas realizadas	NUMERO DE INFORMES	60
		1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	auditorías y visitas inspectivas realizadas	NUMERO DE VISITAS	24
		1903027	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	190302700	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	NUMERO DE INFORMES	12



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

1.2.2 SALUD PUBLICA	1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	NUMERO DE QUEJAS	100
	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	NUMERO DE INFORMES	3
	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190303801	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	NUMERO DE ACCIONES FORMULADAS	4
	1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304700	Productos de comunicación difundidos	NUMERO DE PRODUCTOS	10
			190304701	Eventos de rendición de cuentas realizados	NUMERO DE EVENTOS	4
	1905001	Cementerios ampliados	190500100	Cementerios ampliados	NUMERO	1
	1905004	Cementerios remodelados	190500400	Cementerios remodelados	NUMERO	1
	1905017	Morgues construidas y dotadas	190501700	Morgues construidas y dotadas	NUMERO	1
	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	12
	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	20
	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	12
	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	8
	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	12
	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	8
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	8	
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	12	



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

1.2.3 PRESTACION DE SERVICIOS	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	16
	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	8
			190503102	Campañas de prevención del cáncer realizadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	8
			190503103	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	NUMERO DE CAMPAÑAS	8
	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	NUMERO	1
	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	190600500	Hospitales de primer nivel de atención dotados	NUMERO	1
	1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602201	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias terrestres	NUMERO	1
	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	NUMERO	1
	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud	NUMERO DE PERSONAS	12220
	1906031	Servicio de Información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	190603100	Reportes de información entregados	NUMERO DE REPORTES	1

**4.1.3 PARA ALPUJARRA LA MEJOR ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD**

**4.1.3.1 DIAGNOSTICO**

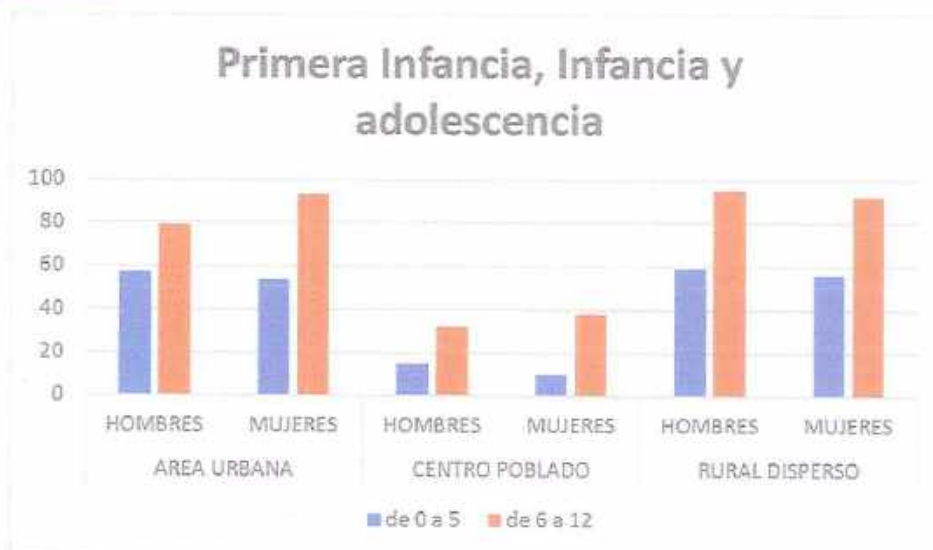
**4.1.3.1.1 Primera infancia, Infancia y adolescencia**

EIDADES	AREA URBANA		CENTRO POBLADO		RURAL DISPERSO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
de 0 a 5	57	54	15	10	59	56
de 6 a 12	79	93	32	38	95	92

Fuente: plataforma base de datos SISBEN Alpujarra 2018



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9



La población de infancia, primera infancia y adolescencia en el municipio de alpujarra es del 14,64%, siendo esta equivalente entre hombres y mujeres, existiendo los actores fundamentales para proyectar dinámicas que fortalezcan su constante bienestar. Mediante acuerdo No. 001 de 2014 se adopta la política pública de Infancia y Adolescencia, la cual vence en el 2020, es importante realizar la actualización.

#### ENFOQUE DEL PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Este grupo de valor, tiene características diversas y viven en condiciones variadas, por lo tanto para garantizar sus derechos frente a este escenario, se hace necesario abordar aspectos diferenciales de acuerdo con el género y el curso de vida, es en esta dirección que se establecerá en la administración "PARA ALPUJARRA LO MEJOR 2020-2023, cada uno de los programas y planes que conlleven a salvaguardar los derechos fundamentales (salud, educación, recreación), promoviendo la no discriminación, no a los abusos de poder, no a las practicas represivas con fin educativo y de protección, no al abuso y explotación sexual, el respeto a sí mismo y a su entorno, desarrollando desde la primera etapa de sus vidas sentido de pertinencia, la creatividad, enfoque de participación, mejoramiento social.

Se orientarían las acciones y los recursos que se requieran hacia el logro de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales; que crean posibilidades en el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.



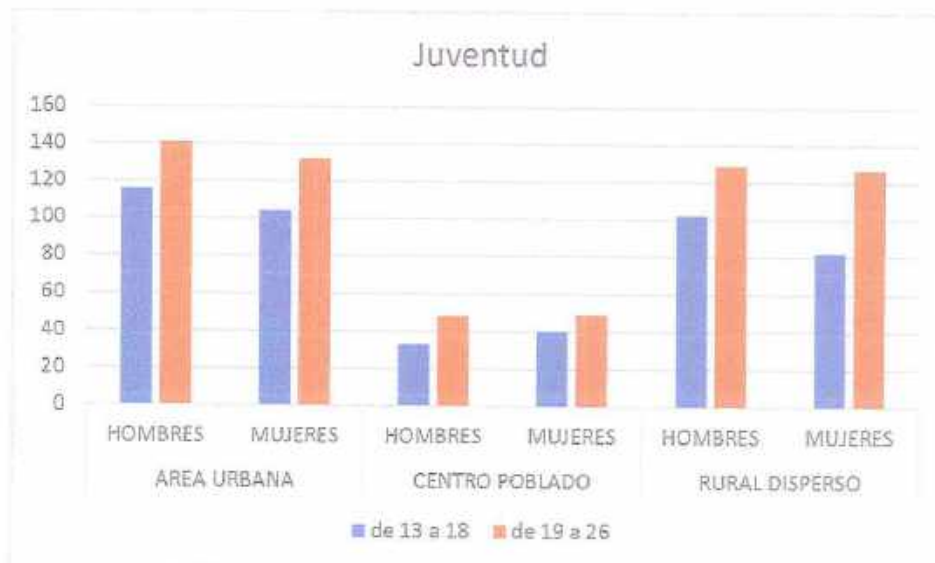
**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Como parte de la atención y asistencia a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, el municipio, buscara establecer convenios con municipios que cuenten con hogares de paso, para de esta manera poder dar una atención adecuada y según lo establecido por ICBF, para la población que lo requiera.

#### 4.1.3.1.2 JUVENTUD

EIDADES	AREA URBANA		CENTRO POBLADO		RURAL DISPERSO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
de 13 a 18	116	104	33	40	102	82
de 19 a 26	141	132	48	49	129	127

Fuente: plataforma base de datos SISBEN Alpujarra 2018



La juventud alpujarreña, corresponde al 23.7% de la población, siendo esta equivalente en relación al género. Gran parte de estos jóvenes se encuentran desempleados y en el nivel educativo en su gran mayoría son bachilleres; fenómeno que se presenta por la falta de oportunidades educativas, de empleo y/o desarrollo de programas de emprendimiento en la región. La política pública de juventud 2017-2027, aprobada según acuerdo No. 010 del 29 de noviembre de 2017 está vigente.

#### ENFOQUE DEL PROGRAMA JUVENTUD

En el eje social, los programas para la juventud residentes y oriundos del municipio, está proyectado hacer de ellos personas positivas, creativas, proactivas y productivas que propongan e implementen soluciones innovadoras que generen valor económico y social a la región.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Impulsar la capacidad de liderazgo y emprendimiento, apoyándolos en proyectos que impacten en el desarrollo integral propio y de los habitantes del municipio, y que sean los actores fundamentales de los cambios generacionales.

**4.1.3.1.3 Violencia de genero**

**Tabla 59. Violencia de genero**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Alpujarra	120,19	603	181,3	191,9
Tolima	83	110	142	158

Fuente: Sivigía Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfico 64. Violencia de genero**



En el municipio de Alpujarra, en el año 2017 se presentaron nueve (9) casos de violencia de genero con una tasa del 181,3 %. Además, se reporta un comportamiento similar para el año 2018, con nueve (9) casos de violencia de género y una tasa de 191,9%; la tasa a nivel departamental, reportan un comportamiento fluctuante en el periodo 2015-2018, para el año 2018 la tasa corresponde a 158%. Se adoptó y reglamento la política pública municipal de mujer y genero 2015-2024, mediante acuerdo No. 017 del 5 de septiembre de 2015, vigente a la fecha.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan. La mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales. Esta prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género.

#### **ENFOQUE DEL PROGRAMA MUJER Y GENERO**

El trabajo con jóvenes puede ser una opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. El empoderamiento de las mujeres y su disfrute de los derechos humanos, significa conseguir que el hogar y los espacios públicos sean más seguros para las mujeres y niñas, procurar la autonomía económica, la seguridad de las mujeres y aumentar su participación y poder de decisión, en el hogar y las relaciones, así como en la vida pública y la política.

Con la dirección de erradicar la violencia de género en el municipio, en este eje se plantea programas que involucren en los procesos a todos los grupos etarios, facilitándoles las herramientas y experiencias que los impliquen en educarse y educar a sus iguales y su comunidad para prevenir esta clase de violencia

#### **4.1.3.1.4 Adulto Mayor**

Índice de envejecimiento: Relación entre la población adulta (60 años y más) (o 65 años y más) con la población de niños o jóvenes (menores de 15 años), multiplicado por 100.

MUNICIPIO	CLASE	Índice para edad de corte 65 años y mas	Índice para edad de corte 60 años y mas
ALPUJARRA	TOTAL	81.4	110.7
	CABECERA MUNICIPAL	72.7	93
	CENTROS POBLADOS	87.4	129.9
	RURAL DISPERSO	88.9	123.1

FUENTE: <http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018>



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

EIDADES	AREA URBANA		CENTRO POBLADO		RURAL DISPERSO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 años y mas	167	180	70	74	304	218



Como se observa en la gráfica, un alto porcentaje de la población en Alpujarra es adulta mayor, 533 activos en el programa Colombia mayor y 78 en la lista de priorizados. Además, el municipio cuenta con el hogar geriátrico San Martín de Porres, donde residen 21 adulto mayor en condición de vulnerabilidad.

Se cuenta con la política pública de envejecimiento y vejez 2017-2027, aprobada el 29 de noviembre de 2017, denominada "ALPUJARRA VIVE PARA EL ENVEJECIMIENTO CON DIGNIDAD", con una vigencia de 10 años.

### ENFOQUE DEL PROGRAMA VEJEZ DIGNA

Para ALPUJARRA LO MEJOR 2020-2023, en el programa atención a población vulnerable fortaleciendo la familia como eje de la sociedad, este grupo poblacional está dentro de las prioridades, por ello se fortalecerán cada uno de los programas y actividades establecidos para dar la atención integral que ellos requieran y tenerlos activos en la participación del ser comunitario.

Los adultos mayores deben vivir con dignidad y seguridad, versen libres de explotaciones, de malos tratos físicos o mentales. Las personas de edad deberán recibir un trato equitativo y digno independiente de la edad, sexo, raza o procedencia



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valorados, independientemente de su contribución económica, fortaleciendo éste debe ser de la vida de los adultos mayores alpujarreños, se desarrollarán acciones interinstitucionales que permitan la integración, el reconocimiento y el respeto social.

#### 4.1.3.1.5 Discapacidad

TOTAL REGISTRADOS	REGISTRO ACTIVOS	REGISTRO RETIRADOS	% REGISTRO ACTIVOS
442	356	86	80.54%

Fuente: Plataforma registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad. MINSALUD 2019

#### Grupos de edad, según categoría de discapacidad

CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD	De 0 A	De 5 a	De 10 a	De 15 a	De 45 a	Sin Información
Movilidad	1	0	2	14	32	55
Enanismo	0	0	0	1	0	1
No la sabe nombrar			1	6	3	13
Múltiple	1	2	2	4	9	68
Sensorial Auditiva				3	3	14
Sensorial Visual	2	2	4	7	23	18
Sensorial gusto, olfato y tacto						2
Sistémica				4	1	3
Mental cognitivo	2	1	6	23	7	8
Mental Psicosocial				1	2	1
Voz y Habla					1	3
Sin información				1	1	
TOTAL	6	5	14	64	82	185



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**



Aproximadamente el 10% de la población alpujarreña, tiene condición de discapacidad, estando activos o caracterizados el 80.54%, siendo la categoría múltiple y de movilidad las que tienen en más alto índice de discapacidad, los rangos de edades con mayor condición de discapacidad están entre 15 a 59 años.

Se cuenta con la política pública de discapacidad e inclusión social PPDIS, del 29 de noviembre de 2017, con una vigencia de 10 años, la cual se ha venido aplicando en actividades de inclusión social. Mediante acuerdo No. 005 del 22 de mayo de 2020, se crea el banco de ayudas técnicas y/o elementos de apoyo para las personas en condición de discapacidad.

#### ENFOQUE DEL PROGRAMA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

La población en condición de discapacidad residente en el municipio, deben tener escenarios especiales para el mejoramiento de la calidad de vida, en las que se tengan en cuenta una serie de factores, que deben ser cumplidos, siendo esta responsabilidad del estado en garantizarlo.

En el PDT 2020- 2023, a esta población se les garantizará la salud, educación, recreación e integración social, para los que de acuerdo a su discapacidad tengan las condiciones de ser productivos, impulsar programas que les permita desarrollar sus capacidades y contribuir para su propio bienestar y el de la comunidad.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

#### 4.1.3.1.6 Víctimas

##### 4.1.3.1.6.1 Registro de Víctimas

*Tabla 75. Registro de Víctimas*

Descripción	Año
	2019
Alpujarra	777
Tolima	170.168
Colombia	8.944.137

Fuente: Red nacional de Información. Información al Servicio de las Víctimas. Ficha Estratégica.  
Link: <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>

El número de personas registradas en la ficha estratégica de unidad de víctimas para el municipio de Alpujarra es de 777, según datos aproximados.

##### 4.1.3.1.6.2 Proporción de Víctimas

*Tabla 76. Proporción de Víctimas*

Descripción	Año
	2019
Alpujarra	17,10%
Tolima	12,79%
Colombia	18,53%

Fuente: Red nacional de Información. Información al Servicio de las Víctimas. Ficha Estratégica.  
Link: <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>

Nombre Municipio	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías % TOTAL						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

<b>ALPUJARRA</b>	12,01	0,69	0,93	1,40	3,27	1,03	6,16
------------------	-------	------	------	------	------	------	------

FUENTE: Censo nacional de población y vivienda 2018 DANE



Las necesidades básicas insatisfechas afectan al 12,01% de los pobladores del municipio de Alpujarra, determinados en estado de miseria el 0,69%, en hacinamiento el 3,27%, con dependencia económica el 6,16%; lo que impiden ser una comunidad justa y equilibrada, debido a las falencias que se han presentado en la planeación de programas y proyectos, los cuales no lograron el impacto requerido que permitiese mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.





**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

El 17,10% de la población total del municipio de Alpujarra son considerados víctimas, es decir, personas que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y se encuentran incluida en el Registro Único de Víctimas. El plan de acción territorial se encuentra en proceso de realización, esta activa la mesa de justicia transicional, el consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, creado mediante acuerdo No. 002 del 11 de marzo de 2015 y modificada mediante acuerdo No. 016 del 22 de diciembre de 2017.

#### ENFOQUE DEL PROGRAMA DESPLAZADOS Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

En la administración 2020-2023, se establece un marco de actuación, donde busca generar capacidad de respuesta Institucional que permita una atención oportuna a la población Víctima del conflicto armado, en la atención, asistencia y reparación integral desde un enfoque diferencial en el municipio.

Establecer acciones interinstitucionales para instaurar medidas administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, judiciales de acuerdo a la normatividad competente, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos, promocionar e incentivar la participación de las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio, en todas las manifestaciones y espacios de interacción comunitaria, para fortalecer el espíritu cívico y sean participes directos de la proyección de acciones que permitan superar la condición de víctima.

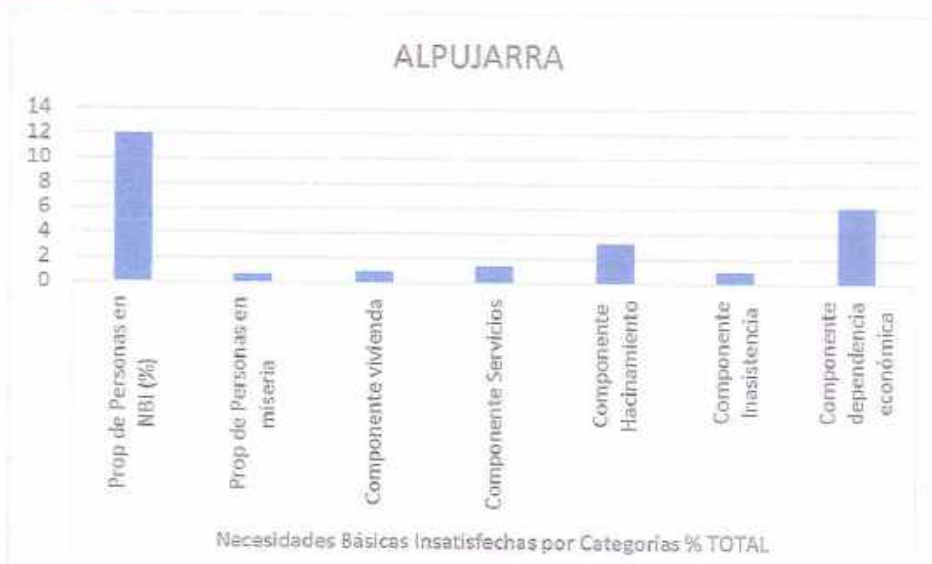
#### 4.1.3.1.7 Superación de la Pobreza Extrema

Nombre Municipio	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías % TOTAL						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
ALPUJARRA	12,01	0,69	0,93	1,40	3,27	1,03	6,16

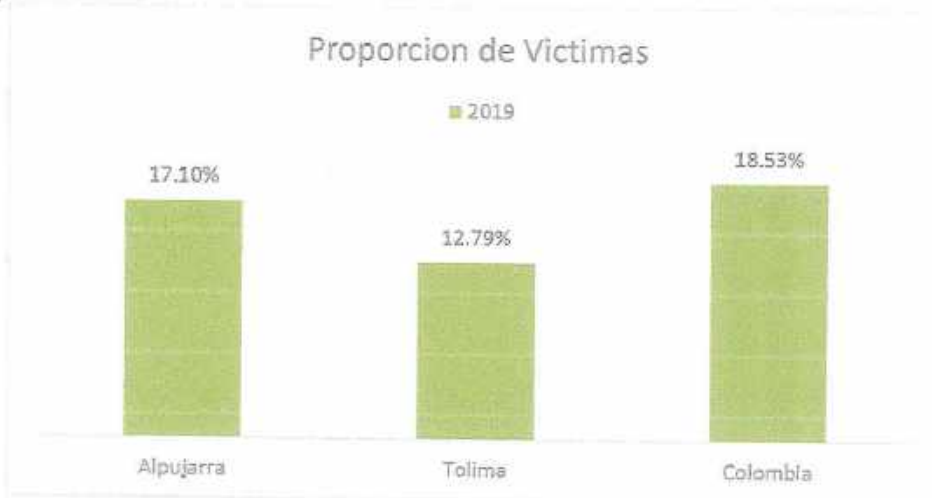
FUENTE: Censo nacional de población y vivienda 2018 DANE



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**



Las necesidades básicas insatisfechas afectan al 12,01% de los pobladores del municipio de Alpujarra, determinados en estado de miseria el 0,69%, en hacinamiento el 3,27%, con dependencia económica el 6,16%; lo que impiden ser una comunidad justa y equilibrada, debido a las falencias que se han presentado en la planeación de programas y proyectos, los cuales no lograron el impacto requerido que permitiese mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.



El 17,10% de la población total del municipio de Alpujarra son considerados víctimas, es decir, personas que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y se encuentran incluida en el Registro Único de Víctimas. El plan de acción territorial se encuentra en proceso de realización, está activa la mesa de justicia transicional, el



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, creado mediante acuerdo No. 002 del 11 de marzo de 2015 y modificada mediante acuerdo No. 016 del 22 de diciembre de 2017.

## **ENFOQUE DEL PROGRAMA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA**

La reducción de la pobreza y la desigualdad es un compromiso del Estado Colombiano que se enmarca en la equidad y el acceso a oportunidades a través del acercamiento de programas y proyectos de entidades nacionales y locales, para lograr la superación de privaciones y el aumento de ingresos. Bajo esta perspectiva, la superación de la pobreza en la administración municipal "PARA ALPUJARRA LO MEJOR 2020-2023", es fundamental la implementación de acciones estratégicas con visión local a mediano y largo plazo que contribuyan a la garantía de derechos, la reducción de la pobreza y la desigualdad en la población pobre y/o vulnerable de todos los grupos de valor, residentes en el municipio.

El rumbo de cada proyecto o acción se enfatizará al fortalecimiento e integración de los núcleos familiares, grupos etarios con diversidad de necesidades que se enuncian como, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor y población con condiciones especiales, como; víctimas de la violencia, en condición de discapacidad, mujeres, LGBTI encontrada en el territorio.

Los objetivos de la política de infancia y adolescencia del municipio se definen según lo que establece la normatividad, Orientando la acciones y los recursos hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los diferentes grupos de valor, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.

Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre los procesos a ejecutar; diseñar acciones que logren la inclusión de la población más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad; fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial; lograr que la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar sean una prioridad social, política, técnica y financiera en el ámbito municipal.

Con los jóvenes y las mujeres establecer programas que sus directrices sean impulsar y apoyar el empoderamiento, liderazgo y emprendimiento; sensibilizar el sentido de pertinencia por el municipio y fomentar la capacidad que tienen para ser actores fundamentales del desarrollo regional, que les permita mejorar sus condiciones de vida, en el escenario presente y futuro de sus ciclos vitales.

### **4.1.3.2 Programas presupuestales**

COMPONENTE	PROGRAMA	Código Programa Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
------------	----------	------------------------------	-----------------------



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

1.3 ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD	1.3.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
	1.3.2 JUVENTUD	3604	Salud Pública
	1.3.3 MUJER Y GENERO	1702	Prestación de servicios de salud
	1.3.4 VEJEZ DIGNA	3601	Protección social
		4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
	1.3.5 POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
	1.3.6 DESPLAZADOS Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
	1.3.7 SUPERACIÓN DE POBREZA EXTREMA	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
3604		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	
2201		Calidad y fomento de la educación superior	

#### 4.1.3.3 Indicadores de resultados

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META	FUENTE
ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD	Número de niños en educación inicial	161	161	Reporte ICBF- COMPOS, 2019
	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	97%	99%%	Reporte ICBF- COMPOS, 2019
	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	94	94	Informe Empalme 2019-2020
	Cobertura educación tecnológica	0.6	40	Secretaría General y de Gobierno. Matriz empalme
	Numero de programas de emprendimiento jóvenes	0	2	Secretaría General y de Gobierno, 2019
	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	0	0	Fiscalía, 2019
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años x 1000 hb	0	0	Fiscalía, 2019
	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	0	0	Tolima en cifras 2018
	Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años) x 100 hab.	10%	5%	Inspección de Policía, 2019.
	Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)	27	30	Secretaría General y de Gobierno, 2019
	Total, personas en condición de discapacidad	356	356	Plataforma registro para localización de personas con discapacidad. Min salud
	Tasa de violencia de genero x 100.000h.	181,9	150	Sivigila departamental, 2019



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Número de mujeres capacitadas en liderazgo y emprendimiento	10	30	Informe Empalme 2019-2020
Número de proyectos de emprendimiento con mujeres cabeza de familia y rurales	1	3	Secretaría General y de Gobierno, 2019
Pobreza Multidimensional cabecera	28,4	25	DANE, 2018
Pobreza multidimensional Centros poblados y zona rural	32,7	30	DANE, 2018
Trabajo informal	91,4	80	Ministerio del Trabajo, 2019

#### 4.1.3.4 Meta de producto

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
1.3 PARA ALPUJARRA LA MEJOR ATENCION A POBLACION VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD	1.3.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	NUMERO DE PERSONAS	1000
		4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	NUMERO DE EDIFICACIONES	1
		4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	NUMERO DE EDIFICACIONES	2
		4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	NUMERO DE EVENTOS	2
		4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	NUMERO DE PERSONAS	400
	1.3.2 JUVENTUD	3604004	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	360400400	Personas capacitadas	NUMERO DE PERSONAS	600
		3602011	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201103	cupos en proceso de formación complementaria del programa jóvenes rurales emprendedores	NUMERO DE PERSONAS	10



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

	3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203503	Cupos en proceso de formación complementaria del programa jóvenes rurales emprendedores	NUMERO DE PERSONAS	10
	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	NUMERO DE GRUPOS	2
	1702008	Servicio de apoyo financiero para educación en carreras agropecuarias o afines	170200800	Jóvenes rurales apoyados para el acceso a la educación superior en temas agropecuarios	NUMERO DE JOVENES	10
1.3.3 MUJER Y GENERO	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	NUMERO DE MUJERES	200
	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas	NUMERO DE ASOCIACIONES	1
1.3.4 VEJEZ DIGNA	3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	NUMERO DE PERSONAS	600
	3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101004	Servicios personales contratados	NUMERO DE SERVICIOS	1
	4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	NUMERO	1
	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	NUMERO DE PERSONAS	22
	4104024	Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	410402400	Cuidadores cualificados	NUMERO DE PERSONAS	5
1.3.5 POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	NUMERO DE PERSONAS	167
1.3.6 DESPLAZADOS Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	NUMERO DE SOLICITUDES	1260
	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	NUMERO DE PERSONAS	5



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	NUMERO DE HOGARES	5
	4101042	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	NUMERO DE HOGARES	100
	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	NUMERO DE HOGARES	100
1.3.7 SUPERACION DE POBREZA EXTREMA	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados	NUMERO DE PROYECTOS	3

#### 4.1.4 PARA ALPUJARRA LA MEJOR CULTURA

##### 4.1.4.1 DIAGNOSTICO

###### INFRAESTRUCTURA:

**BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.** El municipio cuenta con dos bibliotecas, una en el perímetro urbano y otra en el centro poblado de La Arada, en funcionamiento y buen estado, conservando todo su material de una manera adecuada para la prestación de un buen servicio a la comunidad. La falencia que se tiene es la falta de Conexión de Internet en la biblioteca del centro poblado de La arada.

**ESCENARIOS.** Los escenarios que se recibieron fueron los siguientes:

- Teatro Cine Mizar
- El centro de desarrollo comunitario

###### MATERIAL FÍSICO

###### INSTRUMENTOS MUSICALES:

- 1 redoblante CENTURY
- 1 juego platillos No LH
- 1 clarinete
- 1 bombo
- 1 barítono M4051
- 1 corno 143747 con estuche
- 1 Saxo tenor ARMTRONG 3055
- 1 Trombone CENTURY
- 1 Tuba Ref 96954

Los mencionados instrumentos se encuentran en regular estado por lo que se requiere realizar mantenimiento, además esta obsoleta y no llena la expectativa para los procesos de aprendizaje que se requieren implementar en las escuelas de formación artística.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**INDUMENTARIA Y PARAFERNALIA:**

- 10 sombreros grandes tipo baile para hombre
- 4 sombreros grandes tipo baile para mujer
- 6 blusas para damas con lentejuelas Azules, rojas, plateadas, doradas, amarilla, rosada.
- 6 faldones elaborado en hule, soporte varilla con paisaje Alpujarra
- 5 trajes de matachines bandera del Tolima
- 3 trajes negros con arandelas amarilla y verdes satinados
- 3 trajes enterizos manga larga satinados rojo, verde, café.
- 11 pañoletas 5 verdes y 6 amarillas
- 1 escritorio secretaria l800
- 1 telón en lona ancho 5.60 mt. x 5.60 para proyectar
- 1 sistema de teatro Sony
- 1 estructura telón y motor
- 1 soporte de aluminio teatro
- 1 computador Intel Pentium dual CORE es300
- 1 escalera de fibra de aluminio 4.45 x 0.45x0,19 mt-28 pasos

Toda esta indumentaria se encuentra en regular estado, se requiere mantenimiento y adquisición de nueva dotación artística cultural que responda a las necesidades de los proyectos a implementar.

Sumado a esto el municipio tiene la tradición de realizar las fiestas del retorno y la amistad en el centro poblado la arada, celebración que se realizada cada 2 años, y cuenta con el apoyo de la administración municipal, en el casco urbano se realizan las fiestas de la integración campesina, cada 2 años de conmemoración, en la vereda vega grande se celebra el 20 de julio, en donde realizan actividades culturales, gastronómicas y deportivas, y por último en la vereda el Carmen las fiestas de reyes, celebración que se realiza anualmente.

Resaltando la cultura de un pueblo religioso, las tradiciones se concentran en actividades religiosas de semana santa, patronales, celebración de la virgen del Carmen, san isidro, señora del perpetuo socorro, divino niño, virgen Aránzazu, nuestra señora de Chiquinquirá y la novena de aguinaldos.

**4.1.4.2 ENFOQUE**

La cultura como parte de nuestra identidad y como fuente de formación, se constituye en el mejor medio de expresión de toda una comunidad, por tal motivo la administración municipal en su búsqueda de fortalecer este componente, quiere generar espacios de esparcimiento y desarrollo, rescatando las tradiciones regionales culturales a través de actividades y talleres de formación en música, pintura, teatro, danza, programas de lecto-escritura y artes plásticas, con el fin de



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

evitar el sedentarismo, el consumo de sustancia psicoactivas y la mala ocupación del tiempo libre.

Así mismo, otros mecanismos que utilizará nuestra administración municipal es la realización de eventos culturales autóctonos que fortalezcan y conserven nuestra identidad cultural, con la que se pretende dar a conocer el territorio a nivel municipal, departamental y nacional.

Este componente fomentara la creación, formación, difusión y circulación de las expresiones artísticas, folclóricas y culturales propias de la región, enfocándose en la conservación del patrimonio cultural del Municipio, de forma tal que se promueva la interculturalidad para fortalecer las capacidades de exploración y expresión principalmente en la población juvenil, utilizando los espacios culturales como mecanismos de generación de arraigo y amor por el territorio en la creación de nuevos líderes en artes.

#### 4.1.4.3 Programas presupuestales

COMPONENTE	PROGRAMA	Código Programa Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1.4 PARA ALPUJARRA LA MEJOR CULTURA	1.4.1 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
	1.4.2 FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		
	1.4.3 INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECA MUNICIPAL		

#### 4.1.4.4 Indicadores de resultados

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META	FUENTE
PARA ALPUJARRA LA MEJOR CULTURA	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos participando de formación cultural	0	50	Secretaría General y de Gobierno – Alpujarra Tolima, 2019

#### 4.1.4.5 Meta de producto

COMPONENTE	PROGRAMA	CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	INDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	META



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

1.4 PARA ALPUJARRA LA MEJOR CULTURA	1.4.1 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	NUMERO DE PERSONAS	4500
	1.4.2 FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	NUMERO DE EVENTOS	16
		3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	NUMERO DE PERSONAS	8
	1.4.3 INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECA MUNICIPAL	3301016	Casas de la cultura construidas	330101600	Casas de la cultura construidas	NUMERO	1
		3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	NUMERO	4
		3301101	Centro musicales dotados	330110100	Centros musicales con dotación y mantenimiento de equipos	NUMERO	4

#### 4.1.5 PARA ALPUJARRA LA MEJOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

##### 4.1.5.1 DIAGNOSTICO

El Municipio cuenta con infraestructura deportiva necesaria en las zonas urbana y rural, pero en mal estado, la cual está distribuida de la siguiente manera: cinco (5) escenarios en la cabecera municipal, dos polideportivos cubiertos, en los centros poblados de La Arada y el Carmen y un polideportivo en algunas veredas. Aunque se cuenta con la política pública y el plan de desarrollo deportivo, se hace necesario su implementación pues la práctica deportiva se realiza de manera espontánea, sin ningún proceso técnico o de formación.

DESCRIPCIÓN	URBANO	CENTROS POBLADOS	RURAL
N° POLIDEPORTIVOS	6	4	19
N° CANCHAS DE FUTBOL	1	0	0

FUENTE: Secretaria General y de Gobierno

La población educativa es la más activa, porque el deporte hace parte de su formación en el aula, practicando diferentes disciplinas deportivas entre ellas Futsal, fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, atletismo y patinaje; participando anualmente en los juegos intercalase, supérate y realizando integración Inter veredales e intermunicipales.

##### 4.1.5.2 ENFOQUE



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Se desarrollarán programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, enfocados a la población en general, con un énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; dotándolos de los elementos y espacios adecuados para prácticas deportivas y recreativas, direccionados a la formación competitiva. Para ello se proveerá de personal profesional en disciplinas como lo son: fútbol, microfútbol, fútbol de salón, baloncesto, vóley Ball, rumba terapias, actividad física, entre otros. Fomentando la participación del municipio en las distintas competencias a nivel local, departamental y nacional.

Adicionalmente se busca crear escuelas de formación, clubes promotores y deportivos, encaminados a organizar en el municipio las disciplinas que más impacto generen, y de esta manera facilitar el apoyo por parte de ciertas entidades que regulan el deporte en nuestro país. Además, Propiciar espacios de integración a nivel local y regional, mediante la realización de encuentros de carácter amistoso, con el fin de propender lazos de amistad entre los participantes de dichas actividades.

Gestionar capacitaciones normativas en las diferentes disciplinas, para los miembros de la comunidad deportiva, a fin de que ellos mismos realicen el control y acompañamiento de los encuentros deportivos, de forma profesional y con los estándares reglamentarios.

#### 4.1.5.3 Programas presupuestales

COMPONENTE	PROGRAMA	Código Programa Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1.5 PARA ALPUJARRA LA MEJOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1.5.1 FOMENTO A LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.
	11.5.2 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		

#### 4.1.5.4 Indicadores de resultados

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	FUENTE
PARA ALPUJARRA LA MEJOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Porcentaje de niños y niñas participando en Escuelas deportivas	0	30%	Secretaría General y de Gobierno – Alpujarra Tolima, 2019
	Porcentaje de adultos incluidos en eventos deportivos	20%	30%	Secretaría General y de Gobierno – Alpujarra Tolima, 2019
	Porcentaje de jóvenes deportistas que solicitan apoyo efectivamente apoyados en la participación deportiva competitiva	0%	10%	Secretaría General y de Gobierno – Alpujarra Tolima, 2019

#### 4.1.5.5 Meta de producto



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

COMPONENTE	PROGRAMA	CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	INDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1.5 PARA ALPUJARRA LA MEJOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1.5.1 FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	NUMERO DE PERSONAS	450
				430100101	Estímulos entregados	NUMERO DE ESTIMULOS	35
				430100102	Artículos deportivos entregados	NUMERO DE ARTICULOS	300
	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	NUMERO DE EVENTOS	18	
	1.5.2 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	NUMERO	8

#### 4.1.6 PARA ALPUJARRA EL MEJOR HÁBITAT Y ORDENAMIENTO

##### 4.1.6.1 DIAGNOSTICO

##### 4.1.6.1.2 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

##### 4.1.6.1.2.1 Déficit de Vivienda

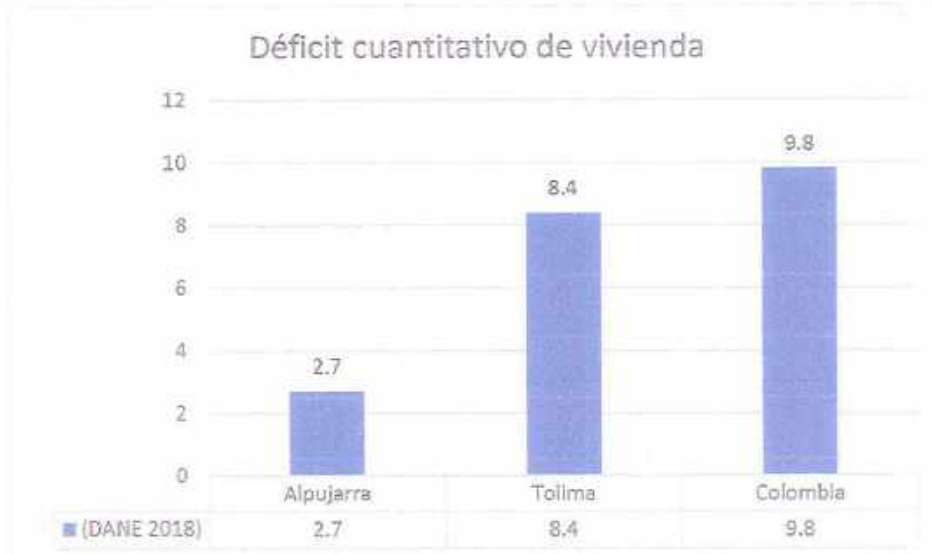
Antes de iniciar las cifras de déficit de vivienda es importante mencionar el objetivo de las mediciones, aclarando las siguientes definiciones

*“Déficit de vivienda: hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.”* [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

*Déficit cuantitativo: estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.*



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

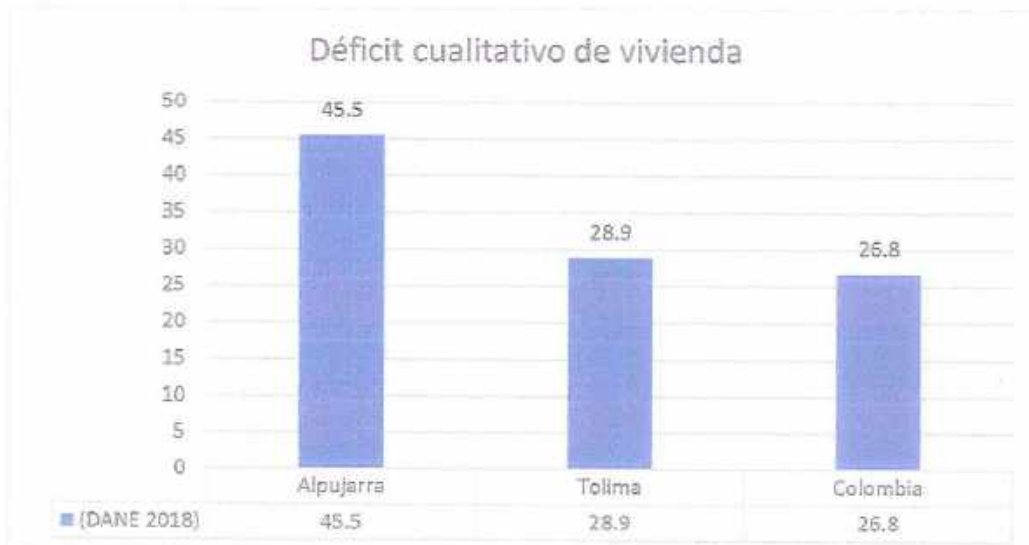


El Déficit de Vivienda cuantitativo es de 2.7%, indicando que de los 1559 hogares establecidos en el territorio 1464 poseen vivienda, mostrando en datos numéricos que se deben construir 95 viviendas, para suplir la necesidad total, según datos censo DANE 2018, sin embargo, hay que tener en cuenta la varianza en los datos estadísticos y tendencia de retorno a los municipios a causa de los efectos por el COVID-19.

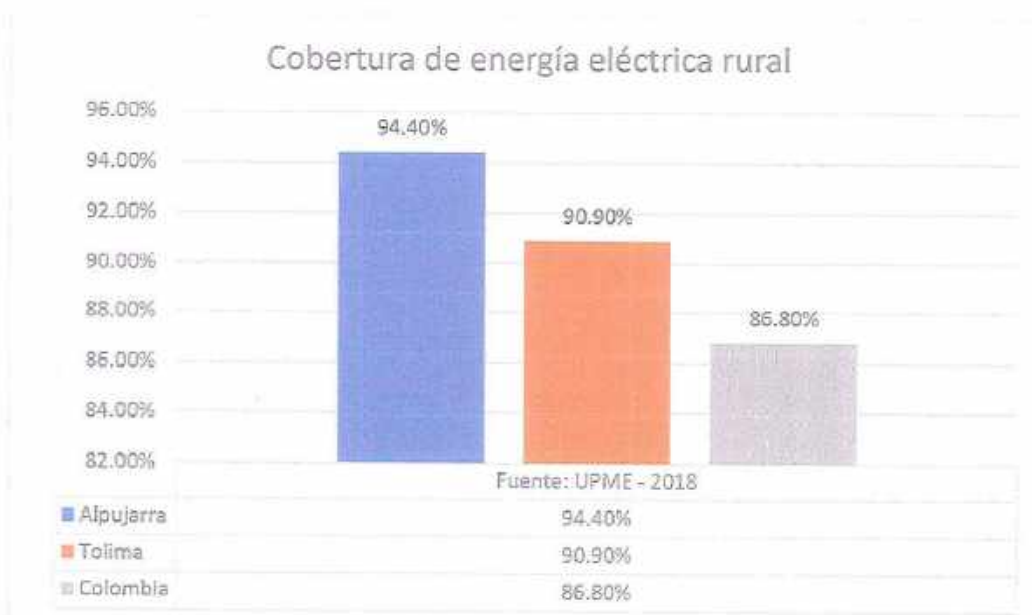
**Déficit cualitativo:** hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven." DANE (febrero 2008).



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9



Según el Censo DANE 2018, el Municipio de Alpujarra presenta un déficit cualitativo del 45,5% eso quiere decir que de las 1464 viviendas que tiene el municipio, 668 viviendas no poseen las condiciones habitacionales adecuadas.



Fuente: Déficit de Vivienda. DANE 2018.

Link: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/73024/3>

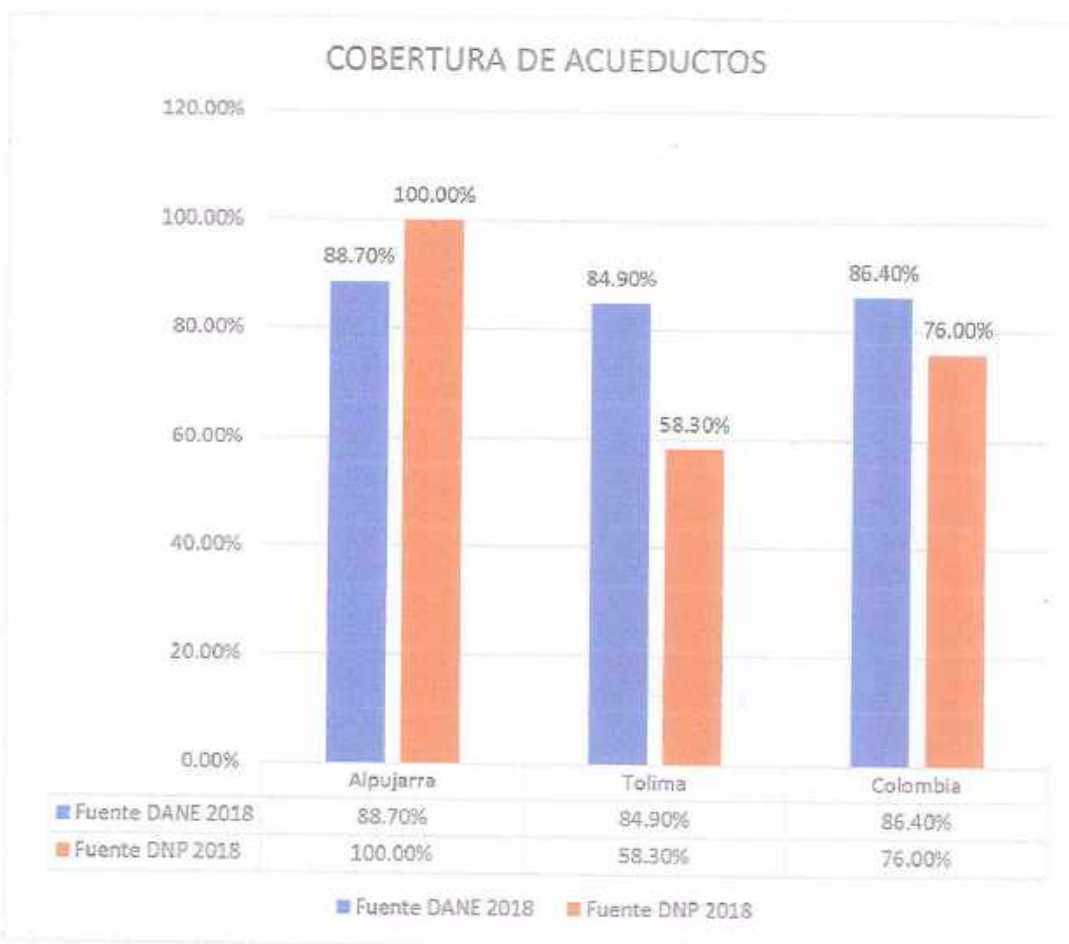


**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

La cobertura de energía eléctrica rural está a un 94%, sin embargo, es importante realizar las gestiones necesarias para lograr la conexión de todas las viviendas del sector rural a este servicio público.

**4.1.6.1.2.2 Cobertura de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.**

**Cobertura de acueductos**



Fuente: Terridata DNP

Link: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/73024/3>

La grafica anterior muestra que el municipio de Alpujarra tiene una cobertura urbana y rural en el servicio de acueducto del 88.7%, sin embargo, es importante resaltar que el estado de la infraestructura de los sistemas existentes presenta deterioro y se requiere construir sistemas de potabilización del agua.

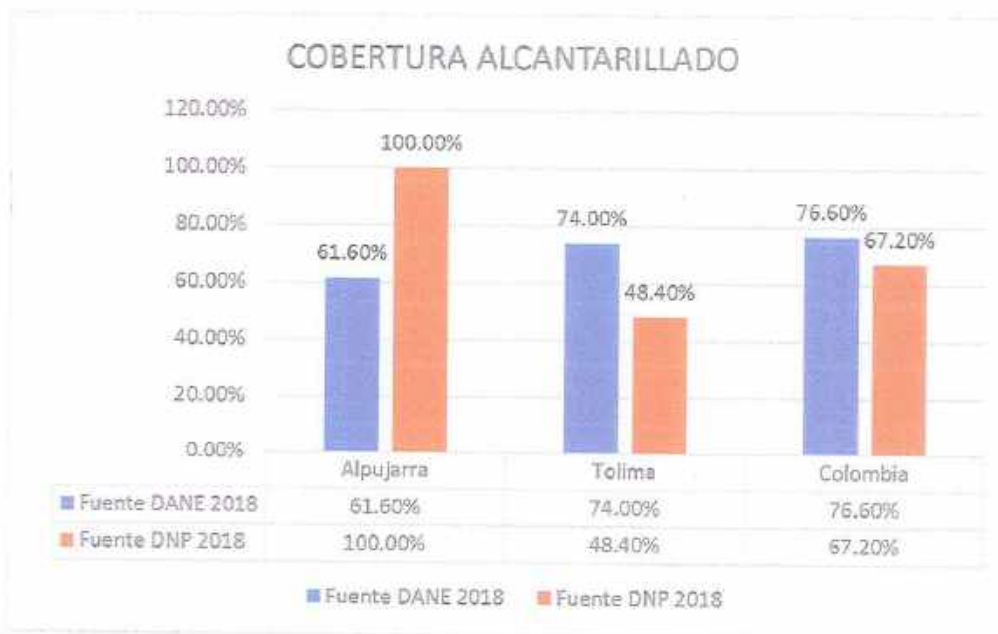
Verificada la información adicional reportada por el DNP, a partir de datos del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios – SUI, la gráfica muestra una cobertura



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

de Acueducto Reporte de Estratificación y Cobertura - REC, del 100 %, sin embargo, estos datos solo hacen referencia al servicio prestado en domicilios estratificados, reporte que solo se refiere datos del casco urbano.

Cobertura de alcantarillado



Fuente: Terridata DNP

Link: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/73024/3>

De acuerdo a la información proporcionada por el Terridata del DNP, las coberturas en el municipio están al 100 %, reflejando datos únicamente del sector urbano, sin embargo, el censo DANE 2018, arroja una cobertura de 61.6 %, cifra que hace referencia a datos del sector urbano y centros poblados.

#### 4.1.6.2 ENFOQUE

Es necesario crecer de manera integral, organizada y sostenible para generar territorios amables con la condición humana y con el entorno, iniciando por una planeación específica que ordene el territorio.

Para dar continuidad a esta condición se requiere actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial, reformulando las metas de corto, mediano y largo plazo, lo cual generará una nueva reglamentación del uso del suelo, acorde a la nueva visión territorial y manejado a través de la implementación de un sistema de información geográfico (SIG).

A través de programas de construcción de vivienda nueva se espera reducir la cifra de déficit cuantitativo de vivienda, logrando la construcción de más de 95 casas de interés



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

social y/o prioritario. En déficit cualitativo donde el indicador (45.5%) mide la situación crítica en habitabilidad, para el objetivo de mejorar esta condición se desarrollarán actividades encaminadas al mejoramiento de infraestructura habitacional, prestación de servicios públicos, acceso a la vivienda y manejo de aguas residuales.

**4.1.6.3 Programas presupuestales**

COMPONENTE	PROGRAMA	Código Programa Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1.6 PARA ALPUJARRA EL MEJOR HÁBITAT Y ORDENAMIENTO	1.6.1 CONSTRUYENDO Y MEJORANDO VIVIENDA URBANA Y RURAL	4001	Acceso a soluciones de vivienda
	1.6.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
	1.6.3 PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
		1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
		3205	Ordenamiento Ambiental Territorial
	1.6.4 ENERGÍA Y GAS CON COBERTURA Y CALIDAD	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial
2102		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	

**4.1.6.4 Indicadores de resultados**

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META	FUENTE
PARA ALPUJARRA EL MEJOR HABITAT Y ORDENAMIENTO	Déficit cualitativo de vivienda	45,5%	36%	Déficit de Vivienda. Censo 2018.
	Déficit Cuantitativo de vivienda	2,7%	0,5%	Déficit de Vivienda. Censo 2018.
	Porcentaje de avance de actualización del Documento de Ordenamiento Territorial	30%	100%	Secretaría de Planeación e Infraestructura – Alpujarra, 2019
	Cobertura de alcantarillado	61,6 %	70%	Censo DANE, 2018
	Cobertura de acueductos	88,7%	91%	Censo DANE, 2018
	Cobertura eléctrica	94,4%	98%	Censo DANE, 2018
	Cobertura de gas	47,3%	52%	Censo DANE, 2018

**4.1.6.5 Meta de producto**



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

COMPONENTE	PROGRAMA	CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	INDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1.6 PARA ALPUJARRA EL MEJOR HABITAT Y ORDENAMIENTO	1.6.1 CONSTRUYENDO Y MEJORANDO VIVIENDA URBANA Y RURAL	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	NUMERO DE PERSONAS	500
		4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	NUMERO DE PREDIOS	150
		4001015	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	400101500	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	NUMERO DE VIVIENDAS	20
		4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	NUMERO DE VIVIENDAS	85
		4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	NUMERO DE VIVIENDAS	100
		4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	NUMERO DE VIVIENDAS	20
	1.6.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4003005	Documentos de planeación	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	NUMERO	2
				400300600	Documentos de planeación elaborados	NUMERO	2
		4003010	Servicio de Aseo	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	NUMERO DE MANTENIMIENTO	1
		4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	NUMERO DE ACUEDUCTOS	2
				400301502	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua potable	NUMERO DE PERSONAS	1250
				400301503	Piantas de tratamiento de agua potable construidas	NUMERO	3
				400301504	Red de distribución construida	METROS LINEALES	2000
				400301508	Conexiones domiciliarias instaladas	NUMERO DE DOMICILIARIAS	20

009  
18 JUL 2020



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	NUMERO DE ACUEDUCTOS	10
	4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	NUMERO DE ALCANTARILLADOS	2
			400301801	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	NUMERO DE PERSONAS	830
			400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	NUMERO	3
			400301803	Red de alcantarillado construida	METROS LINEALES	2000
			400301804	Colectores instalados	NUMERO	1
	4003020	Alcantarillados optimizados	400302001	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	NUMERO DE PERSONAS	50
			400302003	Red de alcantarillado optimizada	METROS LINEALES	500
	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	NUMERO DE PLANES	1
	4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	NUMERO DE PLANES	1
	4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	NUMERO	1
	4003031	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	400303100	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	NUMERO	1
	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	NUMERO DE UNIDADES	90
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	NUMERO DE PERSONAS	3460	
1.6.3 PLANEACION DEL ORDENAMIENTO	4002013	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento Integral de barrios	400201300	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	NUMERO DE PROYECTOS	1



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	NUMERO DE DOCUMENTOS	1
	4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	NUMERO DE PARQUES	7
	4002023	Parques mejorados	400202300	Parques mejorados	NUMERO DE PARQUES	4
	4002025	Zonas verdes adecuadas	400202500	Zonas verdes adecuadas	NUMERO DE ZONAS VERDES	20
	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	NUMERO DE DOCUMENTOS	1
1.6.4 ENERGIA Y GAS CON COBERTURA Y CALIDAD	2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100	Proyectos financiados	NUMERO DE PROYECTOS	2
	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	NUMERO DE REDES	3
	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	NUMERO DE UNIDADES	25

#### 4.2 DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDAD DE PROGRESO.

En el municipio de Alpujarra la economía se cimienta en las actividades agropecuarias, de allí nace la importancia de fortalecer este sector, con programas y acciones dedicadas a fomentar, implementar y fortalecer la tecnología e innovación en la producción, asistencia técnica, asociatividad, capital semilla la comercialización y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; de manera que se logre un equilibrio entre la producción y la conservación del entorno natural, todo bajo el modelo de economía azul.

Para lograr la competitividad en la región, se requiere mejorar la condición vial de la red terciaria, permitiendo la constante circulación de vehículos de carga, con el fin de reducir los costos agregados al producto por conceptos de transporte y tiempos de entrega final.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Objetivos de Desarrollo Sostenibles asociados a la Línea estratégica:



La línea estratégica "2: DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDAD DE PROGRESO", está conformada por 3 componentes:

Línea Estratégica	COMPONENTE
2. DESARROLLO ECONOMICO, OPORTUNIDAD DE PROGRESO	2.1 COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA
	2.2 FOMENTO ECONOMICO DESARROLLO EMPRESARIAL
	2.3 VIAS PARA LA TRANSFORMACION

Estos componentes, son el resultado de la integración entre, las necesidades de la comunidad, potencial biofísico y el funcionamiento espacial que existe en la región.

#### 4.2.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

##### 4.2.1.1 DIAGNOSTICO

El Municipio de Alpujarra, es un territorio de vocación Agropecuaria, la superficie del municipio es de 501.38 Km<sup>2</sup> aproximadamente, de la cual 0.65 km<sup>2</sup>, corresponden al sector urbano (según modificación excepcional EOT 2015), en el área urbana se concentra el 44.95% de la población, la cual corresponde a 2004 habitantes, en el área rural se encuentra ocupado por el 55.1 % que corresponde a 2454 habitantes, para un total de 4458 habitantes (según DANE 2020), la población rural se distribuye en 23 veredas y 3 centros poblados, debido a la topografía del municipio de Alpujarra, contamos con 3 pisos térmicos, Cálido, Templado y Frio, siendo la zona sur el sector cálido-templado, conformado por las veredas de Los Medios, Vega del Gramal, El Achiral y Vega Grande, estas veredas definen sus límites con el Río Cabrera, al igual que una parte de la vereda San Lorenzo, estas veredas ribereñas se encuentran situadas a una altura promedio de 500 m.s.n.m, la temperatura en estos sectores oscila entre 26 y 31 °C, proporcionando un clima adecuado para cultivos como Arroz, Algodón, Cacao, Plátano, Papaya, piña y la cría de ganado bobino y caprino, principalmente, sin embargo hay otros productos que se pueden



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

cultivar en esta zona, como limón, naranja, mango, maíz, yuca, aguacate, aunque el Río Cabrera hace parte fundamental del potencial productivo en todo este sector, este mismo es causante de daños severos sobre las vegas, en las cuales, debido a la excelente calidad de la tierra, sus propietarios, las cultivan de manera intensiva, principalmente con arroz por la facilidad para el riego, lo que ha causado la deforestación de la vegetación ribereña propia de la zona, la cual se encargaba de evitar la erosión, control de aguas lluvias y brindar soporte al suelo, es necesario recuperar estos ecosistemas, para reducir el impacto de las crecientes del río en estas zonas y evitar que este siga cambiando su cauce y adentrándose más en el terreno cultivable.

La zona oriental, integrada por las veredas de El Moral, La Aradita, El Salado, Las Mercedes, La Lindosa, La Mielecita, San Lorenzo y los Alpes, se localizan sobre la estructura montañosa de la cordillera Altamizal, un brazo de la cordillera oriental, donde se eleva hasta los 2100 m.s.n.m y divide las veredas de, El Salado los Alpes y las Mercedes, y desciende hasta los 600 m.s.n.m en la vereda San Lorenzo, la cual limita con el Río Cabrera y el Departamento del Huila, la temperatura varía desde los 18 °C en las zonas más altas, hasta los 28 °C en la zona baja, en este sector se encuentran gran variedad de cultivos transitorios y permanentes, uno de los principales es el Café, el cual se cultiva en una área significativa, también se cultiva tomate, lulo, cebolla larga, gulupa y se tienen grandes extensiones de tierra para la cría y levante de ganado Bobino, este sector es de gran importancia hídrica, ya que sobre la parte alta de la cordillera, se encuentran la mayor cantidad de nacimientos de agua, que se usan para abastecimiento de los acueductos veredales, el establecer áreas y zonas de reserva y protección es de vital importancia para proteger estos ecosistemas que ayudaran a garantizar el recurso hídrico de gran parte del Municipio.

La zona occidental del Municipio, la integran las veredas de San Luis y La Palma, las cuales comprende un 26% de la extensión total del municipio, limitan con el municipio de Villavieja, huila y el municipio de Natagaima, Tolima, la topografía de este territorio es bastante quebrada, formaciones montañosa, con cañadas profundas, suelos erosionados en recuperación, cubiertos de pastizales y praderas, debido a su formación geológica antigua, que data del periodo jurásico, se encuentran algunas partes llanas entre las formaciones montañas, con un clima entre cálido y templado a una altura promedio de 1100 m.s.n.m. la principal actividad económica está dada por la cría y levante de ganado bovino y el cultivo de caña, para la producción de panela, en algunos sectores importantes se cultiva piña oro miel, además de cultivos menores complementarios, como plátano, yuca, naranja y productos de huerta, es importante determinar los usos mediante la vocación productiva de estos suelos y de esta manera fortalecer y adecuar la producción, sobre este sector se presenta incidencia de los vientos secos que



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

proviene del bosque seco tropical de la Tatacoa, para cual se requiere fortalecer la vegetación nativa y los ecosistemas propios que ayudan a la conservación natural de la región.

En el sector sur del municipio, se encuentran las veredas de Llano Galindo, Potrerillo, El Carmen, Los Ameses, El Guarumo y el centro poblado La Arada, estas veredas se encuentran entre la cordillera Altamizal y la llanura limítrofe con el municipio de Dolores Tolima, con una topografía uniforme, clima templado con una temperatura que oscila entre los 18 y 24 °C, altura promedio de 1550 m.s.n.m, con una economía predominante en el cultivo de Café y cría de ganado bobino con fines en la producción de carne y leche, en esta zona también se produce naranja, cebolla, zanahoria, tomate, lechuga, maracuyá tomate de árbol y otros productos menores, la geografía del terreno crea extensas llanuras que permiten la explotación intensiva ganadera, además de ser un sector en el cual se concentran los 3 centros poblados del Municipio, La Arada, El Carmen y Los Ameses, concentrando una cantidad de población significativa, así mismo la dinámica económica de este sector fluye de formas más rápidas y diversas en cuanto a la demanda y producción de alimentos, bienes y servicios, en estos espacios es importante capacitar y brindar herramientas que promuevan el desarrollo sostenible del campo y generar conciencia colectiva sobre el cuidado del medio ambiente, esencialmente los vertimientos sobre fuentes hídricas, aprovechamiento forestal y establecimiento de zonas de reserva forestal sobre la parte alta en pro de la protección de las cuencas hídricas que abastecen estas veredas.

Finalmente, la zona centro del municipio está conformado por las veredas de Las Cruces, Agua de Dios, Guasimal y el Casco Urbano, esta área está definida por llanuras extensas y una topografía con pendientes moderadas hasta la vereda guasimal, la cual se une a la vereda los medios y vega del gramal, cambiando radicalmente la topografía, vegetación y clima, la altura varía desde los 700 hasta los 1400 m.s.n.m. y temperaturas desde los 20 hasta los 26°C, la economía varía desde el café, el ganado bobino hasta la piña, siendo estas las actividades principales, aprovechando las características del clima, también se producen peces, uvas, yuca, plátano, naranja, mandarina, mango, caña, el recurso hídrico en estos sectores no es propio, provienen su mayoría de la parte alta, por lo que se hace más importante el cuidado de estas fuentes desde su origen.

Adicional a lo anterior, en la mayoría de veredas la población tiene cría de cerdos, gallinas, granjas de producción de huevos, ovejas, chivos, proyectos piscícolas y de especies menores. La producción del municipio en cuanto a cultivos permanentes sitúa el Café, La Piña y la Naranja, como los de mayor producción con un promedio de 6583 Ton/año, siguiente a estos, los cultivos transitorios principalmente el Arroz, seguido muy de lejos por cultivos de tomate y la zanahoria, registran una producción



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

de 2786 Ton/año, (fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016),

Actualmente se cuentan con cerca 700 familias en el sector rural, quienes son la principal fuerza laboral y productiva del municipio. Las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), deben ser actualizadas, para que estas sean el punto de partida sobre la atención y enfoque productivo del municipio, estas unidades varían en su extensión, por lo que es necesario determinar la vocación de cada una de estas unidades para lo cual es necesario apoyar técnicamente en el desarrollo de estudios y capacitaciones en las labores de siembra, cultivo, cosecha, fertilización, nuevas técnicas de cultivo y pastoreo etc.

Porcentaje de UPA con acceso a asistencia  
técnica



Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014

Link: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/73024/12>

#### 4.2.1.2 ENFOQUE

la dinámica actual y las nuevas tecnologías aplicadas en el sector agropecuario, obligan a evolucionar en los sistemas, métodos de siembra, recolección y producción tradicionales de nuestros campesinos, por este motivo es de suma importancia brindar el conocimiento, acompañamiento y herramientas necesarias en el campo, para poder mejorar los resultados de las cosechas y la producción pecuaria, todo bajo el modelo de economía azul lo que permitirá competir en los mercados regionales y nacionales.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**4.2.1.3 Programas presupuestales**

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL
2.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.1.1DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
	2.1.2DESARROLLO AGROINDUSTRIAL CON INNOVACION	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales

**4.2.1.4 Indicadores de resultados**

COMPONENTE	INDICADORES	LINEA BASE	META	FUENTE
PARA ALPUJARRA LA MEJOR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	37.58	40.50	Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

**4.2.1.5 Meta de producto**

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
2.1 PARA ALPUJARRA LA MEJOR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.1.1 DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200701	Pequeños productores apoyados	NUMERO DE PERSONAS	600
		1709059	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	170905900	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	NUMERO	2
		1709078	Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	NUMERO DE PLAZAS DE MERCADO	2
		1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	NUMERO DE PERSONAS	600
		1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	NUMERO DE ASOCIACIONES	5
		1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	NUMERO DE ASOCIACIONES	5
		1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	NUMERO DE PERSONAS	600



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

2.1.2 DESARROLLO AGROINDUSTRIAL CON INNOVACION	1702032	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	170203200	Asociaciones u organizaciones apoyadas	NUMERO DE ASOCIACIONES	1
	1702037	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	170203702	Instituciones territoriales apoyadas	NUMERO DE INSTITUCIONES	2
	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	NUMERO DE PERSONAS	300
			170203802	Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	NUMERO DE PERSONAS	300
			170203803	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	NUMERO DE PERSONAS	20
	1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	170201202	Familias capacitadas	NUMERO DE FAMILIAS	600
	1702019	Documentos metodológicos	170201900	Documentos metodológicos elaborados	NUMERO DE DOCUMENTOS	1
	1702022	Estudios de preinversión	170202200	Estudios de preinversión realizados	NUMERO DE DOCUMENTOS	1
	1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	NUMERO DE PROYECTOS	4
	1702026	Servicio de divulgación	170202600	Estrategias de divulgación implementadas	NUMERO DE ESTRATEGIAS	1
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	NUMERO DE PERSONAS	600	
1708047	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	170804700	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	NUMERO DE CAPACITACIONES	30	

#### 4.2.2 PARA ALPUJARRA EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL.

##### 4.2.2.1 DIAGNOSTICO

El emprendimiento en el municipio, es un factor de desarrollo social y económico que se debe fortalecer, en función de la creación de empresas que diversifiquen y consoliden las actividades económicas que se desarrollan actualmente en la región, apoyando nuevas iniciativas en sectores como el ecoturismo, agroturismo, nuevos sistemas de producción agropecuaria y demás ideas que ayuden a hacer un uso más eficiente y responsable de los recursos que posee el Municipio de Alpujarra,



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

identificando las fortalezas de cada vereda, ya que se cuenta con una gran variedad de climas y tierras, en las que se pueden desarrollar actividades, cultivos y sistemas de aprovechamiento diferentes. En la actualidad, la economía está limitada a las actividades tradicionales así como los métodos usados, ante los avances tecnológicos y las afectaciones debido al cambio climático, es necesario adaptar todo nuestro ecosistema productivo, social y cultural, para poder evolucionar a estas nuevas condiciones naturales, pero también contribuir a disminuir estos efectos, desde cada campesino del municipio y crear esa conciencia en los pobladores más jóvenes, de esta manera se podrá garantizar que cada acción establecida dentro de este nuevo sistema, se continúe implementando y se incorpore dentro de nuestra cultura, así se podrán establecer indicadores tangibles sobre empresas, proyectos sostenibles, producción agropecuaria sostenible, emprendimientos exitosos, etc.

#### 4.2.2.2 ENFOQUE

La principal fuente económica del municipio de Alpujarra, reside en la explotación agropecuaria, sin embargo, el potencial turístico es una propiedad que aún no se explora en este municipio; La variedad de climas, la existencia de un ambiente natural poco contaminado con paisajes de gran belleza natural, la biodiversidad, la riqueza folclórica que aún persiste, la riqueza de arte rupestre, diferentes hallazgos arqueológicos y paleontológicos son fortalezas que hacen posible ofrecer al visitante actividades turísticas ecológicas, recreativas y culturales aprovechando los recursos naturales y la herencia ancestral. Promover este tipo de actividades y adherir el turismo como un renglón más en la economía del municipio, requiere una inversión importante para capacitar la población en atención al cliente, mejorar los servicios e infraestructura turística existente, todo esto bajo la implementación de la ciencia, tecnología e innovación, teniendo como referente el principio de la economía azul.

La apuesta por incentivar el turismo en el municipio de Alpujarra, se convierte en una oportunidad para dinamizar la economía local, esta misma hace necesario establecer estrategias dirigidas a la capacitación de las personas interesadas en ofrecer servicios turísticos, mejorar y ampliar la oferta en infraestructura turística, dar a conocer el municipio como destino Ecoturístico y Agroturístico a la vez que se impulsa la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, implementando la economía azul como base en el desarrollo de esta estrategia.

#### 4.2.2.3 Programas presupuestales

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

2.2 PARA ALPUJARRA EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	2.2.1 EDUCACION Y FORMACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
	2.2.2 TURISMO COMO DINAMIZADOR DE OPORTUNIDADES		
	2.2.3 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

**4.2.2.4 Indicadores de resultados**

COMPONENTE	INDICADORES	LINEA BASE	META	FUENTE
2.2 PARA ALPUJARRA EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Política en ciencia tecnología e innovación	0	1	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
	Prestadores de servicios turísticos activas	0	3	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

**4.2.2.5 Meta de Producto**

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
2.2 PARA ALPUJARRA EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	2.2.1 EDUCACION Y FORMACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	1708053	Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos	170805300	Personas apoyadas	NUMERO DE PERSONAS	100
		3602011	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201100	Personas capacitadas	NUMERO DE PERSONAS	600
		3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	360202200	Alianzas estratégicas generadas	NUMERO DE ALIANZAS	3
		3602033	Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	360203300	Planes de negocios financiados	NUMERO DE PLANES	5
		3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500	Personas capacitadas en emprendimiento	NUMERO DE PERSONAS	200
		3602038	Servicio de acompañamiento a planes de negocio	360203800	Planes de negocio acompañados	NUMERO DE PLANES	3
		3604009	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	360400902	Estrategia de formación y entrenamiento para el teletrabajo implementada	NUMERO DE ESTRATEGIAS	1
		3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y	360402000	Personas capacitadas	NUMERO DE PERSONAS	25



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

		protección del adolescente trabajador				
2.2.2 TURISMO COMO DINAMIZADOR DE OPORTUNIDADES	3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200403	Proyectos de mejoramiento de producto cofinanciados.	NUMERO DE PROYECTOS	2
			350200404	Proyectos de mejoramiento de proceso cofinanciados	NUMERO DE PROYECTOS	2
	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201703	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	NUMERO DE EMPRESAS	1
	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202400	Personas asistidas técnicamente	NUMERO DE PERSONAS	25
	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204500	Personas capacitadas	NUMERO DE PERSONAS	100
	3502048	Servicio de promoción turística	350204800	Campañas realizadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	2
	3502049	Servicio de circuito turístico	350204901	Turistas atendidos	NUMERO DE PERSONAS	500
	3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	NUMERO DE SEÑALES TURISTICAS	100
	3502084	Mirador turístico construido	350208400	Mirador turístico construido	NUMERO DE MIRADORES	5
	3502094	Documentos de investigación sobre turismo	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	NUMERO DE DOCUMENTOS	1
3502098	Sendero turístico mejorado	350209800	Senderos mejorados	NUMERO DE SENDEROS	10	
2.2.3 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101200	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	NUMERO DE ZONAS WIFI	4
			230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	NUMERO DE ZONAS WIFI	12
	2302079	Servicios de promoción de contenidos audiovisuales	230207900	Eventos de promoción realizados	NUMERO DE EVENTOS	4



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

		3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401601	Eventos de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación realizados	NUMERO DE EVENTOS	2
				390401602	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizadas	NUMERO DE PROYECTOS	1
		3904020	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento.	390402000	Estrategias de intercambio de conocimiento científico-tecnológico con otros saberes implementados.	NUMERO DE ESTRATEGIAS	1
				390402007	Procesos de formación de capacidades en Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación realizados	NUMERO DE PROCESOS	1

#### 4.2.3 PARA ALPUJARRA LAS MEJORES VIAS PARA LA TRANSFORMACION

##### 4.2.3.1 DIAGNOSTICO

El desarrollo de una región depende en gran medida de sus sistemas de transporte; para el caso del municipio de Alpujarra, el principal y más usado es el terrestre a través de la red vial terciaria que facilita la movilidad económica local, complementado por los caminos de herradura. También se cuenta con el aeródromo de Cantadelicias, como medio alternativo de transporte.

La principal vía atraviesa el municipio de sur a norte desde Puente Delicias (sobre el río Cabrera, límites con el departamento del Huila hasta el puente sobre la quebrada La Bolsa, límites con el municipio de Dolores). En total el municipio dispone de un total de 172,5 Kilómetros de vías interveredales e intermunicipales con una densidad de 342 m/km<sup>2</sup> y de 34 m/habitante. En la cabecera municipal se cuenta con 55.000 m<sup>2</sup> (aproximadamente) de vías urbanas. En el centro poblado de la Arada se dispone de 3.089 m para una densidad igual a la de la cabecera.

La red vial al interior del municipio está bien articulada, existe comunicación directa desde la cabecera a buena parte de las veredas y otro tanto ocurre con la comunicación del centro poblado de La Arada hacia otro número importante de



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

veredas, al igual que la comunicación entre estos dos centros. Sin embargo, el circuito vial al oriente del municipio es aún deficiente por cuanto la comunicación entre La Mielecita – y Las Mercedes, Vega Grande -Achiral o San Lorenzo – Tres Esquinas – Vega Grande de relativa cercanía solo se da a través de caminos de herradura y otras veredas como Las Mercedes tienen sectores aún incomunicados. Para acceder desde la cabecera a Vega Grande y al sector de Tres Esquinas es necesario tomar la vía que conduce a Neiva y ya en territorio de Baraya tomar la vía que conduce a Colombia Huila. En total son 43 kilómetros para llegar a Vega Grande.

TIPO DE VIA	LONGITUD	UNIDAD	PORCENTAJE
RED VIAL TERCIARIA PAVIMENTADA	24.5	KM	14.20%
RED VIAL TERCIARIA AFIRMADO MANTENIMIENTO REGULAR	54.25	KM	31.45%
RED VIAL TERCIARIA AFIRMADO POCO MANTENIMIENTO	59.2	KM	34.32%
CARRETEABLE	34.55	KM	20.03%
<b>TOTAL</b>	<b>172.5</b>	<b>KM</b>	<b>100.00%</b>

#### 4.2.3.2 ENFOQUE

La red vial terciaria del municipio de Alpujarra, conecta el sector rural con el sector urbano, permitiendo el ingreso y salida de productos comerciales, es por esto que la administración "para alpujarra lo mejor 2020-2023" tiene el objetivo de mantener en óptimas condiciones la infraestructura y calzada de la rodadura de las carreteras de la región, para lo que propone la realización de mantenimientos programados y periódicos a todas las vías a responsabilidad del municipio, integrando a la comunidad con el fin de la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y economía, asimismo se realizarán las acciones pertinentes para lograr la intervención de las carreteras a responsabilidad de los demás entes gubernamentales, es importante mencionar que para la consecución de recursos de inversión en vías rurales, es indispensable contar con el inventario y la caracterización vial, documento que no ha sido elaborado, es por esto que la administración tiene como objetivo principal la formulación de este documento. Por otro lado, se desea generar un corredor turístico inicialmente en la zona sur del municipio, por medio de la conexión entre los municipios de Villavieja y Alpujarra, reubicando un puente sobre el río Cabrera, y así disminuir los tiempos de viaje entre el destino turístico de la Tatacoa y la vereda los medios.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Para lograr un desarrollo integro entre el campo, la cabecera municipal y centros poblados se realizarán acciones encauzadas al mejoramiento de las vías urbanas, consiguiendo la construcción de pavimentos y andenes en los lugares que no se han intervenido o que presentan deterioro, sumado a esto se iniciaran acciones de señalización para reducción de riesgos accidentales, además se efectuaran acciones de mantenimiento al aeródromo.

#### 4.2.3.3 Programas presupuestales

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL
2.3 VIAS PARA LA TRANSFORMACION	2.3.1 CONECTIVIDAD VIAL	2402	Infraestructura red vial regional
		2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
		2409	Seguridad de Transporte

#### 4.2.3.4 Indicadores de resultados

EJES	COMPONENTE	INDICADORES	LINEA BASE	META	FUENTE
2. DESARROLLO ECONOMICO, OPORTUNIDAD DE PROGRESO	2.3 VIAS PARA LA TRANSFORMACION	Porcentaje de vías de interconexión con centros poblados adecuadas y en buen estado	0	70%	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
		Porcentaje de metros cuadrados de vías urbanas adecuados	40%	50%	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

#### 4.2.3.5 Meta de producto

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
2.3 VIAS PARA LA TRANSFORMACION	2.3.1 CONECTIVIDAD VIAL	2402039	Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	KILOMETROS DE VIA	3



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	KILOMETROS DE VIA	150
		240204104	Placa huella construida	METRO	2000
		240204105	Alcantarilla construida	NUMERO DE ALCANTARILLAS	20
		240204106	Estructura de contención construida	NUMERO DE OBRAS	2
2402046	Puente de la red vial terciaria rehabilitado	240204600	Puentes de la red terciaria rehabilitados	NUMERO DE PUENTES	1
2402048	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	240204800	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	NUMERO DE PUENTES	5
2402113	Vía urbana construida	240211301	Vía urbana construida en pavimento	METRO CUADRADO	5000
2402114	Vía urbana mejorada	240211404	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial	NUMERO DE OBRAS	10
2402116	Vía urbana rehabilitada	240211600	Vía urbana rehabilitada	METRO CUADRADO	200
2402117	Servicio de Información Geográfica - SIG	240211703	Vías terciarias inventariadas	KILOMETROS DE VIA	150
2402121	Andén construido	240212100	Andén construido	METROS DE ANDEN	200
2403062	Aeródromos con mantenimiento	240306200	Aeródromos con mantenimiento	NUMERO DE AERODROMOS	1
2402098	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	240209800	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	NUMERO DE OBRAS	1
2409043	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	NUMERO DE ZONAS	1

#### 4.3 GESTIÓN AMBIENTAL, FUTURO MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

La administración municipal de Alpujarra como primera autoridad ambiental, con el Plan de Desarrollo Municipal "Para Alpujarra Lo Mejor 2020 – 2023", busca promover el desarrollo sostenible, mediante la mitigación y adaptación al cambio climático, educación ambiental y ecoturismo, todo bajo el modelo de economía azul, incluyendo acciones tendientes a la prevención y mitigación del riesgo de desastres, causados por fenómenos naturales.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles asociados a la Línea estratégica:



Para esta línea se han establecido los siguientes programas que están debidamente alineados con los programas presupuestales.

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES
3. GESTION AMBIENTAL, FUTURO MUNICIPAL	3.1 ALPUJARRA ENFRENTA EL CAMBIO CLIMATICO
	3.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACION AMBIENTAL
	3.3 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Los Componentes estratégicos se estructuraron para contribuir a la conservación, protección y restauración de los elementos naturales, conforme a las disposiciones legales, permitiendo un aprovechamiento sostenible, con actividades económicas responsables y amigables con el entorno natural

**4.3.1 ALPUJARRA ENFRENTA EL CAMBIO CLIMATICO.**

**4.3.1.1 Diagnostico**

**Clima.**

En Alpujarra las partes bajas son secas, mientras las vertientes altas (cuchilla Altamizal) son ligeramente húmedas. Las áreas donde llueve menos se ubican a lo largo de las márgenes del río Cabrera. (Lluvia anual 700 mm).



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

La lluvia aumenta con la altura hasta alcanzar su máximo en las divisorias de aguas de las cuencas del Cabrera y Los Ángeles (veredas las Cruces, El Salado, Los Alpes, Llano Galindo). (Lluvia anual mayor a 1.700 mm).

En general en el municipio de Alpujarra se presentan dos periodos de lluvias y dos periodos secos; sin embargo hay variaciones apreciables tanto en la cantidad de lluvia como en los meses de mayor o menor lluvia.

Para la zona cafetera en el primer semestre del año llueve entre marzo y mayo y en el segundo semestre del año en los meses de octubre, noviembre y diciembre, siendo noviembre el mes más lluvioso con un promedio superior a 300 mm. Los meses secos suceden entre enero y febrero y entre junio y septiembre.

El comportamiento de la temperatura está relacionado con la altitud, por ello en Alpujarra por cada 150 m de altura, la temperatura cambia un grado centígrado aproximadamente.

En el municipio la temperatura media varía entre los 27,8 grados centígrados (°C) en el extremo suroccidental (vereda los Medios) y los 16°C, en el nororiente, en el cerro Mizar (cuchilla Altamizal)

Relación altura temperatura en Alpujarra

TEMPERATURA	ALTURA
21,0 °C	1.440 m
18,0 °C	1.880 m
24,0 °C	1.005 m
27,0 °C	570 m

En Alpujarra, municipio con vocación y tradición agrícola, factores como conflictos de uso del suelo, malas prácticas agropecuarias, el cambio climático, la intensificación de los fenómenos de variabilidad climática y la influencia de la zona árida (Desierto de la Tatacoa), han significado el incremento acelerado de áreas agrícolas poco productivas, áridas y en proceso de desertificación que proveen ingresos reducidos a las familias; generando efectos negativos como ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, potencial pérdida de la seguridad alimentaria y presión sobre áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos.

Las áreas delimitadas como Tierras degradadas (Desierto de la Tatacoa) según el IGAC en el año 2006, son aledañas a la jurisdicción municipal de Alpujarra, y tienden expandirse debido a factores como el cambio climático, los fenómenos de

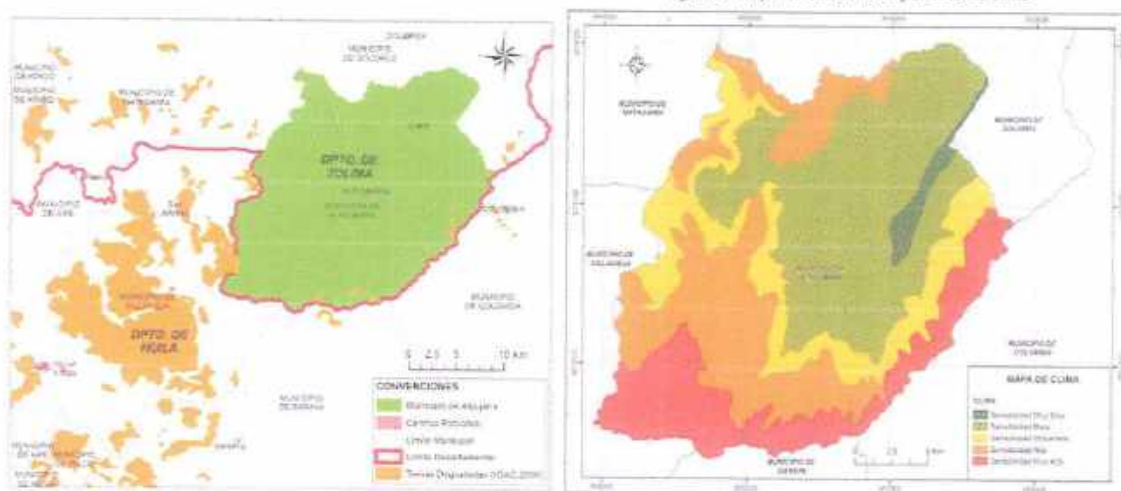


**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

variabilidad climática y las actividades antrópicas, principalmente la ganadería extensiva y las malas prácticas en el manejo de cultivos y del suelo.

En el estudio denominado Herramientas SIG en el análisis de zonas en riesgo de desertificación caso de estudio: Zonas aledañas al Desierto de la Tatacoa - Municipio de Alpujarra Tolima, se determinó la susceptibilidad a procesos de degradación de suelos considerando factores climáticos, en este estudio se obtuvo que más del 50% del área total del municipio, se encuentra en las categorías de susceptibilidad moderada, alta y muy alta. Los resultados anteriormente descritos tienen como insumo las condiciones climáticas actuales y no considera escenarios de cambio climático, lo que podría modificar significativamente el resultado de la modelación.

Figura 8. Mapa de sensibilidad por el tema clima



Imbol, R 2014

### Cambio Climático.

El aumento de las emisiones antropogénicas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases de efecto invernadero, han aumentado las concentraciones de estos gases en la atmósfera, concentraciones que favorecen el calentamiento del planeta. Basado en los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), las concentraciones de CO<sub>2</sub> esperadas podrían aumentar de aproximadamente 330 a 550 - 970 partes por millón. También los Modelos de Circulación Global (GCM) del IPCC prevén que, por la mayor concentración de los GEI en la atmósfera, se aumentará la temperatura de la superficie de la tierra y probablemente afectará el ciclo hidrológico (IPCC, 2007).



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

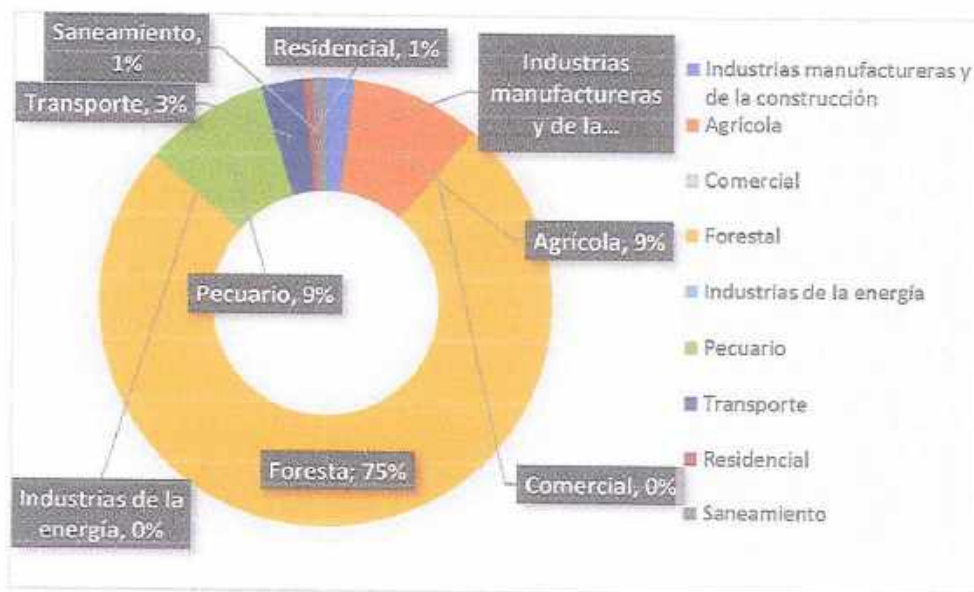
Para el municipio de Alpujarra, se esperan variaciones en la temperatura promedio para el periodo de referencia 2011 – 2040 de 0,51°C – 0.8°C, en las áreas con elevación superior a los 1300 m.s.n.m y variaciones de 0.81°C – 1.0°C en las áreas con elevación inferior a los 1300 m.s.n.m. (IDEAM, MAYO DE 2015).

Los cambios esperados en la precipitación promedio del municipio de Alpujarra, están en el rango de -9% al 20%, para el periodo de referencia 2011 – 2040, según los escenarios de la tercera comunicación nacional de cambio climático. (IDEAM, MAYO DE 2015).

**Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI**

El departamento del Tolima, de acuerdo con el Inventario nacional y departamental de Gases de Efecto Invernadero, para el año 2012 presento emisiones totales de 6967.25 Kton de CO<sub>2</sub>eq. Ocupando la posición número catorce a nivel nacional y aporta el 2.7% a las emisiones totales. El municipio de Alpujarra reporto emisiones totales para el año 2012 de 112,445 Kton CO<sub>2</sub> eq, representando el 1,61% de las emisiones departamentales, ubicándolo en la posición número dieciocho a nivel departamental. Siendo el sector forestal el que más aporta a las emisiones municipales. INGEI - IDEAM 2015

**Aportes sectoriales a las emisiones de CO<sub>2</sub> del municipio de Alpujarra.**



INGEI - IDEAM 2015



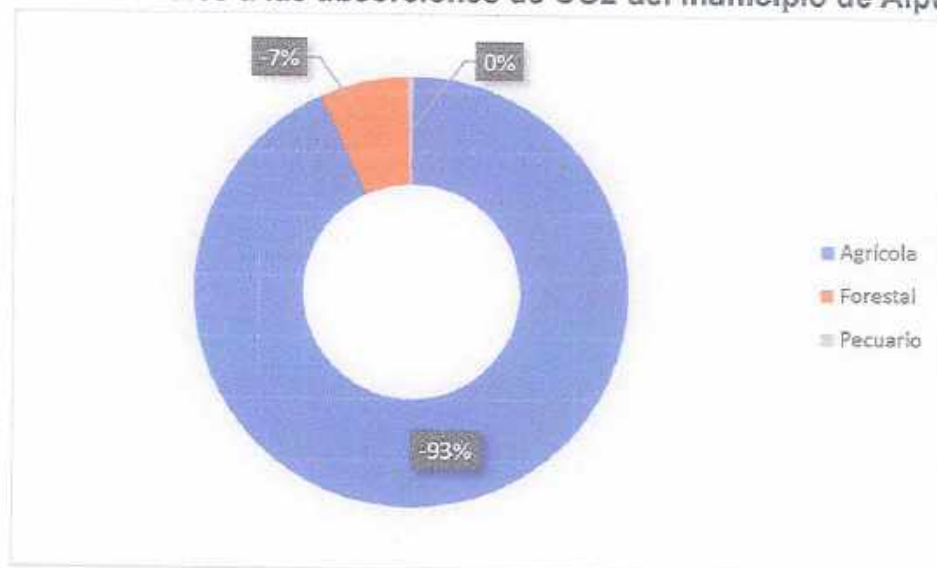
CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

La ilustración muestra el compilado de las emisiones brutas a nivel sectorial en el municipio, en donde se puede evidenciar la participación mayoritaria de los sectores forestal y agrícola. Sectores que corresponden con las dinámicas económicas y sociales del municipio.

En el municipio los sectores agrícola, forestal y pecuario, único con capacidad para capturar y almacenar CO<sub>2</sub> mediante biomasa leñosa y materia orgánica, aportan a las absorciones departamentales y nacionales 0.048 Kton CO<sub>2</sub> eq. Ubicándolo en la posición treinta y uno a nivel departamental. INGEI - IDEAM 2015

La actividad agrícola de Alpujarra aporta el 93% de las absorciones totales de CO<sub>2</sub> municipales, posicionando al sector agrícola municipal con gran potencial en el contexto de las negociaciones internacionales de Cambio Climático, como una alternativa con potencia para la reducción de emisiones y captura de CO<sub>2</sub>.

**Aportes sectoriales a las absorciones de CO<sub>2</sub> del municipio de Alpujarra.**



INGEI - IDEAM 2015

#### 4.3.1.2 ENFOQUE

Generar acciones de mitigación del cambio climático mediante la restauración, conservación y producción dirigidas a la implementación de programas de reforestación, adquisición de predios con fines de conservación, establecimiento de cultivos agroforestales, buenas prácticas de fertilización y ganadería sostenible.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

En adaptación se implementarán programas de diversificación de cultivos, seguridad alimentaria, uso eficiente y ahorro del agua en el sector agropecuario, pago por servicios ambientales, gestión del conocimiento relacionado con el cambio climático.

#### 4.3.1.3 Programas presupuestales

COMPONENTE	PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
3.1 ALPUJARRA ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1.1 MITIGACION DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	3.1.2 ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

#### 4.3.1.4 Indicadores de resultados

COMPONENTE	INDICADORES	LINEA BASE	META	FUENTE
ALPUJARRA ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Emissiones Netas Nacionales de GEI (Gases Efecto Invernadero)	112,445 Kt CO2 eq	86,45 Kt CO2 eq	<a href="http://www.ideam.gov.co/web/elecosistemas/cambio-climatico">http://www.ideam.gov.co/web/elecosistemas/cambio-climatico</a> - Estimación propia municipio de Alpujarra

(Kilotoneladas de dióxido de carbono equivalente-Kt CO2 eq)

#### 4.3.1.5 Metas de Producto

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
3.1 ALPUJARRA ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1.1 MITIGACION DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	NUMERO DE PLANTACIONES	2
		3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	320203800	Plántulas producidas	NUMERO DE PLANTULAS	100000
		3206013	Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	320601300	Plantaciones forestales Dendroenergéticas establecidas	NUMERO DE PLANTAS	60000
		3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	NUMERO DE ESTUFAS	20



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

3.1.2 ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMATICO	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	NUMERO DE CAMPAÑAS	1
	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	METROS DE CUERPOS DE AGUA	900
	3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	NUMERO DE ESQUEMAS	1

#### 4.3.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACION AMBIENTAL.

##### 4.3.2.1 DIAGNOSTICO

La educación ambiental es un proceso destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente.

Con el fin de llevar a cabalidad y con éxito los programas de educación ambiental y así mismo cumplir eficazmente con los objetivos, es necesario llevar a cabo las siguientes estrategias

- Coordinación intersectorial e interinstitucional: Para que el proceso de la educación ambiental tenga un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario que se realice un trabajo conjunto entre los diferentes sectores (Privado y público) y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema ambiental. Esto se realiza con el fin de que organizaciones no gubernamentales y las que pertenezcan al estado puedan llevar a cabo de manera más rápida estos procesos de formación.
- Inclusión de la educación Ambiental en la educación formal y no formal: Este se realiza con el fin que dentro de la educación formal se lleve la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos o pensum de la educación básica, media y superior; y en la educación no formal se hace necesario la implementación de proyectos de educación ambiental por parte de las diferentes entidades que trabajen con fines ambientales, como estas pueden



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

ser jornadas donde se sensibiliza, hay charlas, celebraciones de días de importancia ambiental, entre otros.

- Participación ciudadana: A través de este mecanismo, se busca educar a la ciudadanía en su conjunto para cualificar su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos. Por lo que, a través de la Educación Ambiental, se fomenta la solidaridad, el respeto por la diferencia, buscando la tolerancia y la equidad, por lo que tratará de valerse de estas características para la resolución de problemas de orden ambiental.
- Investigación: Este proceso permite la comprensión y la solución, a través de un conocimiento más profundo de los problemas ambientales, buscando las causas y los efectos que estos generan no solo en el entorno del hombre, sino que también la influencia de estos en las actividades antropogénicas, por lo que se plantea que la investigación funcione como una estrategia, tanto en el campo natural como social y el cultural, abarcando un mayor rango de influencia para que la educación ambiental sea más efectiva.
- Formación de educadores ambientales: Esta estrategia favorece que la educación ambiental implique un trabajo interdisciplinario derivado del carácter sistémico del ambiente y de la necesidad de aportar los instrumentos de razonamiento, de contenido y de acción desde las diversas disciplinas, las diversas áreas de conocimientos y las diversas perspectivas.
- Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación: A través de este se favorece la promulgación de la educación Ambiental, con los diferentes medios de comunicación actual. Estos medios además de favorecer la transmisión de noticias e información ambiental, igualmente favorece la publicidad de actividades y días relacionados con el cuidado como también la conservación del entorno.

#### 4.3.2.2 ENFOQUE

La educación ambiental va dirigida a la población en general es un proceso que permite comprender las relaciones de interdependencia con el entorno en el que se desenvuelve, identificando su papel, es entonces fundamental generar en la comunidad acciones que promuevan la valoración y respeto por el ambiente. La educación ambiental debe ser dinámica, participativa, y estar orientada a la formación de personas que identifiquen el entorno y además logren aportar ideas, buscando incidir en el comportamiento de los demás en el actuar sobre las potencialidades ambientales municipales.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

009  
18 JUL 2020

Se hace necesario entonces, la *Toma de conciencia sobre el medio ambiente y los problemas que se han generado, Conocimiento sobre los fenómenos que se desarrollan en el ambiente y el deterioro que el ser humano le ha causado, Actitudes y valores que le permiten al ser humano participar activamente y a diario en la protección del medio ambiente, Aptitudes para resolver los problemas ambientales y Capacidad de evaluación con el de valorar los procesos y programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales estéticos y educativos* (Línea de tiempo, educación ambiental en Colombia, Luz Adriana Pita, 2016).

**4.3.2.3 Programas presupuestales**

COMPONENTE	PROGRAMA	Código	PROGRAMA PRESUPUESTAL
3.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACION AMBIENTAL	3.2.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AMBIENTALES	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
	3.2.2 SENDEROS INTERPRETATIVOS PARA EDUCACION AMBIENTAL	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicas
		3203	Gestión integral del recurso hídrico

**4.3.2.4 Indicadores de resultados**

COMPONENTE	INDICADORES	LINEA BASE	META	FUENTE
PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACION AMBIENTAL	Porcentaje de recolección de RAE (residuos de aparatos electrónicos).	15	80	Oficina de servicios públicos – Alcaldía Municipal
	Número de personas capacitadas en conocimientos ambientales en la zona urbana y rural del Municipio.	180	200	Convenio N°010 de 2019 – I. E. T. Felisa Suarez de Ortiz y Alcaldía Municipal de Alpujarra Tolima
	Operativos de control y vigilancia realizados	0	4	No hay una fuente confiable de información, pero por conocimiento de la oficina de la Umata no se presentan casos.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

#### 4.3.2.5 Metas de Producto

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
3.2 PARA ALPUJARRA LA MEJOR EDUCACION AMBIENTAL	3.2.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AMBIENTALES	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401100	Trabajadores formados en educación para el trabajo	NUMERO DE PERSONAS	200
				320401103	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	NUMERO DE ALIANZAS	1
				320401104	Familias beneficiadas	NUMERO DE FAMILIAS	100
	3.2.2 SENDEROS INTERPRETATIVOS PARA EDUCACION AMBIENTAL	3202007	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	320200700	Operativos de control y vigilancia realizados	NUMERO DE OPERATIVOS	4
	3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203300	Infraestructura ecoturística construida	NUMERO DE INFRAESTRUCTURAS	2	

#### GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

##### 4.3.2.6 DIAGNOSTICO

##### Identificación de amenazas

En el municipio de Alpujarra y la región circundante existe un sistema de fallas que corresponde a las originadas a raíz del levantamiento de la Cordillera Oriental, la principal de ellas es la "Falla de Prado", que corresponde a la falla fundamental que limita la corteza sedimentaria plegada de la Cordillera Oriental y las rocas sedimentarias no plegadas del Valle del Magdalena. A partir de esta falla, que tiene dirección NNE-SSW y es de cabalgamiento (fuertemente inclinada hacia el oriente), se origina una serie de fallas paralelas, de las cuales la principal es la Falla de Altamizal, que atraviesa el municipio, hacia el oriente de la cabecera municipal, y es responsable del principal accidente orográfico (Cuchilla de Altamizal).

Adicionalmente a la presencia de estas fallas, tiene alguna influencia el sistema de fallas del piedemonte oriental de la Cordillera Oriental, las cuales son bastante profundas y presentan permanente actividad que puede llegar a afectar el área del municipio.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

## AMENAZAS POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA

Los fenómenos de remoción en masa comprenden un variado y complejo conjunto de movimientos que pueden ser de las capas superficiales del suelo, de las subsuperficiales o del material geológico, estos movimientos pueden darse por acción de la gravedad o por combinación de esta con la saturación del agua; también pueden contribuir los movimientos sísmicos, como ya se ha expresado.

Los fenómenos de remoción en masa dependen mucho del material involucrado, de la facilidad de alteración del mismo y de las condiciones climáticas de un área, pero, generalmente tienden a ser más intensos y frecuentes a medida que aumenta la pendiente del terreno y bajo condiciones de escasa cobertura vegetal que los atenúen.

De acuerdo con la clasificación de Varnes, 1978 se pueden clasificar de acuerdo con la velocidad, el índice de plasticidad y la pendiente, desde los desplomes o desprendimientos, pasando por derrumbes, deslizamientos y soliflución, hasta los flujos de tierra, lodo o de material detrítico. También se pueden clasificar de acuerdo con la escala desde la más pequeña de la reptación, hasta los grandes deslizamientos.

### Desprendimientos y caída de bloques

Corresponden a un tipo de movimiento en el cual se desplazan grandes cantidades de material, principalmente de tipo rocoso y masivo a una velocidad muy rápida y por acción exclusiva de la fuerza de gravedad.

Este tipo de movimiento crea los depósitos coluviales denominados derrubios de pendiente, y se da en áreas con pendientes fuertemente empinadas, generalmente en escarpes contra – estructurales, escarpes de falla o cornisas de cualquier tipo.

Existen muchas áreas en el municipio que tienen alta susceptibilidad al aporte de material por medio de caída de bloques, el cuál puede ocasionar serios daños a la infraestructura y las actividades productivas que se desarrollen en áreas de pendientes suaves al pie de escarpes, incluso poniendo en peligro la vida de animales y seres humanos. Aunque para que existan grandes advenimientos de derrubios es necesaria la desestabilización de la pendiente por movimientos



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

sísmicos o por actividades humanas como la deforestación por lo tanto el grado de Amenaza por este fenómeno es Medio.

El principal sector donde pueden ocurrir este tipo de movimientos es al pie de los escarpes de crestas monoclinales abruptas, en el punto en donde la pendiente de estas se vuelve más suave, como al occidente de la cuchilla Altamizal, en la parte alta de las Veredas El Guarumo, Los Alpes, El Salado, La Aradita, y El Moral. Igualmente, al pie de los escarpes de las crestas ubicadas al occidente de la Cuchilla Altamizal, en la parte alta de la Vereda Potrerillo y al occidente de la cabecera municipal; así mismo en la parte baja de la Loma El Peligro y de los escarpes de la vereda Vega del Gramal, ubicados al pie de la carretera hacia Neiva, entre el punto de San Roque y hasta donde termina la subida empinada y comienza el paisaje de colinas. Los desprendimientos, sin embargo, en general se pueden presentar al pie de escarpes o cornisas de cualquier tipo.

#### **Soliflucción y deslizamientos rotacionales**

La soliflucción es un proceso de remoción en masa por el cual se desplazan los horizontes superficiales y subsuperficiales del suelo cuando están completamente saturados de agua y superan el límite de plasticidad, comportándose casi como un fluido. El fenómeno es muy lento en el tiempo y se da generalmente en formaciones arcillosas o de alteritas arcillosas con pendientes entre el 12 y el 50% y principalmente con cobertura de pastos, aunque no necesariamente. Al desplazarse el suelo crea formas convexas de forma lenticular llamados "lentes de soliflucción".

En el municipio se presenta Amenaza Media por este fenómeno, en los sectores de régimen de humedad semihúmedo en el frente de condensación entre 1.600 y 1.800m, en áreas de pendientes ligera a moderadamente inclinadas originadas por coluvionamiento, en las veredas, Guarumo, El Carmen y Llano Galindo

#### **Deslizamientos Planares y golpes de cuchara**

Los deslizamientos, dependiendo de su forma, pueden ser rotacionales o planares, no se presentan grandes deslizamientos rotacionales, debido a que en la mayoría del área del municipio no existen suelos profundos, y el área bajo condiciones climáticas húmedas es pequeña, si se presentan pueden ocurrir en la misma área donde se presenta la soliflucción.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

La mayoría de deslizamientos son de tipo planar, y suceden en áreas donde existen procesos intensos de erosión laminar en áreas de pendientes superiores al 25%. En estas vertientes es aconsejable la conservación y protección con especies nativas y, a veces, son aconsejables obras de adecuación de la pendiente o de drenaje para evitar represamientos de las corrientes de agua. Se destacan algunos puntos con deslizamientos planares y golpes de cuchara en las veredas San Luis y La Palma, como al occidente de la Loma Redonda, también existen evidencias de algunos deslizamientos planares en la ladera estructural con caballetes y espinazos al oriente de la Cuchilla Altamizal, veredas de San Lorenzo, La Mielecita y parte alta de Tres Esquinas y Vega Grande.

#### Flujos aluvio – torrenciales

Los flujos aluvio – torrenciales son una de las amenazas más importantes en el municipio, por haber desarrollado depósitos de gran magnitud, como el sector de pendientes suaves aledaño a la desembocadura de la quebrada San Pedro en el río Cabrera, en la vereda Vega del Gramal y el abanico-terrazza disectado que corresponde a la mayor parte del área con pendientes suaves de la vereda Los Medios. Este tipo de fenómeno es propio de todas las áreas de vertiente con pendientes medias superiores al 25 % y aunque es un fenómeno natural, producto de distintos procesos como precipitaciones torrenciales y otros movimientos en masa, se ve acelerado por la deforestación de la ronda de los ríos y quebradas, llegando tener características catastróficas. Por lo tanto, es necesario conservar la vegetación nativa de las rondas de corrientes de agua.

#### AMENAZAS POR DEGRADACIÓN DEL SUELO (EROSIÓN)

La erosión consiste en el proceso en el desgaste y remodelado del paisaje terrestre producido por condiciones naturales como el escurrimiento superficial, la acción desecante del viento, la fuerza de la gravedad y la acción humana. Todas las áreas están sujetas a erosión de algún tipo, pero esta sólo es un problema cuando la pérdida del horizonte superficial del suelo avanza a un ritmo mucho más rápido que sus posibilidades de regeneración, si bien es un proceso natural, generalmente se ve propiciada por actividades humanas intensivas como la sobreexplotación agrícola y pecuaria, las inadecuadas técnicas agrícolas, las quemas y la deforestación.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

En el municipio de Alpujarra, la erosión es un problema crítico, debido a las características climáticas, geomorfológicas y edafológicas, así como a la intensa sobreexplotación del suelo, principalmente para el desarrollo de actividades ganaderas, cuya influencia en el desarrollo de erosión leve es muy importante.

La erosión se ha clasificado en dos formas, dependiendo del grado de deterioro del suelo, el sustrato geológico y las actividades que se realicen sobre él: Erosión intensa, bien por surcos y cárcavas o por calvas y erosión laminar, y erosión leve por reptación, pisoteo de ganado y terracetos.

#### Erosión intensa

Se presenta en áreas con tendencia seca y aguaceros torrenciales, principalmente en sectores alrededor del río Cabrera, sobre sedimentos arcillosos del Grupo Honda (Veredas Vega Grande y Los Medios) o la Formación Guaduas (Vereda Vega del Gramal). La erosión se presenta en forma de cárcavas, las cuales son enormes incisiones o zanjones formados por sufocación, al perder el horizonte superficial del suelo la cobertura vegetal, generalmente por la deforestación de la cobertura vegetal original. La sufocación se origina debido a que al quedar expuesto el sustrato arcilloso, por la pérdida de la cobertura vegetal protectora, el intemperismo hace que las arcillas se endurezcan y el agua no pueda percolar, esparciéndose en forma de escurrimiento superficial difuso, hasta que encuentra un terreno más fácilmente deleznable y lo socava. El proceso continuo de socavamiento hace que se desplome el horizonte superficial y forma la cárcava propiamente dicha.

En las veredas ubicadas al occidente del municipio (San Luis, La Palma, parte montañosa de Los Medios y occidente de Guasimal) en terrenos ubicados sobre depósitos volcano-sedimentarios de la Formación Saldaña, la erosión se presenta en forma de calvas y erosión laminar. Las calvas son una forma severa de erosión laminar consistente en la desaparición del horizonte superficial del suelo en la parte alta de colinas y divisorias de agua. Este tipo de erosión se desarrolla cuando se reemplaza la cobertura original de arbustales-herbazales, cuando existe pastoreo de bovinos o caprinos en áreas de pastos naturales, o por efecto de obras de infraestructura como carreteras y caminos (aspecto que se manifiesta en sectores de la carretera Alpujarra- La Palma).



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Áreas de erosión por pisoteo de ganado y terracetas**

Debido a que la ganadería es una de las actividades económicas más importantes del municipio, y que en la mayoría del área existen pendientes superiores al 25%, hay una alta probabilidad de desarrollar este tipo de erosión leve, caracterizado por presentar pequeños aterrazamientos u ondulaciones del terreno a manera de escalones que pueden tener forma rotacional o planar y que pueden degenerar en deslizamientos.

Las principales áreas donde se evidencia este tipo de problema son las veredas cercanas a la cabecera municipal (Agua de Dios y Las Cruces), y en el área occidental del municipio (San Luis y La Palma), debido a la pobreza de los suelos y a las altas pendientes, lo que los hace altamente vulnerables a este tipo de erosión, aún en condiciones de escasa población de cabezas.

**AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS**

Existe una gran diversidad climática, ocasionada por las diferencias de altitud y el efecto que la gran variedad de accidentes orográficos tiene sobre la circulación general. Sin embargo, tal diversidad climática genera pocas amenazas importantes, estas se pueden clasificar en dos categorías inundaciones y sequía. Aunque en el municipio pueden existir vientos fuertes que ocasionalmente generen problemas a las construcciones, (vendavales) no se han reportado casos importantes, por lo que dicho tipo de amenaza no se tomará en cuenta.

**Inundaciones**

Las inundaciones se dan cuando los aguaceros intensos o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de agua del suelo y los cauces, se presentan en el área de depósitos aluviales del Río Cabrera, principalmente en las vegas e islas de manera frecuente (Amenaza Media), aunque también ocurren ocasionalmente en las terrazas bajas o en los depósitos aluviales de otras corrientes de agua como la Quebrada Doche y la Quebrada San Pedro.

Las inundaciones se incrementan por la desaparición o la reducción drástica de la cobertura vegetal que se encarga de regular naturalmente el régimen hídrico, así



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

mismo, después de cada inundación el área afectada recibe sedimentos con material orgánico y mineral nuevo, que los hace más fértiles para la agricultura.

De acuerdo con los datos hidrológicos, el Río Cabrera presenta niveles altos en marzo, abril, mayo, junio y julio, pero la mayor probabilidad de presentación de inundaciones está en octubre y noviembre.

### Sequía meteorológica

Se considera como tal a la posibilidad de que en determinados períodos de tiempo exista una deficiencia de agua en el suelo superior a la que se presenta bajo condiciones normales, lo cual afecta la viabilidad de las cosechas al no existir agua en los sistemas radiculares de las plantas e incluso afecta la posibilidad de que exista agua para el abastecimiento de áreas pobladas o para la generación de energía hidroeléctrica. La sequía se calcula mediante el Balance Hídrico, el cual permite definir la cantidad de agua que se almacena en el suelo durante el año y mirar si existe exceso o déficit de ella mediante una relación entre la Evapotranspiración y la Precipitación.

De acuerdo con el balance hídrico, las áreas afectadas por sequía meteorológica crónica son las de clima cálido árido y semi-árido. El clima cálido árido se encuentra en el valle aluvial del Río Cabrera, y por debajo de los 800 m. de elevación, en la Vereda Vega Grande, y en las microcuencas de la quebrada Doche, la quebrada San Pedro en las veredas de Los Medios, Vega del Gramal y parte baja de Achiral, también en la parte baja de las microcuencas de las quebradas El Lindero y Borrachero, en las veredas de San Lorenzo y Tres Esquinas. En estas áreas la deficiencia de humedad es crítica, pues en ningún momento del año se presenta almacenamiento de agua y la poca agua que se precipita, se dispersa por escurrimiento superficial o por evapotranspiración.

La sequía es menos crítica (Estacional) en las áreas de clima cálido semi-árido y medio semi-árido, el clima cálido semi-árido se encuentra entre 750 y 900 m. de elevación y el clima medio semi-árido entre 900 y 1.300 m. de elevación, esto incluye las cuencas media y alta de las quebradas Doche y San Pedro, así como la parte media de la Quebrada Los Ángeles, en las Veredas de San Luis, La Palma, Guasimal y parte alta de Los Medios, también incluye una parte de la ladera estructural al oriente de la Cuchilla Altamizal, entre las veredas de Achiral, La



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Lindosa, Mielecita, San Lorenzo y Tres Esquinas. En esta área existe un pequeño nivel de almacenamiento entre los meses de marzo, abril, noviembre y diciembre; pero se presenta déficit en enero, junio, julio, agosto y septiembre, lo que hace que la vegetación nativa sea pequeña y esté acondicionada a estas características.

En áreas por encima de los 1.300 m. de elevación, como en inmediaciones de la cabecera municipal (Veredas Agua de Dios y Las Cruces) y en sectores de las veredas Aradita, La Lindosa, El Moral y Las Mercedes, pueden existir algunos meses de déficit como julio y agosto; pero en el caso de estas áreas puede ser más importante la sequía interanual, la cual corresponde con años particularmente bajos en precipitación.

#### AMENAZAS MIXTAS (NATURALES – ANTRÓPICAS)

##### Incendios forestales y deforestación

Los incendios forestales pueden originarse en cualquier formación forestal (natural o plantada), siempre y cuando las condiciones ambientales favorezcan su propagación, como la temperatura, la humedad y el comportamiento de los vientos. Se incluye en esta categoría, la amenaza por deforestación, cuya acción sirve también de catalizador para la ocurrencia de otros tipos de amenazas, como los flujos aluvio-torrenciales.

Las áreas de mayor vulnerabilidad a la presencia de incendios forestales son los sectores ubicados en áreas de transición entre climas semiárido y semihúmedo, donde se desarrolla una vegetación nativa rala de tallos leñosos y ocasionalmente espinosa, la cual en época seca tiende a perder su follaje y se vuelve, por esta razón, fácilmente incendiable, esto incluye las veredas de la parte occidental del municipio (Los Medios, San Luis y La Palma), donde las condiciones geológicas sólo permiten el desarrollo de vegetación rala. También se incluyen sectores en las veredas: Guasimal, El Moral, y la parte baja de Achiral.

##### 1.5.2 Evaluación y prioridad de las principales amenazas

Las principales amenazas que se tienen en el municipio son:

#### TAPONAMIENTO DE VÍAS POR DERRUMBES Y HUNDIMIENTO DE BANCA



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

- a. Vía Alpujarra la Arada, sitio denominado el Lindero (Vereda Las Cruces)
- b. Vía Alpujarra, Neiva, punto denominado las delicias (cerca al puente)
- c. Vía Lindosa Mielecita

**DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POR DESLIZAMIENTOS**

- a. Veredas Mielecita, Achiral, Salado, Carmen y Guarumo

**DAÑOS EN TOMOS DE AGUA, DESTRUCCIÓN DE SEMENTERAS POR CRECIENTE DEL RIO.**

- a. Veredas Vega de Gramal, Tres Esquinas, Vega Grande, Vereda Achiral Parte Baja y Los Medios.

**DAÑOS POR CRECIENTE DE LA QUEBRADA SAN PEDRO CULTIVO DE CACAO EN LAS VEGAS**

- a. Veredas Achiral y Vega de Gramal

**INUNDACIONES POR AGUA DE ESCORRENTIA DE LLUVIAS**

- a. Barrios Fuente Azul y Villa Luz

**TOMAS GUERRILLERAS**

- a. Casco Urbano e Inspección de la Arada.

**SEQUIAS PRONUNCIADAS**

- a. Las Veredas del Municipio por la cercanía al desierto de la Tatacoa

**Análisis de Vulnerabilidad**

Es necesario hacer un análisis concienzudo para poder determinar la vulnerabilidad del Municipio de Alpujarra - Tolima, ya sea en la organización institucional, el contexto social y cultural de la población, aspectos económicos y productivos, infraestructura y líneas vitales del municipio y salud y saneamiento básico; ya que para poder actuar eficazmente ante un evento natural se hace prioritario analizar la vulnerabilidad de los diferentes actores y así mismo plasmar los pasos a seguir para superar las falencias encontradas.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**4.3.2.7 ENFOQUE**

El objetivo general del Plan municipal de Gestión del Riesgo es contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio por medio de la reducción del riesgo asociado a fenómenos de origen natural y antrópico, así como a la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre en el marco de la gestión para mejorar la calidad de vida y garantizar la protección de la vida, bienes y procesos sociales, culturales y el entorno de los habitantes.

**4.3.2.8 Programas presupuestales**

COMPONENTE	PROGRAMA	Código	PROGRAMA PRESUPUESTAL
3.3 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3.3.1 CONOCIMIENTO DEL RIESGO	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial
	3.3.2 REDUCCION DEL RIESGO	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.

**4.3.2.9 Indicadores de resultados**

COMPONENTE	INDICADORES	LINEA BASE	META	FUENTE
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Porcentaje en reducción del riesgo	0	10	DNP a partir de información del FUT
	Porcentaje en reducción del riesgo	0	1	DNP a partir de información del FUT
	Fortalecimiento Institucional	0	1	DNP a partir de información del FUT
	Total, acumulado de eventos de desastres	69	50	DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

009  
8 JUL 2020

**4.2.1.1 Metas de Producto**

Se dispuso compaginar el eje ambiental como una de las líneas gruesas, pero además analizar la pertinencia de acuerdo con las proyecciones de la Corporación regional, logrando así una coherencia, de esta manera el componente denominado Gestión ambiental, mejorando nuestro entorno contiene 4 programas que se pueden

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
3.3 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3.3.1 CONOCIMIENTO DEL RIESGO	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	NUMERO DE PERSONAS	100
		4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	NUMERO DE PLANES	1
	3.3.2 REDUCCION DEL RIESGO	2409020	Obras para la reducción del riesgo	240902000	Obras para la reducción del riesgo construidas	NUMERO DE OBRAS	20
		2409046	Vía atendida por emergencias	240904603	Vía terciaria habilitada por emergencia	NUMERO DE VIAS	1
		2301042	Servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	230104201	Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	NUMERO DE SERVICIOS	1
		3205019	Obras para el control y reducción de la erosión	320501903	Área reforestada	NUMERO DE ZONAS	1
		3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	NUMERO DE OBRAS	1
		4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	NUMERO DE EMERGENCIAS	4

009  
J 8 JUL 2020



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Alinear con las líneas estratégicas ambientales así:

LINEAS ESTRATEGICAS AMBIENTALES (CORTOLIMA)		PROGRAMAS AMBIENTALES (PLAN DE DESARROLLO)	
El agua es vida	La salvaguarda del agua para el consumo humano y producción eco eficiente.	Educación ambiental	Gestión de información y conocimiento ambiental
En la ruta Dulima para el cambio climático,	Adaptación y mitigación de efectos y riesgos por el cambio climático.	Cambio climático	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
Convivencia sostenible para la conservación de los ecosistemas	Gestión estratégica de los ecosistemas, consumo y producción responsable y sostenible.	Ecoturismo con economía azul	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
Gobernanza Institucional y ambiental,	Unidos participando en la sustentabilidad ambiental	Gestión del Riesgo de desastres, Ordenamiento Ambiental territorial	Ordenamiento ambiental territorial

**4.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL, GERENCIA PÚBLICA CON CALIDAD HUMANA**

La administración central está conformada por la oficina del alcalde municipal, las Secretarías de Despacho y oficinas de apoyo a la gestión y atención al ciudadano, donde se desarrollan funciones específicas inherentes a la misión y objetivos establecidos que le dan fundamento a la entidad territorial, adicionalmente se brindan asesorías al alcalde en el desarrollo de planes y programas que direccionan y coordinan tanto la gestión interna como la gestión externa de la institución.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles asociados a la Línea estratégica:



Para esta línea se han establecido los siguientes componentes y programas, alineados con los programas presupuestales.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

009  
18 JUL 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES
4. DESARROLLO INSTITUCIONAL, GERENCIA PUBLICA CON CALIDAD HUMANA	4.1 TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
	4.2 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOGRAR UN TERRITORIO MEJOR

Cada componente surge con el objetivo de generar perfeccionamiento en los procesos adelantados por la administración municipal y encaminar la gestión pública en objetivos planificados y coherentes con el desarrollo económico del municipio de Alpujarra Tolima.

#### 4.3.1 TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

##### 4.3.1.1 DIAGNOSTICO

En el Municipio de Alpujarra Tolima cuenta con una Estación de Policía y una Subestación, dos Inspecciones de Policía una en la zona urbana y otra en el centro poblado la Arada. La Fiscalía Local 46 del Municipio de Alpujarra presta los servicios de Gestión de denuncias y análisis de información, Investigación y judicialización, se tiene instalada la base militar ubicada en la vereda las mercedes, denominada Base Militar Cerro Mizar.

Teniendo en cuenta el informe presentado por la autoridad competente, las principales problemáticas de convivencia y seguridad que afectan el Municipio son:

- Lesiones personales
- Hurtos a personas
- Hurtos a residencias
- Hurtos a comercio
- Consumo de alcohol
- Consumo de sustancias Psicoactivas
- Falta de control de autoridades

Rango de delitos con la edad del infractor

PROBLEMÁTICA	EDAD
Lesiones personales	18-42 años
Consumo de alcohol	15-60 años



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Consumo de sustancias Psicoactivas	15-42 años
Extorsión	30-65 años
Hurtos a personas	18-65 años
Hurtos a residencias	30-65 años
Falta de control autoridades	15-65 años

Principales delitos que afectan la convivencia y seguridad del Municipio:

DELITOS	2018	2019	TOTAL
Lesiones Personales	6	16	22
Hurtos a personas	3	7	10
Hurtos a residencias	4	4	8
Hurtos a comercio	2	3	5
Extorsión	1	5	6





**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

De acuerdo a la tabla y grafica anterior el delito en los espacios analizados, se incrementó en el año 2019 con referencia al 2018, prospecto a tener en cuenta para diseñar estrategias, que permitan mejorar permanentemente la seguridad y sana convivencia de los ciudadanos alpujarreños.

En el municipio en los últimos años no se ha detectado la presencia de estructuras criminales o de delincuencia organizada.

#### 4.3.1.2 ENFOQUE

La participación de la sociedad civil en los asuntos públicos es un mecanismo que permite impulsar el diálogo social constructivo, el cual facilita la solución de las situaciones que están afectando la paz cotidiana y la convivencia pacífica de los ciudadanos residentes en el municipio.

Se es necesario que, durante el actual periodo de Gobierno, en trabajo permanente con el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), y con las demás instituciones relacionadas con la responsabilidad de vigilar y mantener la seguridad de las comunidades, se implementen estrategias que se adoptaran actualizando el Plan Institucional de Seguridad y Convivencia ciudadana- PISCC-.

Los resultados de las estadísticas de criminalidad de 2018 muestran que, tras la entrada en vigor de los acuerdos de paz con las FARC, el país experimentó una mejoría significativa en materia de seguridad, en el municipio de Alpujarra este fenómeno es representativo, después de vivir una temporada con presencia del mencionado grupo armado y experimentar una serie de sucesos de alteración de orden público, que afectó considerablemente a un alto porcentaje de los pobladores, lo cuales migraron hacia otros sectores del país, conllevando esto a que se presentara una considerable disminución poblacional en la región.

Para el plan de desarrollo, de la actual administración municipal, una de las estrategias a implementar será aquellas que permitan mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de manera que las personas que emigraron, retornen al municipio.

#### 4.3.1.3 Programas presupuestales

COMPONENTE	PROGRAMA	Código Programa Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
4.1 TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4.1.1 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PAZ	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.
		1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

#### 4.3.1.4 Indicadores de resultados

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	FUENTE
TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Tasa lesiones fatales de causa extrema (Por 100.000 habitantes).	48,06	45	Informe empalme "alpujarra vive para todos 2016-2019", año 2019
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual (Por 100.000 habitantes).	33,71	33,71	Informe empalme "alpujarra vive para todos 2016-2019", año 2019
	Tasa de violencia de pareja (Por 100.000 habitantes).	68,3	65	Comisaria de Familia, año 2019
	Tasa por homicidio (Por 100.000 habitantes).	13,48	12	Fiscalía, Año 2019

#### 4.3.1.5 Metas de Producto

COMPONENTE	PROGRAMA	CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	INDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	META
4.1 TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4.1.1 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PAZ	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	NUMERO DE PERSONAS	1200
		1202006	Documentos de planeación	120200601	Documentos con lineamientos de política pública de justicia elaborados	NUMERO DE DOCUMENTOS	1
		4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	NUMERO	3
				450100401	Acuerdos para la no repetición gestionados	NUMERO DE ACUERDOS	1
		4501013	Comisarias de familia adecuadas	450101300	Comisarias de familia adecuada	NUMERO	1
		4501024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450102400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	NUMERO DE DOCUMENTOS	1
				450102402	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	NUMERO	1

#### 4.3.2 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOGRAR UN TERRITORIO MEJOR

##### 4.3.2.1 DIAGNOSTICO



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

4.3.2.1.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

I. Índice de Desempeño Institucional



FUENTE. Función Pública MIPG Resultados 2019

ÍNDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

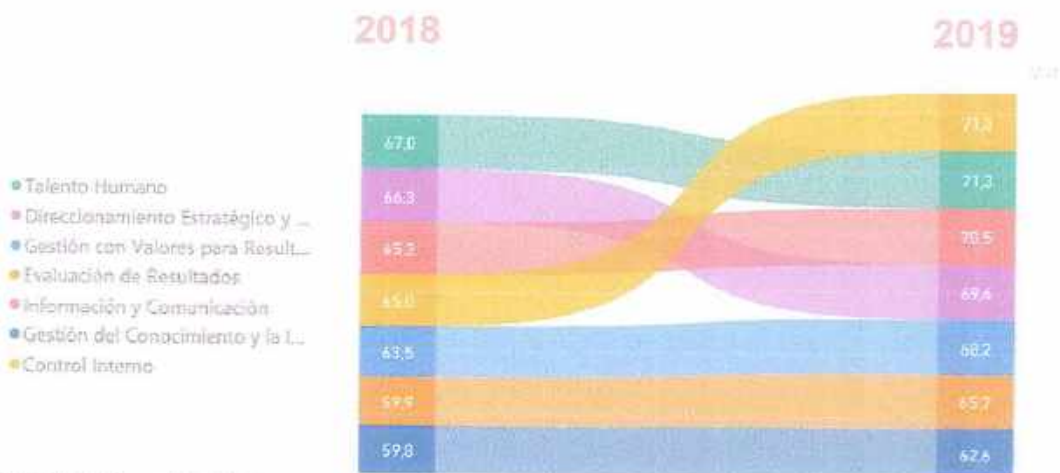
	2018	2019
Control interno	69.0	71.3
Defensa Jurídica	57.8	58.5
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	58.3	64.8
Gestión del Conocimiento	59.3	62.6
Gestión Documental	62.5	63.6
Gestión Estratégica del Talento Humano	67.7	71.0
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	69.1	76.8
Gobierno Digital	64.7	69.0
Integridad	66.9	70.1
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	70.4	80.1
Planación Institucional	66.4	69.2
Racionalización de Trámites	62.5	66.9
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	68.8	65.7
Seguridad Digital	64.7	67.2
Servicio al ciudadano	63.8	68.5
Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	64.7	68.5

FUENTE. Función Pública MIPG Resultados 2019



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

INDICE DE LAS DIMENSIONES DE GESTION Y DESEMPEÑO



FUENTE. Función Pública MIPG Resultados 2019

El Índice de Desempeño Institucional tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal, entendiéndose como la capacidad de gestión y de resultados del desarrollo, teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales.

Por lo anterior, el Índice de Desempeño Institucional para el Municipio de Alpujarra en el año 2019 registra un aumento en comparación a los resultados presentados en el 2018, es decir, pasó de 63,8% a 68,1%, respectivamente.

La Puntuación de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), refleja el comportamiento presentado en el Índice de Desempeño Institucional. Por consiguiente, para el año 2018 se presentan puntuaciones hasta el 67,0%, mientras tanto en el año 2019, dichas puntuaciones oscilan entre el 59,5% y el 71,3%, siendo la participación ciudadana en la gestión pública, control interno y gestión presupuestal, las políticas con mayor calificación y, de acuerdo a las dimensiones el talento humano y el direccionamiento estratégico y planeación en el 2019, fueron los de mayor calificación. Estos valores pueden variar dependiendo el desempeño institucional y la objetividad de la apreciación y contestación del FURAG.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

#### 4.3.2.1.2 DESEMPEÑO TERRITORIAL

##### 4.3.2.1.2.1 Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

*Tabla 74. Índice de Desempeño Fiscal (IDF)*

Descripción		Año		
		2015	2016	2017
Índice de Desempeño Fiscal	Alpujarra	70,97	67,80	67,46
	Tolima	62,73	63,19	72,46

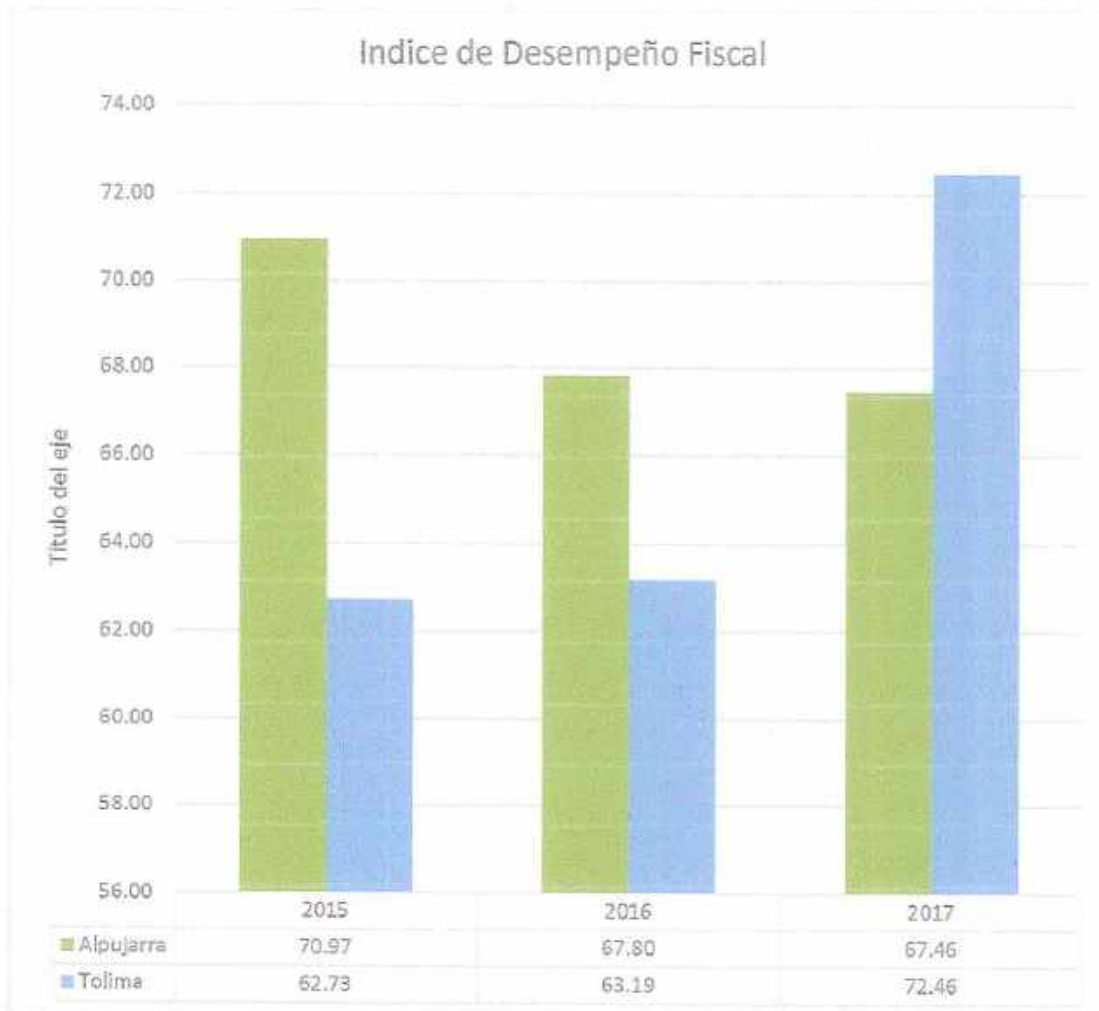
Fuente: DNP. Desempeño Fiscal.

Link: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

**Grafica 79. Índice de Desempeño Fiscal (IDF)**



La medición del grado de gestión realizada por los municipio y departamentos, de acuerdo a sus finanzas públicas se establece a través del Índice de Desempeño Fiscal.

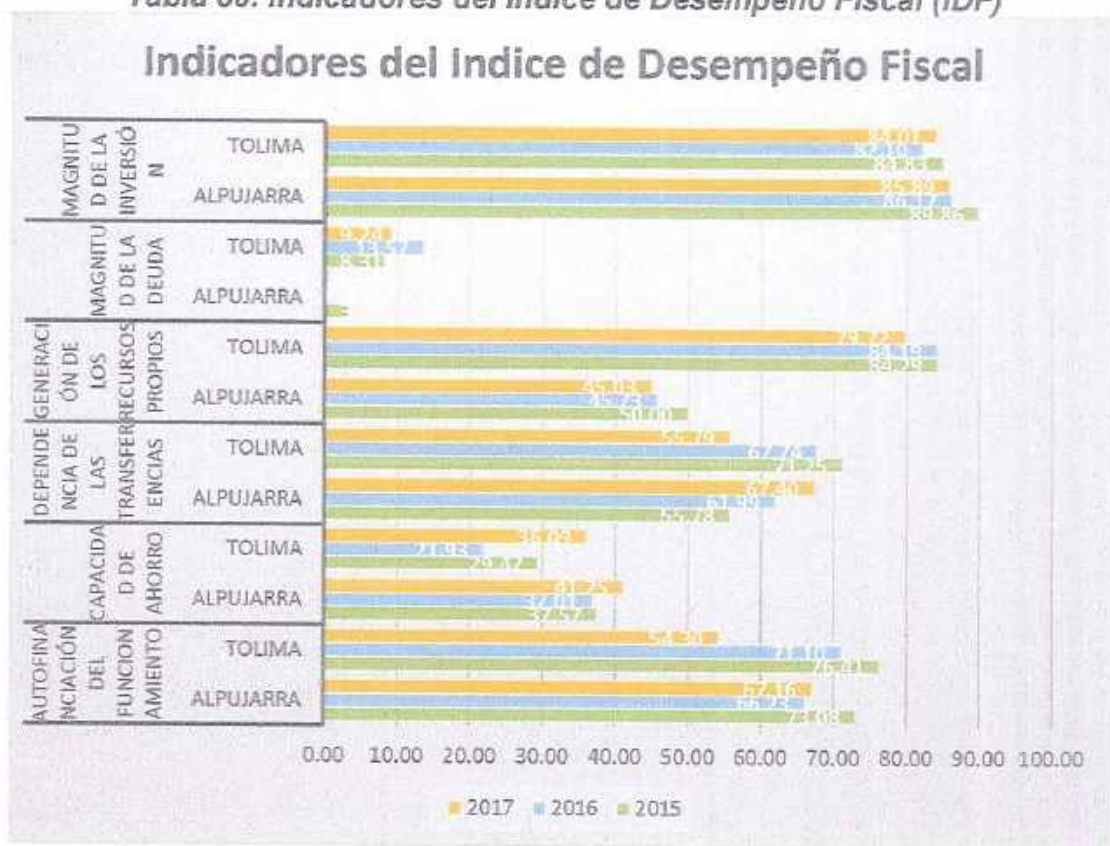
En el Año 2017, el IDF para el municipio de Alpujarra es de 67,46%, lo que genera una clasificación como vulnerable. Sin embargo, el Departamento del Tolima en el año 2017 registro un Índice de Desempeño Fiscal por 72,46, cifra que provee una clasificación como Sostenible.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**4.3.2.1.2.2 Indicadores del Índice de Desempeño Fiscal**

*Tabla 80. Indicadores del Índice de Desempeño Fiscal (IDF)*



**4.3.2.2 ENFOQUE**

El fortalecimiento institucional es un equilibrio eficiente entre la administración de recursos, los acuerdos institucionales, el desarrollo de capacidades, y el contexto con el cual la Organización de la Sociedad Civil-OSC, establece relaciones a fin de cumplir una misión con sus objetivos y metas; conseguir financiamiento; mediar políticamente e incidir en un cambio positivo en la sociedad.

Por ello su importancia radica en la relación directa que existe entre el criterio institucional de una organización y/o entidad, con su capacidad de transformar la realidad de una comunidad, teniendo como primacía el talento humano que direccionará y ejecutará cada proyectos y programas establecido, la gestión que se debe efectuar para la adquisición de recursos, la planeación estratégica para el recaudo y la distribución presupuestal.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

En las organizaciones actuales, el ser humano es considerado como el artífice de cambio, mejora y desarrollo en las instituciones, que impulsen la creatividad e innovación constante y obligan a buscar nuevas tácticas para mejorar procesos y asegurar que éstos sean eficientes y eficaces.

El enfoque del fortalecimiento institucional de la administración "PARA ALPUJARRA LO MEJOR 2020-2023", se alinearán integralmente con cada proceso que permita constantemente el desarrollo organizacional de la entidad, brindando los elementos y las condiciones que se requieren para tal fin, acondicionándolos a nuevos lineamientos que el fenómeno de la pandemia COVID 19 ha llevado- tecnología, Seguridad y salud en el trabajo – SST y capacitación; cumpliendo con los parámetros establecidos para optimizar el desempeño y la gestión, en cada una de las dimensiones con sus políticas a implementar; que estas se reflejen en el mejoramiento continuo de la prestación del servicio y aumento de puntaje de la medición, las cuales en los últimos años, se ha determinado como vulnerable.

El logro de aumentar la calificación es la obtención de mayores recursos para el municipio, los cuales permitirán ampliar la inversión, a esto le apunta esta administración y poder incrementar el nivel de las condiciones de vida de la comunidad alpujarreña.

Otro de los importantes factores del fortalecimiento institucional es la planeación estratégica, fundamental para desarrollar una visión de mediano y largo plazo que permita el logro de los objetivos trazados en la entidad territorial, para que cada proceso se realice de manera correcta, eficiente y eficaz, que logren obtener el impacto social y económico que la comunidad en general requiere; haciendo que la planeación nos oriente y nos brinde las herramientas para la correcta toma de decisiones y la distribución de los recursos.

Fortalecida la institución, Alpujarra estará mejor, es por ello que esta administración en la planeación municipal, partirá del enfoque poblacional, con el compendio de las dinámicas: demográfica, ambiental, social y económica; dirigida a la ciudadanía, sujetos de los derechos, reconocidos en las dimensiones sociales, económicas, culturales, civiles y políticas; se formulará cada proyecto, programa y acciones públicas, teniendo como base la planeación estratégica, la cual será ejecutada para que sea vista más allá de la provisión de servicios y se le de orientación en condiciones y oportunidades para que los pobladores alpujarreños sean partícipes y actores de su propio desarrollo.

Como complemento del fortalecimiento institucional, se fijarán los lineamientos para realizar el control y seguimiento que cada acción pública debe tener, para establecer planes de mejoramiento, si es el caso y lograr en la rendición de cuentas, la presentación idónea y



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

comprensible ante la comunidad en general, beneficiarios directos de la planeación municipal.

**4.3.2.3 Programas presupuestales**

COMPONENTE	PROGRAMA	Código Programa Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
4.2 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOGRAR UN TERRITORIO MEJOR	4.2.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
	4.2.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica
		0403	Levantamiento, actualización, y acceso a información agrícola
		4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

**4.3.2.4 Indicadores de resultados**

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	FUENTE
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOGRAR UN TERRITORIO MEJOR	Índice de desempeño institucional	68,1%	73,1%	DAFP - FURAG, año 2019
	Índice de desempeño fiscal	68,5%	70%	DNP. Desempeño Fiscal. – año 2019

**4.3.2.5 Metas de Producto**

COMPONENTE	PROGRAMA	CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	INDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	META
4.2 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOGRAR UN TERRITORIO MEJOR	4.2.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	401001	Bases de datos de la temática de Demografía y Población	40100100	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	NUMERO DE BASES DE DATOS	1
		401005	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	40100500	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	NUMERO DE BASES DE DATOS	1
		401006	Bases de Datos de la temática de Salud	40100600	Bases de Datos de la temática de Salud publicadas	NUMERO DE BASES DE DATOS	1
		401061	Bases de datos de la Temática Agropecuaria	40106100	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas	NUMERO DE BASES DE DATOS	1



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

4.2.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	401062	Bases de datos de la Temática Ambiental	40106200	Bases de datos de la Temática Ambiental Generadas	NUMERO DE BASES DE DATOS	1
	401066	Bases de datos de la Temática de Cultura	40106600	Bases de datos de la Temática de Cultura Generadas	NUMERO DE BASES DE DATOS	1
	401068	Bases de datos de la Temática de Educación	40106800	Bases de datos de la Temática de Educación Generadas	NUMERO DE BASES DE DATOS	1
	401072	Bases de datos de la Temática de Servicios	40107200	Bases de datos de la Temática de Servicios Generadas	NUMERO DE BASES DE DATOS	1
	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	NUMERO DE CÁMARAS	10
	4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	NUMERO DE SALONES COMUNALES	2
	4502008	Salón comunal dotado	450200800	Salones comunales dotados	NUMERO DE SALONES COMUNALES	2
	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	NUMERO DE INICIATIVAS	2
	4502034	Infraestructura Centro "Sacúdete" construida	450203400	Infraestructura Centro "Sacúdete" construida	NUMERO	1
	4502037	Documentos normativos	450202700	Documentos normativos realizados	NUMERO DE DOCUMENTOS	1800
	4503015	Estaciones de bomberos construidas	450301500	Estaciones de bomberos construidas	NUMERO	1
	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	450301300	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	NUMERO	4
	4503023	Documentos de planeación	450302300	Documentos de planeación elaborados	NUMERO DE DOCUMENTOS	10
	4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	NUMERO DE SEDES	4
	4599052	Servicio de gestión documental	459905201	Archivos gestionados	NUMERO DE ARCHIVOS	4
	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	NUMERO DE PERSONAS	40
	402013	Servicio de estratificación socioeconómica	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	NUMERO DE PREDIOS	500
	402013	Servicio de estratificación socioeconómica	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	NUMERO DE PREDIOS	1794
	403004	Documentos de estudios técnicos sobre cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio	40300400	Documentos de Estudios técnicos de cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio generados	NUMERO DE DOCUMENTOS	1
	404001	Servicio de actualización catastral	40400100	Predios catastralmente actualizados	NUMERO DE PREDIOS	4000



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

ARTICULO 2. PARTE FINANCIERA

5. FINANCIAMIENTO

5.1 RANKING DE DESEMPEÑO FISCAL 2015 – 2018

Los aspectos que se destacan de los indicadores y el resultado que el municipio de Alpujarra ha obtenido en las últimas evaluaciones de desempeño fiscal publicadas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP se resumen en la siguiente tabla:

INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	73.1	66.2	67.2	70.2
Respaldo de la deuda	3.2	0.1	0.0	0.0
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	55.8	62.0	67.4	78.6
Porcentaje de ingresos Ctes que corresponden a recursos propios	50.0	45.7	45.0	35.4
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	89.9	86.2	85.9	84.9
Capacidad de ahorro	37.6	37.0	41.2	32.4
Indicador de desempeño Fiscal	69,7	67,8	67,5	62,4

FUENTE: Sisfut 2

De los resultados de los indicadores presentados se advierte lo siguiente:

- *Porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento.*  
En efecto, la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación ha estado alrededor del 69,18% en los últimos años de la evaluación, cumpliendo con el tope máximo fijado por la Ley 617 de 2000 para la categoría del municipio, es decir que en los últimos años de cada \$100 que el municipio disponía para libre destinación, \$69,18 se destinaron a funcionamiento, manteniendo una tendencia más o menos estable.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

- *Dependencia de las transferencias nacionales incluidas las regalías.*  
El grado de dependencia de tanto de las transferencias del Sistema General de Participaciones como de las regalías, estuvo en el último año de evaluación (2.018) en cerca del 65,95%, reflejando una dependencia importante de recursos externos en especial del Sistema general de Regalías – SGP.
- *Esfuerzo fiscal.*  
La relación ingresos tributarios/ingresos totales presenta una disminución en el periodo de análisis. Es así como en el último año de análisis de cada \$100 que ingresaron al fisco del municipio cerca de \$44,03 provinieron del recaudo de rentas propias.
- *Capacidad de ahorro.*  
El indicador gasto corriente/ingresos corrientes ha mejorado llegando a cerca del 37,05%, generando unos recursos que le permiten disponer de excedentes para inversión de obras prioritarias para el municipio.
- *Capacidad de inversión del municipio.*  
El indicador inversión total/gastos totales se encuentra cercano al 86%, lo que quiere decir que de cada \$100 de gasto, \$66,85 se viene destinando a inversión social, infraestructura, fortalecimiento institucional y desarrollo económico contemplados en los planes operativos municipales.
- *Magnitud de la deuda.*  
El municipio no cuenta con compromisos de deuda.

## 5.2 ANÁLISIS DE INGRESOS

Para el año 2019 el municipio de Alpujarra recibió ingresos por \$9.475 millones tal como se ilustra en la tabla distribuidos así: 85% en ingresos corrientes y 15% en ingresos de capital, sin embargo, dentro de estos últimos la participación de los ingresos no tributarios ascendió al 77%. Es importante advertir que las cifras presentadas no incluyen los recursos del balance o los recursos que pasan de una vigencia a otra en forma de compromisos pendientes por pagar contabilizados como reservas y en otros casos como liquidación del ejercicio en el periodo anterior, esto con el fin de analizar de forma exclusiva el comportamiento de los ingresos de cada año fiscal. Ahora bien, al analizar la evolución de estas rentas durante el periodo 2015 – 2019, se puede apreciar que en especial en el año 2015 los ingresos totales



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

aumentaron significativamente como reflejo del crecimiento de los recursos de capital, lo cual en efecto no implico un mayor esfuerzo fiscal por parte de la Administración Municipal sino solamente la disponibilidad de \$ 2.991 millones de pesos provenientes de desahorro y retiro FONPET.

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
<b>INGRESOS TOTALES</b>	11,842,510.000	8,880,983.000	9,309,599,534.79	8,425,703,807.57	9,475,984,517.26
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	7,069,625.000	6,269,442.000	6,811,026,422.03	6,726,663,124.50	8,029,503,825.86
TRIBUTARIOS	989,545.000	918,974.000	962,381,723.10	683,970,494.50	748,113,281.76
NO TRIBUTARIOS	6,080,080.000	5,350,468.000	5,848,644,698.93	6,044,692,630.00	7,281,390,544.10
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	4,772,885.000	2,611,541.000	2,498,573,112.76	1,697,040,683.07	1,446,480,691.40
COFINANCIACIÓN	434,183.000	1,014,143.000	1,080,402,734.50	728,800,517.00	692,183,633.81
RECURSOS DEL BALANCE	1,338,156.000	876,725.000	739,381,056.32	929,206,378.31	667,620,907.10
VENTA DE ACTIVOS			10,597,000.00		
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	8,576.000	12,152.000	22,095,051.57	28,010,217.76	28,917,073.04
DESAHORRO Y RETIRO FONPET	2,991,970.000	704,534.000	597,335,903.44	10,937,398.00	54,881,805.00
REINTEGROS		3,948.000		86,182.00	2,877,272.45
OTROS INGRESOS DE CAPITAL			49,761,366.93		

### 5.2.1 Ingresos Tributarios

Teniendo en cuenta la estructura general de financiación del municipio, en donde los recursos disponibles para inversión se soportan de manera importante en las transferencias nacionales, las cuales como veremos más adelante implican serios problemas de inflexibilidad toda vez que su destinación por ley está condicionada para dirigirse a unos sectores específicos, enseguida se presenta la tabla que muestra el comportamiento de las principales partidas que conforman los ingresos tributarios, pues estos se convierten en pieza fundamental para cumplir con los propósitos del Plan de Desarrollo en aquellos sectores diferentes a los básicos.

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	7,069,625.000	6,269,442.000	6,811,026,422.03	6,726,663,124.50	8,029,503,825.86
<b>TRIBUTARIOS</b>	989,545.000	918,974.000	962,381,723.10	683,970,494.50	748,113,281.76
VEHÍCULOS AUTOMOTORES			5,592,040.00	2,885,060.00	9,281,612.00



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

IMPUESTO UNIFICADO PREDIAL	107,900.000	135,217.000	134,188,962.00	117,092,635.00	125,978,344.00
SOBRETASA AMBIENTAL	23,595.000	32,725.000	31,874,845.00	28,326,205.00	28,071,573.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	108,400.000	103,555.000	114,044,004.00	86,962,945.25	91,114,147.86
AVISOS Y TABLEROS	5,862.000	7,275.000	5,602,402.00	5,580,440.28	5,425,051.76
SOBRETASA BOMBERIL	41,564.000	43,741.000	39,107,943.10	33,377,469.97	33,188,903.14
SOBRETASA A LA GASOLINA	58,370.000	60,632.000	59,635,000.00	61,528,000.00	59,508,000.00
ESTAMPILLAS	396,470.000	286,442.000	341,342,137.00	227,090,979.00	260,194,579.00
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	101,954.000	112,149.000	111,878,654.00	101,645,211.00	117,289,578.00
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	145,430.000	137,238.000	119,115,736.00	19,281,549.00	28,061,493.00
NO TRIBUTARIOS	6,080,080.000	5,350,468.000	5,848,644,699.93	6,044,692,630.00	7,281,390,544.10
TASAS Y DERECHOS	15,156.000	17,818.000	19,143,426.00	41,443,575.00	13,194,888.00
MULTAS Y SANCIONES	68,444.000	124,661.000	66,933,025.00	48,626,510.00	70,105,045.65
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21,544.000	18,458.000	20,419,276.22	14,467,892.00	23,491,245.00
RENTAS CONTRACTUALES	43,796.000	34,944.000	19,447,882.00	17,427,432.00	19,457,475.00
TRANSFERENCIAS	5,931,140.000	5,154,587.000	5,722,702,089.71	5,922,727,221.00	7,155,141,890.45

Como se puede observar en la tabla, el impuesto predial en el año 2015 participo con cerca del 11% de los ingresos tributarios y termino con una participación superior al 16% para el año 2019, el impuesto de industria y comercio con demostró participar aproximadamente el 12% en el periodo y la sobretasa a la gasolina se mantuvo constante en el periodo de análisis. El último grupo de impuestos de esta categoría refleja una participación del 30% pero incluye el pago del alumbrado público, el cual no solo represento cerca del 12% durante el periodo, sino que tiene una destinación específica, al igual que otros recaudos de este concepto como el pago de estampillas y contribuciones sobre contratos de obras públicas.

### 5.2.2 Ingresos de Capital

En la tabla se sintetiza la evolución de los ingresos de capital, compuestos en este caso especialmente por los recursos de cofinanciación, recursos del balance y retiro de FONPET (2015-2019), teniendo en cuenta la importancia que representan para



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

financiar los gastos de inversión ejecutados en las diferentes vigencias por la Administración Municipal.

Se presenta una disminución significativa de los recursos de capital, los cuales disminuyeron durante el periodo al contar con menores recursos de cofinanciación, recursos del balance y retiro del FONPET.

### 5.3 ANÁLISIS DE GASTOS

A continuación, se analizarán los gastos de funcionamiento para poder determinar con mayor exactitud los recursos de libre destinación que quedarán disponibles luego de adicionar al ahorro corriente las partidas del SGP que no representan inflexibilidad en su asignación y que permitirán por tanto financiar los programas que fueron priorizados en la parte estratégica del presente Plan de Desarrollo.

#### 5.3.1 Gastos de Funcionamiento y Ahorro Corriente

La Tabla se refleja el comportamiento de los gastos del Municipio de Alpujarra, evidenciando que en su conjunto aumentaron en el periodo de análisis (2015-2019) un 11% en promedio anual en las últimas vigencias.

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	1,037,131.000	921,194.117	1,066,680,052.36	1,145,999,037.60	1,298,220,836.80
GASTOS DE PERSONAL	598,744.000	624,434.940	676,995,644.60	767,091,372.50	848,824,513.80
GASTOS GENERALES	265,810.000	230,121.466	276,677,711.00	228,607,708.10	315,958,521.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170,726.000	66,637.711	113,006,696.76	150,299,957.00	133,437,802.00
PAGO DÉFICIT DE FUNCIONAMIENTO	1,851.000				

Lo importante en este caso es que el Municipio viene cumpliendo con los topes de gastos de funcionamiento de acuerdo con la Ley 617 para permitir que los recursos remanentes se puedan convertir en fuentes de inversión en los diferentes sectores. Así conviene revisar como en la parte inferior de la tabla se muestra la relación entre Ingresos y Gastos Corrientes y su diferencia traducida en ahorro primario.

#### 5.3.2 Gastos de Inversión (Sectores Ejecución Presupuestal – Presupuesto Definitivo)



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Según se aprecia en la Tabla durante el periodo analizado los sectores que tuvieron mayor participación en el presupuesto de inversión fueron educación, salud y agua potable y saneamiento básico, en promedio superior al 55% de estos recursos de inversión presupuestados quedando el resto para atender los demás sectores, es vital que el municipio avance de manera significativa en la implementación de estrategias para mejorar sus ingresos tributarios y no tributarios, y en reducir sus gastos de funcionamiento o en gestionar recursos de cofinanciación que provengan de otros niveles de gobierno, tal como se propondrá más adelante en las estrategias para alcanzar, y por qué no mejorar los escenarios proyectados para las finanzas municipales.

Descripción	2018		2019	
TOTAL, INVERSIÓN	7.886.886.732,96	100,00%	10.081.199.047,45	100,00%
EDUCACIÓN	499.736.699,00	6,52%	637.923.243,00	5,34%
SALUD	3.443.482.696,01	44,91%	4.062.617.471,32	40,30%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	1.291.852.162,54	16,85%	687.066.736,14	6,82%
DEPORTE Y RECREACIÓN	110.102.129,17	1,44%	922.353.853,24	9,15%
CULTURA	432.871.859,01	5,65%	431.546.794,67	4,28%
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	127.848.845,00	1,66%	134.904.918,00	1,34%
VIVIENDA	6.889.481,65	0,09%	23.083.800,00	0,23%
AGROPECUARIO	217.905.463,00	2,84%	277.428.618,70	2,75%
TRANSPORTE	293.597.051,85	3,83%	342.763.186,47	3,40%
AMBIENTAL	59.800.000,00	0,78%	65.035.000,00	0,65%
CENTROS DE RECLUSIÓN	3.000.000,00	0,04%	2.993.800,00	0,03%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	164.972.154,00	2,15%	108.001.689,97	1,07%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	11.917.000,00	0,16%	32.700.000,00	0,32%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	227.966.073,60	2,97%	386.953.891,24	3,84%
EQUIPAMIENTO	114.466.721,96	1,49%	312.578.371,60	3,10%
DESARROLLO COMUNITARIO	5.000.000,00	0,07%	4.750.000,00	0,05%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	353.300.836,00	4,81%	507.792.234,00	5,04%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	302.679.758,07	3,95%	1.240.705.649,00	12,31%

## 5.4 PROYECCIÓN FINANCIERA

Partiendo del marco fiscal de mediano plazo elaborado por el Municipio y luego de la validación de las cifras de acuerdo con las tasas de crecimiento de los ingresos y gastos, se proponen diferentes estrategias en los frentes de los ingresos y gastos corrientes de manera particular para posteriormente consolidar el plan plurianual de



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

inversiones que soportara la ejecución efectiva de los programas que forman parte del presente Plan de Desarrollo.

#### 5.4.1 Estrategias y Políticas de Financiación

Las estrategias planteadas en materia financiera serán:

- Realizar campañas de cultura tributaria para sensibilizar a los contribuyentes, unidas a la revisión y ajuste del estatuto tributario en lo relacionado a beneficios que promuevan la dinámica económica y comercial del municipio.
- Revisar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo incluyendo la organización de expedientes o títulos ejecutivos sobre impuesto predial y de industria y comercio pendientes de pago, al igual que suscribir convenios para el cruce de información con la DIAN u otras entidades para identificar grupos de posibles contribuyentes omisos e inexactos y diseñar programas para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
- Realizar el proceso de actualización catastral, así como la revisión y actualización del estatuto tributario, en especial en lo que tiene que ver con los impuestos asociados al suelo: Predial, Valorización, Plusvalía y Delineación Urbana.
- Modernizar la plataforma informática de la secretaría de hacienda que permita lograr mayores niveles de efectividad y oportunidad en el recaudo de los impuestos y en el manejo contables y financiero de la entidad.

#### 5.5 PROYECCIÓN FINANCIERA (Cifras en millones de pesos)

Descripción	2020	2021	2022	2023
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>8.667</b>	<b>9.096</b>	<b>9.546</b>	<b>10.019</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8.247</b>	<b>8.660</b>	<b>9.093</b>	<b>9.547</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>661</b>	<b>694</b>	<b>729</b>	<b>765</b>
Vehículos Automotores	4	4	4	5
Impuesto Predial Unificado	130	137	144	151
Impuesto de Industria y Comercio	95	99	104	109
Registro y Anotación	0	0	0	0
Licores	0	0	0	0
Cerveza	0	0	0	0
Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Sobretasa Consumo Gasolina Motor	61	64	67	70
Estampillas	193	203	213	224
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0
Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0
Otros Ingresos Tributarios	178	187	196	206
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>135</b>	<b>142</b>	<b>149</b>	<b>156</b>
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	135	142	149	156
Otros No Tributarios	0	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>7.452</b>	<b>7.824</b>	<b>8.215</b>	<b>8.626</b>
Transferencias Para Funcionamiento	1.382	1.451	1.523	1.600
Del Nivel Nacional	1.382	1.451	1.523	1.600
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest - categorías 4, 5 y 6	1.382	1.451	1.523	1.600
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	0	0	0	0
De Vehículos Automotores	0	0	0	0
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0
Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
Transferencias Para Inversión	6.070	6.373	6.692	7.027
Del Nivel Nacional	5.891	6.185	6.495	6.820
Sistema General de Participaciones	3.601	3.781	3.970	4.169
Sistema General de Participaciones – Educación	158	166	174	183
Sistema General de Participaciones – Salud	1.075	1.129	1.185	1.246
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	435	457	480	504
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.908	2.003	2.103	2.209
Otras del Sistema General de Participaciones	25	26	28	29
<b>FOSYGA y ETESA</b>	<b>2.290</b>	<b>2.405</b>	<b>2.525</b>	<b>2.651</b>
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	179	187	197	207
Del Nivel Municipal	0	0	0	0
Sector Descentralizado	0	0	0	0
Sector Privado	0	0	0	0
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0

**5.6 PROYECCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y COFINANCIACIÓN**

**5.6.1 Estrategias**

- Entendiendo que los gastos de inversión son el resultado de descontar de los ingresos totales el pago del funcionamiento y el endeudamiento se llevara un control de estos, de forma especial de los primeros.
- Se propone fortalecer el banco de proyectos del municipio, con el objeto de presentar para la cofinanciación de diferentes entidades los proyectos prioritarios del presente plan

**5.6.2 Proyección**



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Descripción	2020	2021	2022	2023
GASTOS CORRIENTES	7498,91	7801,59	8116,50	8444,16
FUNCIONAMIENTO	1557,39	1622,41	1690,16	1760,76
Gastos de Personal	923,52	960,46	998,88	1038,83
Gastos Generales	309,92	322,32	335,21	348,62
Transferencias	323,95	339,63	356,07	373,31

### 5.7 ARMONIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON EL PRESUPUESTO

A continuación, se ilustra la armonización de los programas con el presupuesto de la vigencia 2020 por cada una de las fuentes de financiación, de esta forma se plantean algunos supuestos de partida para proyectar las inversiones de los años 2021 a 2023.

#### 5.7.1 Supuestos

- Se parte del hecho que los recursos del SGP, así como los fondos solo crecerán al 3% de acuerdo con los indicadores macroeconómicos del Banco de la República, aun cuando en el marco fiscal a mediano plazo se habían proyectado un crecimiento del 5%, pero las condiciones actuales no permiten que tomemos como base esas proyecciones.
- No se incluirá dentro de las fuentes de financiación para los próximos años la columna de recursos del balance y saldos.
- Se contemplan recursos de cofinanciación.

### 5.8 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Anexo 1. Adjunto. Se anexa formato de Plan plurianual en Excel.

**ARTICULO 3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.** El seguimiento a este Plan será una tarea de todos, desde la administración se emprenderá un sistema de seguimiento que hará visible cada una de las acciones en cumplimiento de las metas, logrando que desde diferentes instancias se realice el debido control. Así el sistema será un constante dialogo sobre las proyecciones y sobre el actuar mismo de la administración municipal, garantizando realizar procesos de mejora continuos con el fin de continuar con los aciertos y optimizar lo que se requiera para garantizar la mejora continua en la inversión pública.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

La secretaría de planeación asume la responsabilidad de coordinar el sistema de seguimiento por medio de Indicadores previamente definidos, medidos de manera local y de manera oficial con las fuentes oficiales nacionales y departamentales, para ello se parte de los indicadores identificados en el diagnóstico con los cuales se construye el referente inicial que permitirá visualizar el avance y el impacto que tendrán en el territorio.

Se procederá a crear tiempos para entregar el seguimiento de acciones de manera trimestral en consonancia con el seguimiento al Plan de acción formulado, así mismo se establece el seguimiento a los proyectos de inversión con los que se ejecutará el Plan de desarrollo por medio de un formato. Al finalizar cada vigencia se armonizará el seguimiento de plan de acción, proyectos y seguimiento al Plan de desarrollo para consolidar metas cumplidas y realizar una retroalimentación sobre las metas pendientes.

#### **5.1 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO**

La estructura incluye los programas de inversión estratégicos y los responsables serán los encargados de los programas, quienes responderán por el cumplimiento de las metas.

#### **5.2 PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO,**

Durante la vigencia del Plan de desarrollo la administración municipal se compromete a generar los siguientes documentos de seguimiento: Actas de encuentros con la comunidad, Informe de Rendición de cuentas anual, Informe general de la administración, Informes de seguimiento trimestrales.

**ARTICULO 4. RENDICION DE CUENTAS,** Se establece como insumo principal de la inversión para la rendición de cuentas a la ciudadanía, el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de desarrollo.

**ARTICULO 5. INFORME FINAL DE GESTION Y EMPALME.** Autorizase al alcalde municipal de Alpujarra Tolima, para que efectúe las siguientes acciones:

1. Reglamentar los sistemas de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo "Para Alpujarra Lo Mejor 2020 2023".



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

2. Realizar las correcciones de forma que se presenten en el contenido del Plan de desarrollo, objeto del presente acuerdo.

**ARTICULO 6.** Si durante la vigencia actual del Plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del municipio de Alpujarra, y no se encuentra la línea por donde podrán ser incluidos dentro del Plan de desarrollo municipal, y sean considerados prioritarios para el municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previa aprobación del Honorable Concejo municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de desarrollo tanto en su parte estratégica

Como en su Plan de inversión, debiéndose incorporar en el Plan plurianual de inversiones.

**ARTICULO 7.** Una vez aprobado el Plan de desarrollo la administración municipal deberá formular el plan indicativo de gestión y anualmente los correspondientes planes de acción sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

**ARTICULO 8. ARMONIZACION.** De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el Gobierno Municipal queda facultado para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de gastos de la Vigencia Fiscal 2020 para que esté acorde con el Plan de Desarrollo que aquí se aprueba, en virtud de lo cual podrá realizar ajustes al plan de inversiones hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

**ARTICULO 9. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Los documentos que hacen parte integral del Plan de desarrollo aquí aprobado son:

- Matriz plurianual de inversiones estratégicas.
- Documento de Proceso participativo y sus resultados
- Documento de formulación del Plan de Salud territorial
- Diagnostico ejecutivo de Infancia y adolescencia.
- Matriz de seguimiento anual



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Plan Decenal de Salud Pública  
2012-2021

Plan Territorial de Salud 2020-2023  
Armonización bajo  
Metodología PASE a La Equidad En Salud

ALPUJARRA TOLIMA

Abril de 2020



Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021  
Metodología PASE a La Equidad En Salud

*La salud en Colombia la construyes tú*

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA TOLIMA

**Alcalde**

ALBEIRO TRUJILLO CASTRO

**Director Local de Salud**

JAVIER ENRIQUE CAMPO PEREZ

**Secretario de Planeación e Infraestructura**

MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ

**Secretaria de Gobierno**

NELVIS TORRES HERNANDEZ

Centro Comunitario CR 8 CL 7 Alpujarra Tolima

Telefax (0982) 261057

E mail [concejo@alpujarra-tolima.gov.co](mailto:concejo@alpujarra-tolima.gov.co)



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**Equipo Territorial de Planeación Integral en Salud, conformado mediante Decreto No. 090 de septiembre 18 del 2014, se modifica mediante el Decreto No. 071 de junio 07 del 2015 y se actualiza mediante el Decreto 019 del 2020.**

**ALBEIRO TRUJILLO CASTRO**  
Alcalde Municipal

**NELVIS TORRES HERNANDEZ**  
Secretaria de Gobierno

**JAVIER ENRIQUE CAMPO PEREZ**  
Director Operativo UMATA – Director Local de Salud (E)

**MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura

**ALFONSO CRUZ ACOSTA**  
Gerente E.S.E. Hospital San Isidro

**EVA CATHERINE SANCHEZ**  
Coordinadora Salud Pública

**ANGELICA MARIA VILLARREAL PENAGOS**  
Coordinadora Programas Sociales – Aseguramiento

**SALIM ORLANDO IMBOL**  
Tesorero Municipal

**DILTEY TRUJILLO URIBE**  
Auxiliar Administrativo con Funciones de Presupuesto

**JHON JAIRO PEÑA HEREDIA**  
Web Master

**ALEXI YOBANA PARRA HERNANDEZ**  
Administrador SISBEN

**DANIEL OLAYA RODRIGUEZ**  
Comisario de Familia



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Tabla de contenido

- 1. FICHA TÉCNICA 140
- 2. INTRODUCCIÓN 141
- 3. ANTECEDENTES 142
- 4. MARCO NORMATIVO 144
- 5. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD 149
- 6. RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS EPS, DEMÁS EAPB Y ARL 158
- 7 CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD 162
  - 7.1 CONFIGURACION DESEADA 162
    - 7.1.1 METÁFORA DESEADA 162  
EL SAMAN FRONDOSO ESTÁ ¡Error! Marcador no definido.
    - 7.1.2 Texto de la metáfora deseada 163  
EL SAMAN FRONDOSO ESTA, ¡Error! Marcador no definido.  
PORQUE LA SALUD EN ALPUJARRA MEJORANDO VA; ¡Error! Marcador no definido.
    - 7.1.3 Ejes estructurantes deseados (Desafíos/Prioridades) 163
    - 7.1.4 Transformaciones + calificación 164
- 8 COMPONENTE ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 171
  - 8.1 VISIÓN 171
  - 8.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Desafíos/Prioridades) 172
    - 8.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDSP 172
    - 8.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PTS 172
  - 8.3 RESULTADOS (Metas sanitarias de Dimensión o Resultado) 172
- 9 COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 174
- 10 ANEXOS 174



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

1. FICHA TÉCNICA

<b>DEPARTAMENTO: TOLIMA</b>	
<b>ENTIDAD TERRITORIAL:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
<b>NIT:</b>	809.005.026-9
<b>DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	JAVIER ENRIQUE CAMPO PEREZ
<b>DEPENDENCIA/CARGO:</b>	Director Operativo UMATA – Director Local de Salud (E)
<b>DIRECCIÓN:</b>	Carrera 6 Calle 5 Esquina
<b>TELÉFONO:</b>	2261011 – 313 444 4070
<b>APROBACIÓN</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	CONCEJO MUNICIPAL DE ALPUJARRA
<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALCALDE:</b>	ALBEIRO TRUJILLO CASTRO
<b>NÚMERO DE APROBACIÓN:</b>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	
<b>VISIÓN</b>	
<p>En el año 2023 los residentes del Municipio de Alpujarra, gozaran de un sistema de Salud centrado en el individuo, la familia y la comunidad, mediante la gestión del acceso efectivo a la prestación de los servicios. La implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y la articulación e intervención de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, fundamentado en la gestión integral del riesgo, haciendo énfasis en la Atención Primaria en Salud (APS), con enfoque diferencial, articulando políticas, planes, programas y proyectos intersectoriales con activa participación comunitaria, esto con el fin de disminuir las brechas existentes de inequidad para lograr una mejor calidad de vida y resultados positivos en Salud.</p>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las condiciones de vida saludable, contribuyendo al desarrollo integral, mediante la articulación intersectorial para el mejoramiento de vías, mejorar la calidad del agua, mejoramiento de vivienda con condiciones</li> </ul>	



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

<p>básicas sanitarias, cuidado del medio ambiente, vigilancia y control para disminuir la carga de morbilidad evitable.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar hacia la equidad en salud, mejorando las condiciones de empleo, nutrición, sociales, adopción de estilos de vida saludables, a través de la implementación del modelo de salud, gestión del riesgo y acciones interinstitucionales con los diferentes actores del Municipio</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la autoridad sanitaria, mediante la planeación integral, inspección, vigilancia, control y la gestión del conocimiento</li> </ul>

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan se enmarca en lo propuesto por la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y por lo tanto busca contribuir a garantizar el derecho fundamental de salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y demás grupos poblacionales, mediante la implementación de servicios de salud individuales y colectivos integrales y basados en el abordaje de los determinantes sociales para así lograr la reducción de las desigualdades, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de calidad de vida.

El Ministerio de Salud y de la Protección Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1438 de 2011, mediante Resolución 1841 de 2013 formulo el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, el cual presenta diferentes perspectivas y enfoques que abordan a las personas como sujetos de derechos a lo largo del curso de la vida. En el mencionado plan se establece que las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias, necesidades, condiciones y características de la población y territorio, deberán adaptar y adoptar los contenidos allí establecidos, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, así como la formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas, en el marco de los lineamientos que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, el Municipio adelanta la formulación del Plan Territorial de Salud- PTS de acuerdo a la Resolución 1536 de 2015 en su artículo 6, contempla que el Plan de Salud Territorial es el instrumento estratégico e indicativo de políticas en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública: equidad en salud, afectación positiva de los determinantes de la salud. Mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad,



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable.

Del mismo modo, el plan establece estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto el sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud, con líneas operativas para su implementación: promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública.

Así mismo el análisis de la situación de salud ASIS, permite evidenciar eventos de alta magnitud en morbi-mortalidad que fueron priorizados a fin de impactar positivamente el comportamiento de la salud en ALPUJARRA, tales como: enfermedades del sistema circulatorio, tasas de morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades de vía respiratoria, Neoplasias, condiciones transmisibles, nutricionales y consumo de sustancias psicoactivas (SPA); en relación al componente poblacional se evidencia mayor presencia de personas de la tercer edad en comparación con la población adulta y joven.

El propósito de evaluar la situación, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes, facilitará el insumo para la orientación a los procesos de planificación, el establecimiento de las líneas base para la elaboración de políticas públicas, la toma de decisiones tanto del orden administrativo como de gestión y las acciones de regulación, inspección, vigilancia y control.

Para terminar en el presente plan se incorporaron las 8 dimensiones prioritarias y las 2 dimensiones transversales, siguiendo la metodología "pase a la equidad en salud", con ello se busca que el Municipio pueda responder a través del plan territorial de salud, a sus características y necesidades propias y contribuir así con el logro de tres grandes objetivos:

1. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud
2. Mejorar las condiciones de vida y salud de la población
3. Lograr cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable.

### 3. ANTECEDENTES

El Plan territorial de Salud PTS 2020-2023 tiene su fundamento en las normas, políticas y directrices del orden nacional como lo son la Constitución Política de Colombia, mediante la cual se confiere a las Entidades Territoriales la Autonomía, y se propicia entre otros los espacios de participación social.

la ley 10 de 1990 por medio de la cual se reorganiza el sistema nacional de salud crea condiciones para la prestación de los servicios de salud y adicional le



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

confiere a la salud la categoría de servicio público, posteriormente la ley 60 de 1993 desarrolla la descentralización del servicio público de salud.

La expedición de la ley 100 de 1993 crea el sistema general de seguridad social integral como mecanismo legal con alcance garantista y proteccionista hacia los derechos irrenunciables de toda las personas en sus diferentes ciclos de vida, concomitante a esto surge la ley 152 de 1994 como ley orgánica del plan de desarrollo mediante la cual se definen las condiciones y plazos para la formulación ejecución y seguimiento a los planes de desarrollo.

seguidamente se expide la ley 715 del 2001 la cual define la distribución de los recursos del sistema general de participaciones y las competencias para las entidades territoriales en salud y educación, imponiendo la responsabilidad de definir acciones soportadas en la situación de salud y con la participación comunitaria

Dados los resultados de evaluación del sistema y las exigencias de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social, fue expedida la ley 1122 del 2007 indicando los propósito entre los que se destacan el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, el fortalecimiento de la inspección vigilancia y control, la organización de redes, mecanismos de evaluación entre otros.

En este mismo orden de ideas, El Ministerio de Salud y Protección Social expide el Decreto 3039 del 2007 y se emite el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 definiendo las prioridades objetivos metas y estrategias para impactar positivamente la salud, de manera seguida se expide por parte del ministerio de salud y protección social la resolución 425 del 2008 mediante la cual se determina que el plan nacional de salud pública se soporta en seis ejes para su formulación como lo son :aseguramiento, prestación de servicios, salud publica promoción social prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales y emergencias y desastres

Con la expedición ley 1438 del 2011 por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social, cuya pretensión era el mejoramiento de la salud a través del fortalecimiento de la gestión mediante la coordinación entre los diferentes actores y se establece la elaboración del plan decenal de salud basado en la los procesos de participación social, el gobierno nacional a través del ministerio de salud y protección social lidera la formulación del plan decenal de salud pública 2012-2021 bajo el precepto " la salud en Colombia la construyes tu " y como apuesta a la equidad en salud desarrollando el concepto de enfoques, de derechos, diferencial, por ciclo de vida , genero étnico y otros enfoques, cimentado en el análisis de la situación en salud y los determinantes sociales, bajo las líneas operativas de promoción de la salud, la gestión del riesgo en salud y la gestión en salud pública con abordaje por 8 dimensiones prioritarias y dos transversales y soportado en la estrategia PASE a la equidad.

La Ley Estatutaria 1751 del 2015 por medio del cual se regula el Derecho Fundamental a la Salud y se establecen mecanismos de Protección determina



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

entre otros la integralidad de los servicios de salud la reducción de las desigualdades de los determinantes sociales que incidan en el goce efectivo del derecho de la salud y la promoción del mejoramiento de la salud la prevención de la enfermedad y elevar la calidad de vida

Es así como el ministerio de salud y protección social llega al territorio sensibilizando asistiendo técnicamente para la construcción del plan decenal y durante el año 2015 se armoniza el plan territorial de salud vigencia 2012 -2014 con el Plan decenal de salud pública, para lo cual del departamento del Tolima desarrolló el proceso garantizando la participación ciudadana y cimentado en la metodología PASE

La Resolución 518 del 2015 dicta las disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC. En la Resolución 3280 del 2018, se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

El Municipio de Alpujarra Tolima formula el Plan Territorial de salud 2020-2023 partiendo del Análisis de la situación en salud, garantizando la participación de los actores, mediante la articulación intersectorial apuntando a la reducción de desigualdades en salud, al goce efectivo de los derechos y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del territorio Tolimense.

#### **4. MARCO NORMATIVO**

- **Ley 1751 de 2015 por la cual se regula el derecho fundamental a la salud.**
- **En virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1438 de 2011 el Ministerio Expidió la resolución 1841 de 2013, que adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, que constituye la política sectorial, transectorial y comunitaria de salud pública, en la cual se definen los objetivos, metas estratégicas, dimensiones (prioritarias y transversal). Componentes, metas, sanitarias, estrategias, líneas de acción, recursos y responsables de la salud pública en el país.**
- **Resolución 4015 de 2013, que establece la metodología para la elaboración de los Planes Financieros Territoriales e Salud.**



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

- Artículo 11 del acuerdo 117 de 1998, que define como responsabilidad de las entidades promotoras de Salud EPS de ambos regímenes y demás administradoras de Planes de Beneficios, establecer los mecanismos necesarios para identificar los riesgos en su población afiliada.
- Ley 152 de 1994 y Estatuto orgánico de presupuesto y estatuto de presupuesto territorial.
- Artículo 480 de la Ley 9 de 1979
- Resolución 1536 de 2015 sobre la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la Salud.
- Resolución 518 del 2015 Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio del cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del PIC.

**Otras disposiciones legales**

- Ley 48 de 1986 Estampilla pro dotación y funcionamiento CBA, modificada por la Ley 687 de 2001 y por la Ley 1276 de 2009 centros vida.
- Ley 30 de 1986 Estatuto Nacional de Estupefacientes - Decreto 3788 de 1986 reglamentario de la Ley 30 de 1986
- Decreto 2177 de 1989 Por el cual se desarrolla la Ley 82 de 1988, aprobatoria del Convenio No. 159, suscrito con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre readaptación profesional y el empleo para personas inválidas.
- Decreto 2737 de 1989 Por el cual se expide el Código del Menor
- Ley 10 de 1990 Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

- Ley 21 de 1991 Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la OIT., Ginebra, 1989.
- Ley 715 de 1991 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política de 1991 y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Conpes 2793 de 1993 Lineamientos Política envejecimiento y vejez.
- Resolución 5165 de 1994 Por medio de la cual se expiden los criterios, parámetros y procedimientos metodológicos para la elaboración y seguimiento de los planes sectoriales y de descentralización de la salud en los Departamentos y Distritos.
- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Decreto 1108 de 1994 Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas
- Decreto 1757 de 1994 Por el cual se organiza y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto-Ley 1298 de 1994.
- Resolución 5165 de 1994 Por medio de la cual se expiden los criterios, parámetros y procedimientos metodológicos para la elaboración y seguimiento de los planes sectoriales y de descentralización de la salud en los Departamentos y Distritos.
- Ley 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

- Ley 361 de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones
- Resolución 2358 de 1998 por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental.
- Art. 77 del Decreto 1292 de 1994
- Acuerdo 117 de 1998 CNSSS Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
- Resolución 412 de 2000 Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública
- Decreto 330 de 2001 Por el cual se expiden normas para la constitución y funcionamiento de Entidades Promotoras de Salud, conformadas por cabildos y autoridades tradicionales indígenas.
- Ley 691 de 2001 Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.
- Encuesta Nacional de la Situación en Salud, 2005
- Decreto 1538 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.
- Ley 1098 de 2006 Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.
- Decreto 1011 de 2006 Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 3577 de 2006 Plan Nacional de Salud Bucal



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

- Conpes 109 de 2007 Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la primera infancia"
- Ley 1176 de 2007 Modifica la Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones
- Ley 1122 de 2007 Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 425 de 2008 Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.
- Conpes 3550 de 2008 Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química.
- Ley 1251 de 2008 Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores
- Conpes 113 de 2008 Política Nacional de seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)
- Ley 1251 de 2008 Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
- Ley 1295 de 2009 Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN.
- Ley 1287 de 2009 Adición de la Ley 361 de 2007, Discapacidad 2010 – 2015
- Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2010-2015, Para la Expansión y Fortalecimiento de la Estrategia Alto a la TB 2008 – 2011
- Plan de Respuesta Nacional al VIH para 2008 – 2010 2010 – 2015



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

- Plan Estratégico de Colombia para aliviar la carga de la enfermedad y sostener las actividades de control de Lepra
- Ley 1384 de 2010 Se establecen las acciones para la atención integral del cáncer en Colombia
- Ley 1388 /2010 Por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia, disminuir la tasa de mortalidad por cáncer en niños y niñas menores de 18 años a través de una detección temprana y tratamiento integral
- Ley 1438 de 2011 Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones
- Ley 1616 de 2013 Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones

#### 5. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD

El Análisis de Situación en Salud – Modelo de los Determinantes Sociales de Salud realizado, se desarrolló basado en el modelo conceptual de los Determinantes Sociales de Salud (DSS) y el marco normativo que lo sustenta. Es el resultado de un proceso analítico – sintético, que permitió caracterizar, medir y explicar el proceso de salud – enfermedad y sus determinantes para la identificación, priorización, y evaluación de las necesidades y problemas sanitarios del Municipio de Alpujarra, con el propósito y pilar fundamental de facilitar como insumo la orientación para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Territorial de Salud, estableciendo las líneas de base para la elaboración de políticas públicas, la toma de decisiones, las acciones de regulación, inspección, vigilancia y control.

Metodológicamente para el análisis de la mortalidad del Municipio de Alpujarra, se utilizó la información del DANE 2014-2018, bases de datos de estadísticas vitales facilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, SISPRO.

Para el análisis de morbilidad se utilizó la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, SISPRO, bases de datos de los eventos de alto costo y percusores del MSP, el Sistema de Vigilancia de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud (SIVIGILA).



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Tabla 1. Priorización de los problemas de Salud del Municipio de Alpujarra Tolima 2019

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
1. Salud Ambiental	Morbilidad por EDA	009
	Indicador de riesgo de agua alto	000
	Accidente ofídico	010
	Agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia	010
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Mortalidad por CA de próstata	000
	Morbilidad por enfermedades del sistema circulatorio	000
	Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	000
3. Convivencia social y salud mental	Lesiones autoinflingidas	012
	Violencia de género e intrafamiliares	012
4. Seguridad alimentaria y nutricional	Morbilidad por Condiciones transmisibles y nutricionales en primera infancia	000
	Inocuidad de los alimentos	000
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Mortalidad materna	008
	Morbilidad materna extrema	008
	Nacimientos en mujeres menores de 18 años	008
	Nacimientos en mujeres menores de 14 años	008
	Mortalidad perinatal	008
	Bajo peso al nacer	008
	Defectos congénitos	008
	Ausencia de servicios amigables	008
Mortalidad por CA de útero	007	
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	Mortalidad por infección respiratoria aguda	009
	Morbilidad por IRA	009
	Dengue	009
7. Salud pública en emergencias y desastres	Deslizamientos y derrumbes por cambios climáticos	0
8. Salud y Ambito laboral	Aumento de población trabajadora informal	0
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	Mayoría de personas en situación de discapacidad con más de 80 años	000
	Bajas coberturas de vacunación	0
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Baja disponibilidad en los recursos de salud	0

Fuente: Actualización del ASIS 2019 - Elaboración Propia



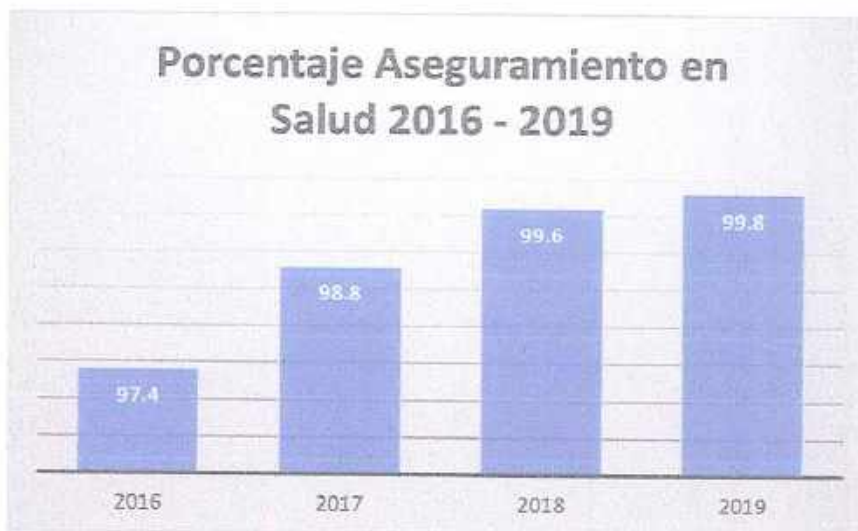
CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Tabla 2. Pobreza (NBI) del Municipio de Alpujarra Tolima

Municipio	Cabecera				Resto				Total			
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente Hacimientos	Componente dependencia económica	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente Hacimientos	Componente dependencia económica	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente Hacimientos	Componente dependencia económica
ALPUJARRA	28,80	7,23	3,96	16,24	44,32	16,58	8,00	16,84	39,31	13,31	6,59	16,63

Fuente: DANE- DNP, SISPRO-MSPS

### ASEGURAMIENTO EN SALUD



Durante el periodo 2016-2019 se ha evidenciado el cumplimiento de la cobertura de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Alpujarra.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Tabla No. 3 Porcentaje de Aseguramiento por Regímenes

RÉGIMEN	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SUBSIDIADO	2.906	83,14
NUEVA EPS CONVENIO MOVILIDAD	156	4,46
CONTRIBUTIVO	349	9,98
EXCEPTUADO	84	2,40
<b>TOTAL</b>	<b>3.495</b>	<b>99,89%</b>

Fuente: Dirección Local de Salud

Según la última cobertura en el Régimen Subsidiado, certificada por el Ministerio de Salud, en el Municipio de Alpujarra se tiene una cobertura registrada del 99,89%. Con corte a Diciembre de 2019.

Mortalidad Por Enfermedades Transmisibles

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del municipio de Alpujarra Tolima, 2017

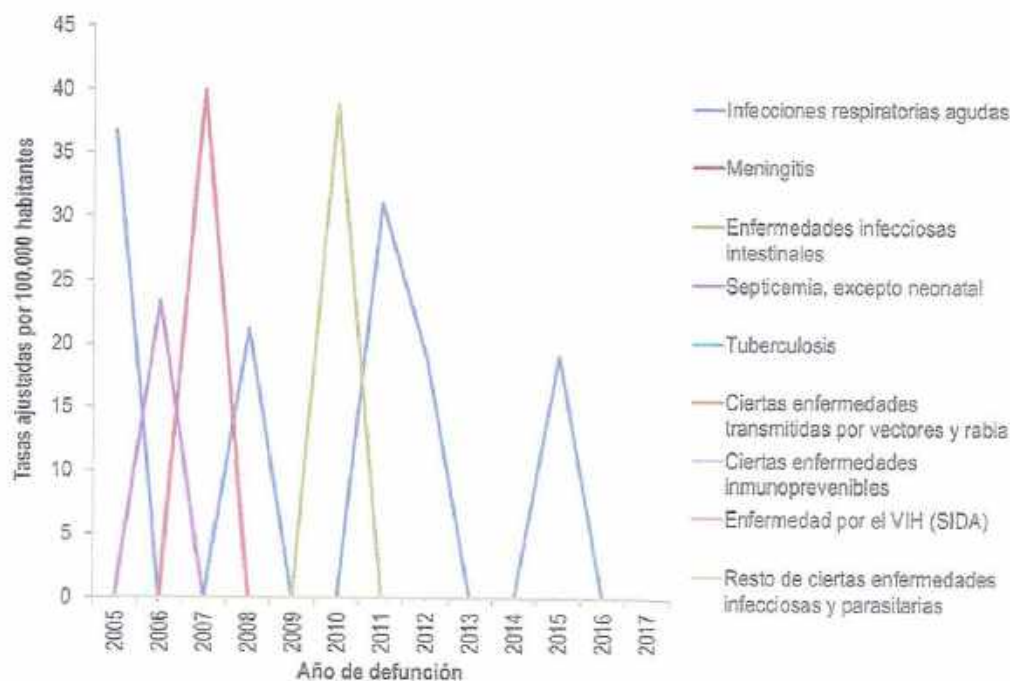




CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

La tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del Municipio de Alpujarra indica que para el año 2017 no se presentan mortalidades; para el año inmediatamente anterior, la principal causa de las muertes son las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 29,07 por 100.000 habitantes y la segunda causa es cierto de enfermedades infecciosas y parasitarias con una tasa de 25,76 por 100.000 habitantes.

**Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del municipio de Alpujarra Tolima, 2017**



La tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del municipio de Alpujarra indica que para el año 2017 no se presentan mortalidades; para el año 2015, la principal causa de las muertes son las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 19,11 por 100.000 habitantes, para el año 2012, la principal causa de las muertes son las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 19,11 por 100.000 habitantes; teniendo en cuenta que no se han presentado casos en los años 2016 y 2017 se evidencia la marcada disminución en la presentación de los casos.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

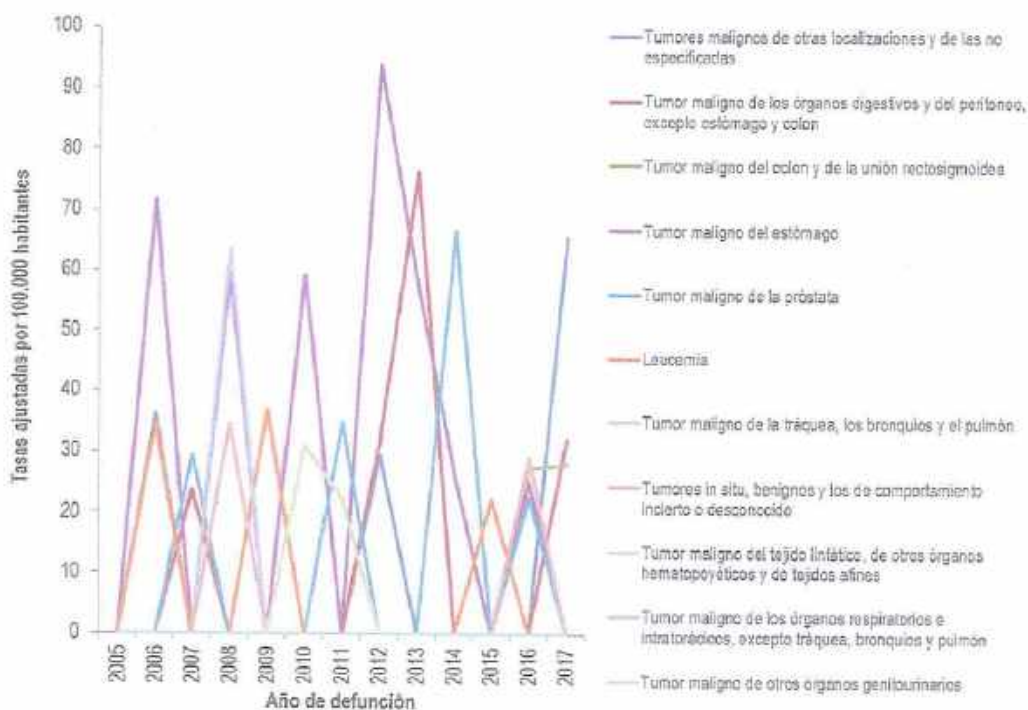
**Análisis de la Gestión**

Para disminuir la morbimortalidad de enfermedades transmisibles, desarrollaron estrategias a través de 3 programas:

1. Salud sexual y reproductiva: (VIH SIDA) acciones de promoción y prevención a partir de alianzas, seguimiento y monitoreo.
2. Enfermedades transmitidas por vectores: (Dengue, Chikunguña, Zika) Acciones para eliminación de criaderos para controlar la población de vectores transmisores, impulsar la participación comunitaria en medidas preventivas.
3. Enfermedades producidas por microbacterias: (tuberculosis, Lepra) búsqueda activa de sintomáticos respiratorios para oportunidad en diagnóstico.

**Mortalidad Por Enfermedades No Transmisibles**

**Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres del municipio de Alpujarra, 2017**



La

tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en los hombres del Municipio de Alpujarra indica que para el año 2017 la principal causa de muerte de debe al tumor maligno de otras localizaciones y de las no especificadas presentando



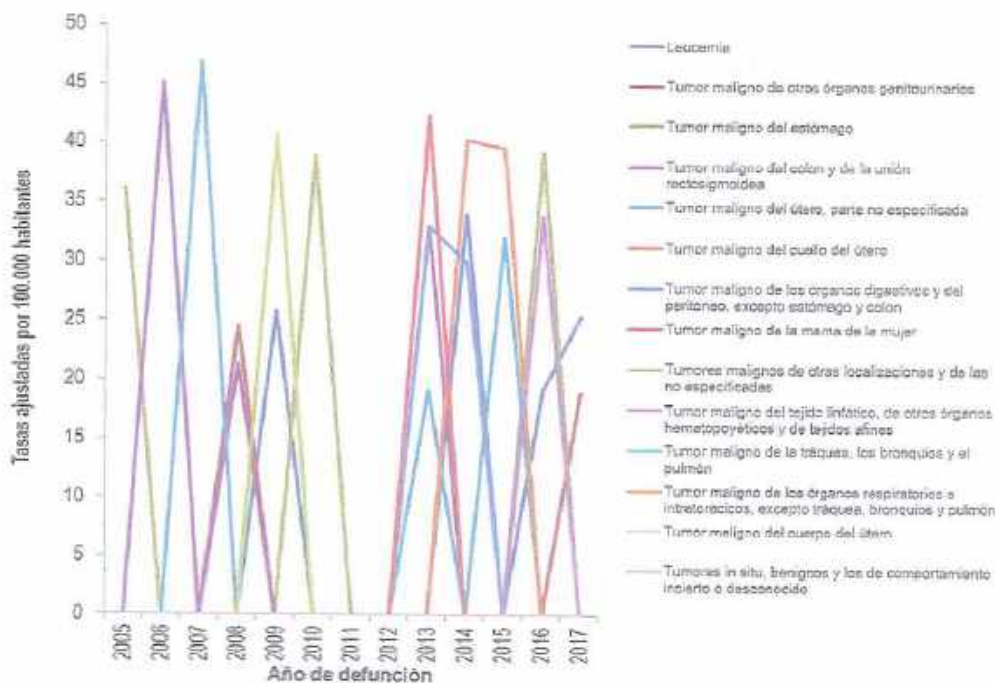
**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

aumento de la presentación de los casos indicando diferencia absoluta entre los años 2005 y 2017 de 65,63 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 0,0 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 65,63 por 100.000 habitantes.

Respecto a la segunda causa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en los hombres en el año 2017 es el tumor maligno en los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon presentando un aumento de los casos indicando frecuencia absoluta de 31,96 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 0,0 y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 31,96.

La tercera causa de mortalidad ajustada pro edad para las neoplasias en hombres en el año 2017 es el tumor del colon y de la unión recto sigmoidea, presentando aumento de los casos indicando frecuencia absoluta de 27,96 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 0,0 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 27,96 por 100.000 habitantes.

**Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres del municipio de Alpujarra, 2017.**





**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

La tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en las mujeres del Municipio de Alpujarra indica que para el año 2017 la principal causa de muerte es a la leucemia, presentando aumento de la presentación de los casos indicando diferencia absoluta entre los años 2005 y 2017 de 25,33 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 0,0 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 25,33 por 100.000 habitantes.

Respecto a la segunda causa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en las mujeres en el año 2017 es el tumor maligno de otros órganos genitourinarios presentando un aumento de los casos indicando frecuencia absoluta de 18,87 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 0,0 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 18,87 por 100.000 habitantes.

**Enfermedades del sistema circulatorio**

**Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres del municipio de Alpujarra Tolima 2017.**



La tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en los hombres del Municipio de Alpujarra indica que para el año 2017 la principal causa de muerte es las enfermedades isquémicas del corazón



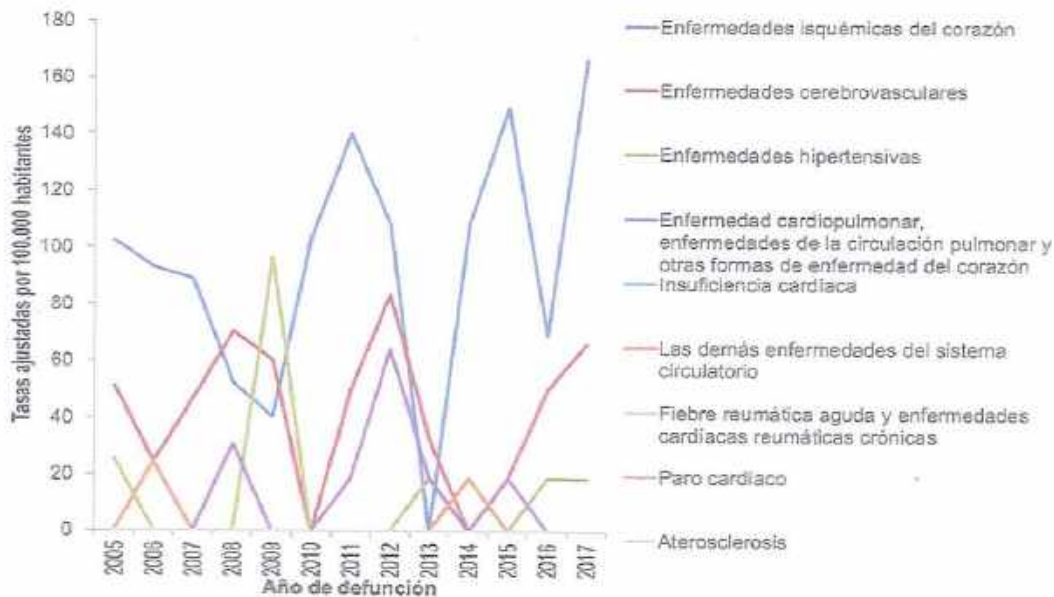
**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

presentando disminución de casos, indicando una frecuencia absoluta de -11,59 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 181,71 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 170,12 por 100.000 habitantes.

Respecto a la segunda causa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en los hombres en el año 2017, son las enfermedades cerebrovasculares mostrando aumento de casos, indica una frecuencia absoluta de 71,07 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 0,0 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 71,07 por 100.000 habitantes.

La tercera causa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en los hombres en el año 2017, son las demás enfermedades del sistema circulatorio mostrando aumento de casos, indica una frecuencia absoluta de 26,95 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 0,0 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 26,95 por 100.000 habitantes.

**Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del municipio de Alpujarra Tolima 2017.**





**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

La tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en las mujeres del Municipio de Alpujarra indica que para el año 2017 la principal causa de muerte es las enfermedades isquémicas del corazón presentando aumento de casos, indicando una frecuencia absoluta de 64,13 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 102,37 y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 166,50.

Respecto a la segunda causa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en las mujeres en el año 2017, son las enfermedades cerebrovasculares mostrando aumento de casos, indica una frecuencia absoluta de 15,06 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 102,37 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 166,50 por 100.000 habitantes.

La tercera causa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en los hombres en el año 2017, son las enfermedades hipertensivas mostrando disminución de casos, indica una frecuencia absoluta de -6,71 (comparativa de años 2005-2017); la tasa de mortalidad para el año 2005 es de 25,56 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el año 2017 es de 18,87 por 100.000 habitantes.

**6. RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS EPS, DEMÁS EAPB Y ARL**

En el Municipio de Alpujarra operan las siguientes EAPB: EPS Sanitas, Nueva EPS, Comparta, Dirección de Sanidad Policía Nacional y Dirección General de Sanidad Militar.

Las cuales debieron caracterizar su población afiliada y armonizar sus prioridades de salud al Plan Decenal de Salud Pública ubicándolas en una Dimensión, un componente dos metas visión 2021 y una estrategia del Plan Decenal de Salud Pública así como la definición de intervenciones para cada prioridad e indicadores programáticos para cada intervención.

Las prioridades definidas a intervenir por las Administradoras de Planes de Beneficios se detallan a continuación:



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

PRIORIDADES ALPUJARRA

RÉGIMEN	CÓDIGO EAPB	EAPB	NOMBRE GRUPO RIESGO	INDICADOR PRIORIZADO	SEXO
Contributivo	EPS005	EPS SANITAS	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas	Población Total
Contributivo	EPS005	EPS SANITAS	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Tasa ajustada de mortalidad por diabetes mellitus	Población Total
Contributivo	EPS037	NUEVA EPS	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Captación de Hipertensión Arterial de personas de 18 a 69 años	Población Total
Contributivo	EPS037	NUEVA EPS	Población en condición materno – perinatal	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con uso actual de algún método anticonceptivo	Femenino
Contributivo	ESSC33	COMPARTA	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Tasa ajustada de mortalidad por diabetes mellitus	Población Total



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Contributivo	ESSC33	COMPARTA	Población con riesgo o presencia de cáncer	Tasa ajustada de mortalidad por neoplasias	Población Total
Excepción	RES001	DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años	Población Total
Excepción	RES001	DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB	Población Total
Excepción	RES003	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Sin Grupo de Riesgo Clasificado	Porcentaje de personas atendidas por signos y síntomas mal definidos por EAPB	Población Total
Excepción	RES003	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales	Porcentaje de personas atendidas por condiciones transmisibles y nutricionales por EAPB	Población Total
Subsidiado	EPSS41	NUEVA EPS	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Captación de Hipertensión Arterial de personas de 18 a 69 años	Población Total
Subsidiado	EPSS41	NUEVA EPS	Población en condición	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con uso actual de algún	Femenino



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

			materno – perinatal	método anticonceptivo	
Subsidiado	ESS133	COMPARTA	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Tasa ajustada de mortalidad por diabetes mellitus	Población Total
Subsidiado	ESS133	COMPARTA	Población con riesgo o presencia de cáncer	Tasa ajustada de mortalidad por neoplasias	Población Total



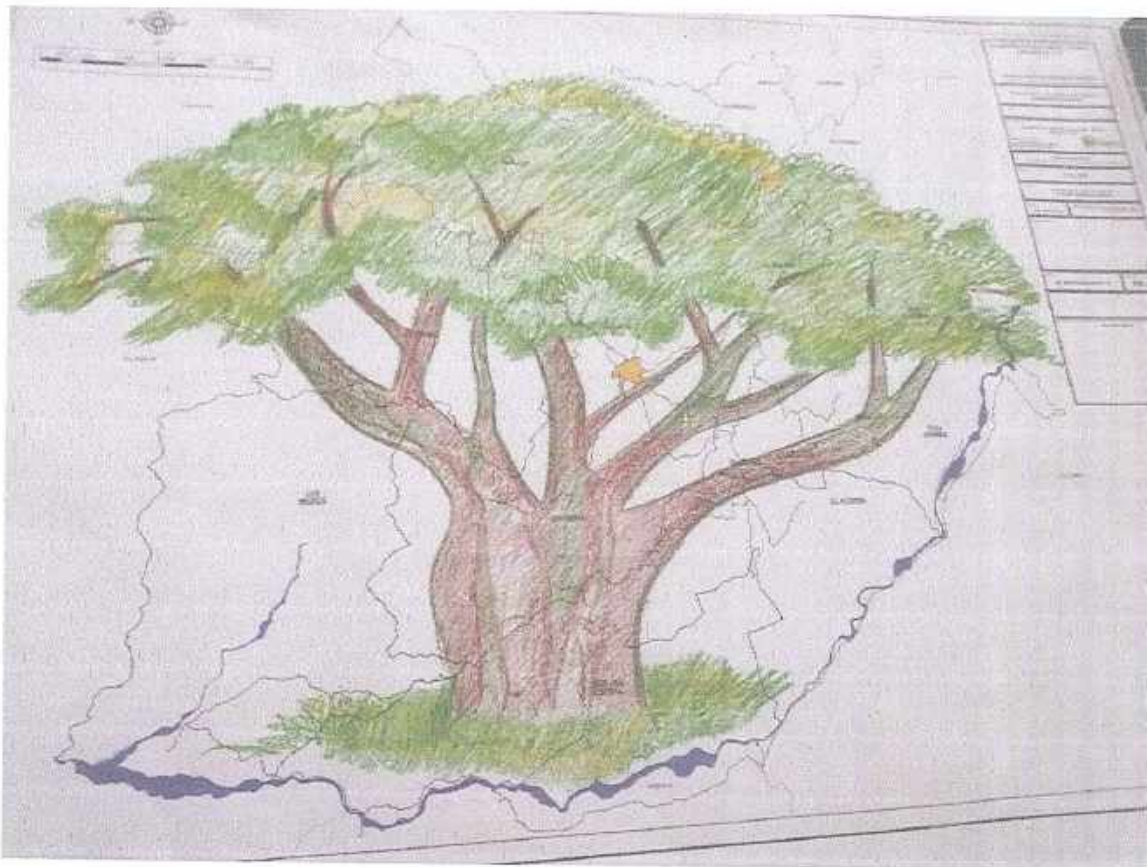
CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

## 7. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD

### 7.1 CONFIGURACION DESEADA

#### 7.1.1 Metáfora deseada

**"EL SAMAN FRONDOSO ESTÁ, PORQUE LA SALUD MEJORANDO VA"**





CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

**7.1.2 Texto de la metáfora deseada**

Con trabajo duro y esfuerzo lo pudimos lograr, mi gente sana sin ninguna enfermedad. Con las buenas prácticas y abonos mis arboles de samanes verdes están sin ningún animal que se puedan comer mis frutos y la mejor tierra en donde todos puedan estar, es época de bonanza y de bienestar, el trabajo en equipo ha logrado cosechar; en donde todos volvieron a su tierra y ahora viven en paz.

**7.1.3 Ejes estructurantes deseados (Desafíos/Prioridades)**

7.1.3.1 En el Municipio de Alpujarra se mejoraran las vías principales y terciarias, con el fin de garantizar el acceso a las veredas de forma oportuna, se mejorará la calidad del agua que llega hasta los hogares, se orientará a los habitantes de la zona rural sobre la disposición final adecuada de residuos sólidos, se evidencia la responsabilidad en la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas, aprovechamiento y uso adecuado del agua, para disminuir los índices de enfermedades diarreicas agudas, enfermedades zoonóticas e infecciones respiratorias agudas.

<b>Meta estratégica PTS</b>
Disminuir el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) en un 30%

7.1.3.2 Mediante la ejecución de proyectos productivos se logra incrementar los medios de ingresos en las familias del Municipio para garantizar el acceso a la alimentación balanceada, disminución de morbilidad materna extrema, disminución de casos de bajo peso al nacer, mitigación del uso y consumo de sustancias psicoactivas, así como las enfermedades crónicas no transmisibles. Con el proceso de sensibilización a la comunidad se logra disminuir las enfermedades transmitidas por vectores, importadas de otros lugares, previniéndolas dentro del territorio.

<b>Meta estratégica PTS</b>
Reducir el índice de pobreza extrema del departamento del Tolima a través de la articulación inter sectorial, pasando del 9,3% al 8,5%

7.1.3.3 Mediante la gestión de la prestación de servicios y el aseguramiento se garantiza la atención integral de la población vulnerable del Municipio, entregando oportunamente los medicamentos y servicios que se requieran, se fortalece el



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

sistema de referencia y contra referencia para los usuarios de las EPS, sin importar el régimen al cual se encuentran afiliados. Así mismo se logra ajustar la población objeto de vacunación para cumplir con las coberturas útiles de vacunación exigidas por el Ministerio de Salud

Meta estratégica PTS
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria Municipal en acciones de IVC con las EAPB e IPS del Municipio

**7.1.4 Transformaciones + calificación**

**7.1.4.1 Transformación de la tensión 1. Dimensión Ambiental**

En el municipio de Alpujarra se elaboraron y presentaron proyectos de inversión a los entes competentes para la consecución de recursos mediante alianzas públicas y privadas encaminadas al fortalecimiento de la planta de tratamiento del área urbana y la construcción de la planta de tratamiento de escala a los diferentes acueductos veredales y el mejoramiento de la infraestructura de las bocatomas y la red de distribución hasta los hogares, además de la construcción de los acueductos en los medios y vega de gramal. En relación con el alcantarillado se realiza un convenio de cooperación con la empresa de acueducto y alcantarillado la EDAT para el mejoramiento adecuación e instalación de nuevas redes de alcantarillado en el área urbano y rural de acurdo en lo aprobado en el plan maestro de alcantarillado, lo que ha mejorada la calidad del agua que llega hasta los hogares de la población.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)+ 4
2	2	2	1	1,75

**7.1.4.2 Transformación de la Tensión 2. Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Trasmisibles.**

El Municipio de Alpujarra cuenta con escenarios público como parques, centros de recreación, escenarios deportivos adecuados, los cuales fueron construidos en la cabecera municipal, centros poblados la arada, el Carmen y el caserío de los Ameses, para fortalecer las estrategias de promoción de la actividad física,



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

garantizando la participación de la población de la zona urbana y rural, contribuyendo así a la disminución del índice de nuevos casos de enfermedades crónicas no transmisibles. La IPS publica adelanto la caracterización y captación de todos los usuarios del régimen subsidiado, contributivo y especial, donde les garantizo las acciones de detección temprana y protección específica, además se realizan actividades extramurales para prevención y promoción de la salud bucal y el desarrollo de estrategias para disminuir el índice de COP a 2.0.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
1	2	2	1	1,5

**7.1.4.3. Transformación de la Tensión 3. Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Trasmisibles.**

Disminución de los índices de morbi-mortalidad asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles, las EPS garantizan la disposición de medicamentos para los pacientes con enfermedades crónicas no transmisible y control de nuevos pacientes.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
2	2	2	2	2

**7.1.4.4. Transformación de la Tensión 4. Dimensión Convivencia Social y Salud Mental**

El municipio de Alpujarra realizó la reorganización de la estructura administrativa, se cuenta con un profesional de tiempo completo con dotación y mobiliario necesario que le permite dar cumplimiento a la demanda comunitaria social y junto con el profesional de la comisaria de familia brindan acompañamiento psicosocial en el área rural y urbana, en cada uno de los grupos poblacionales, haciendo énfasis especial a jóvenes y adolescentes escolarizados y no escolarizados y a los adultos jóvenes, quien adelanto acciones intersectoriales con los demás sectores presentes



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

en el Municipio para reducir el uso y consumo de sustancias psicoactivas, así como los casos de violencia intrafamiliar.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4
2	2	2	1	1,75

**7.1.4.5. Transformación de la Tensión 5. Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional**

El municipio de Alpujarra con la implementación de estrategias transectoriales, sectoriales y el compromiso institucional fomentó programas y proyectos de incentivos al agro, recolección, procesamiento de la producción agrícola regional y los incentivos para la diversificación de producción de acuerdo a su caracterización geográfica relacionadas con el clima y el uso del suelo, además del fortalecimiento de la dirección de desarrollo agropecuario quien brinda acompañamiento y asesoría a los pequeños productores sobre cultivos para su autoconsumo. Se realiza alianzas con empresas públicas y privadas del sector para el fortalecimiento de proyectos productivos en las veredas san Luis, la palma, los medios, vega de gramal, Vega grande, san Lorenzo y las mercedes, los cuales han garantizado el empleo y el ingreso a las familias de escasos recursos, mejorando así la economía y con ello la capacidad de adquisición de otros productos de la canasta familiar que no se producen en estos sectores. Disminución de los casos de alteraciones nutricionales y aumento del consumo de verduras y hortalizas en la población del Municipio.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4
1	2	2	1	1,5

**7.1.4.6. Transformación de la Tensión 6. Dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos**

En el Municipio de Alpujarra se estableció un programa para la atención de madres gestantes con escasos recursos económicos y garantizó la atención integral en la zona urbana de las gestantes residentes en el área rural dispersa.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
1	1	2	1	1,25

**7.1.4.7. Transformación de la Tensión 7. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles**

Las EAPB que operan en el Municipio garantizan la red prestadora de servicios en la ciudad de Neiva oportunamente, teniendo en cuenta las condiciones físico territoriales del Municipio.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
1	1	1	1	1

**7.1.4.8. Transformación de la Tensión 8. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.**

El Ministerio de Salud ajustó la población asignada para el Municipio de Alpujarra, de acuerdo a la población SISBEN real, para el logro coberturas útiles en todos los biológicos, se articuló con los líderes comunitarios y actores involucrados en la vacunación sensibilizándolos en la importancia del Programa Ampliado de Inmunizaciones; de igual manera articulación intersectorial, transectorial e interinstitucional adquiriendo compromiso en las mesas de trabajo, planes de acción y proyectos que apunten a mejorar las coberturas de vacunación.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
2	2	2	3	2,25



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

7.1.4.9. Transformación de la Tensión 9. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

En el Municipio de Alpujarra se disminuyó la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, a través del compromiso de la comunidad en el desarrollo de las estrategias realizadas por el Municipio encaminadas a prevenir dichas enfermedades.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
2	1	1	1	1,25

7.1.4.10. Transformación de la Tensión 10. Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres

El Municipio de Alpujarra cuenta con los mecanismos de respuesta ante emergencias y desastres, de igual manera se cuenta con la implementación de las estrategias educativas dirigidas a toda la comunidad, reduciendo así el impacto que se genere por la ocurrencia de algún suceso relacionado con los factores de riesgos. Se realizaron y presentaron proyectos a los entes competentes para la consecución de recursos encaminados a fortalecer la atención de emergencias que se presenten en el Municipio.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
1	1	1	1	1

7.1.4.11. Transformación de la Tensión 11. Dimensión Salud y ámbito laboral

Se adelantaron alianzas estratégicas con las EPS, ARL y la IPS pública con quien se realizó capacitación y seguimientos a los empleadores presentes en el municipio



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

a quienes se les oriento sobre las ventajas de afiliar sus empleados a una Administradora de riesgos laborales, así como jornadas masivas de afiliación.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
1	2	2	2	1,75

**7.1.4.12. Transformación de la Tensión 12. Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables**

Se avanzara en el goce efectivo de derechos de esta población, a través del seguimiento de la política publica de discapacidad, se contará con acceso a los diferentes servicios de salud, educación, cultura, recreación, deporte y trabajo, acceso al espacio físico, respeto a la diferencia; aceptación familiar y social; personas con discapacidad con cobertura del 100% en registro para la localización y caracterización; comunidad empoderada en los procesos organizativos y de participación; 100% de atención integral a las personas en situación de discapacidad complementadas con implementos de apoyo.

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
2	2	2	2	2

**7.1.4.13. Transformación de la Tensión 13. Dimensión Transversal Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria.**

El Municipio de Alpujarra cuenta con una secretaria de salud Municipal, con el talento humano y dotación, que le han permitido cumplir con sus competencias asignadas en la normatividad vigente y de acuerdo al manual de funciones, mapa de procesos y procedimientos definidos por la administración Municipal. Dentro de estas funciones cumpliendo con las acciones de vigilancia y control en el marco de la rectoría como autoridad sanitaria. Se fortaleció el proceso de auditoria en Salud para garantizar que las EPS cumplan con lo estipulado en el POS a sus usuarios.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
1	2	2	2	1,75

## 7.2. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES

### VENTAJAS

1. En el Municipio de ALPUJARRA, dentro de sus ventajas identificadas en la dimensión social, encontramos que en materia de educación se cuenta con un mega colegio en el área urbana, perteneciente a la Institución Educativa Técnica Felisa Suarez de Ortiz con modernas y amplias instalaciones, que permite garantizar la cobertura y una mejor calidad educativa a la población estudiantil en el área urbana y veredas circunvecinas.
2. Vías terciarias del Municipio en buen estado de transitabilidad.
3. Se garantiza 100% el acceso a las Instituciones Educativas del Municipio
4. Las Instituciones Educativas del Municipio, a través de convenio con el SENA logran que sus estudiantes culminen sus estudios de básica media y una tecnología en Gestión Empresarial o Agropecuaria.
5. La sede principal de la Institución Educativa Técnica Felisa Suarez de Ortiz, cuenta con el Punto Vive digital Plus, con aulas inteligentes que garantizan una educación de calidad y orientada a las tecnologías. En las sedes educativas rurales existen Kioskos digitales que comunica la zona rural con la tecnología.
6. En la zona urbana del Municipio de Alpujarra se cuenta con aulas virtuales y un aula musical para realizar actividades encaminadas al aprovechamiento del tiempo libre.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

OPORTUNIDADES

1. En el Municipio de Alpujarra, dentro de las oportunidades identificadas, se encuentra el ambiente construido en cuanto a vías terciarias, gracias a las alianzas estratégicas con otros sectores como el comité de cafeteros y la gobernación del Tolima, realizando mantenimiento periódico de estas vías que conducen a la zona rural del Municipio. Lo cual permite acortar distancias, mejora la economía y las condiciones de vida de la población.
2. El Municipio cuenta con las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, discapacidad, adulto mayor, político ambiental, político de juventud, política de Salud Mental, política de seguridad alimentaria y nutricional, a las cuales se les debe realizar actualización y seguimiento de implementación.
3. El Municipio de Alpujarra se encuentra en la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial en el cual se espera ampliar el perímetro urbano y reorganizar la estructura administrativa para la creación del cargo del Director Local de Salud.

**8 COMPONENTE ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

**8.1 VISIÓN**

En el año 2023 los residentes del Municipio de Alpujarra, gozaran de un sistema de Salud centrado en el individuo, la familia y la comunidad, mediante la gestión del acceso efectivo a la prestación de los servicios. La implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y la articulación e intervención de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, fundamentado en la gestión integral del riesgo, haciendo énfasis en la Atención Primaria en Salud (APS), con enfoque diferencial, articulando políticas, planes, programas y proyectos intersectoriales con activa participación comunitaria, esto con el fin de disminuir las brechas existentes de inequidad para lograr una mejor calidad de vida y resultados positivos en Salud.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**8.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Desafíos/Prioridades)**

**8.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDSP**

- 8.2.1. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud
- 8.2.2. Mejorar las condiciones de vida y salud de la población
- 8.2.3. Lograr cero tolerancias frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable.

**8.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PTS**

- Mejorar las condiciones de vida saludable, contribuyendo al desarrollo integral, mediante la articulación intersectorial para el mejoramiento de vías, mejorar la calidad del agua, mejoramiento de vivienda con condiciones básicas sanitarias, cuidado del medio ambiente, vigilancia y control para disminuir la carga de morbimortalidad evitable.
- Avanzar hacia la equidad en salud, mejorando las condiciones de empleo, nutrición, sociales, adopción de estilos de vida saludables, a través de la implementación del modelo de salud, gestión del riesgo y acciones interinstitucionales con los diferentes actores del Municipio.
- Fortalecer la autoridad sanitaria, mediante la planeación integral, inspección, vigilancia, control y la gestión del conocimiento

**8.3 RESULTADOS (Metas sanitarias de Dimensión o Resultado)**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2023	Responsable (Gerente de meta)
Fortalecer la infraestructura del Acueducto en las diferentes veredas y centros poblados del Municipio en un 80%	Casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos	160	100	Agua potable y Saneamiento Básico
Promover actividades deportivas por ciclo vital	Tasa de mortalidad prematura por			



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

con el 60% de la población del Municipio zona urbana y rural	enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes)	281,2	253,8	Dirección Local de Salud, Deporte y Recreación
Adoptar e implementar en un 40% la Política Pública de estilos de vida saludables en el Municipio de Alpujarra	Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	21	18	Dirección Local de Salud
Garantizar que el 50% de la población asistan a las jornadas de información y acompañamiento sobre prevención en consumo de sustancias psicoactivas y entornos protectores en el Municipio de Alpujarra zona urbana y rural	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	19,54	15	Dirección Local de Salud
Elaborar plan de acción, seguimiento y control a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	28,6	25	Dirección Local de Salud
Garantizar que el 100% de las madres gestantes residentes en el área rural reciban atención integral	Razón de morbilidad materna extrema (por 1.000 nacidos vivos)	35,5	30	Dirección Local de Salud
Lograr en un 65% las coberturas útiles de vacunación	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	59	65	Dirección Local de Salud
Disminuir a 45% la letalidad por Dengue	Letalidad por Dengue	53,3	45	Dirección Local de Salud
Garantizar la atención al 70% de la población ante una emergencia o desastre en salud	Porcentaje de planes de contingencia en Salud	7	9	Dirección Local de Salud, Gestión del Riesgo
Realizar actividades sectoriales e intersectoriales para la promoción de la afiliación de la población trabajadora informal.	Porcentaje de trabajadores informales afiliados al Sistema General	0	40%	Dirección Local de Salud



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

	de Riesgos Laborales			
Elaborar plan de acción, seguimiento y control a las Políticas Públicas de las poblaciones vulnerables del Municipio.	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	0	0	Dirección Local de Salud
Realizar 100% seguimientos monitoreos y evaluación de los procesos y procedimientos del Plan Territorial de Salud	Porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud	99,98	99,98	Dirección Local de Salud

**9 COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

El formato de inversión plurianual, es parte integral del presente documento.

**10 ANEXOS**

**Tabla 2A** Reconocimiento de las Dinámicas Básicas PASE (Poblacional)

**Tabla 2B** Reconocimiento de las dinámicas básicas PASE (ASE)

**Tabla 3** Reconocimiento de las Condiciones Básicas en Salud

**Tabla 4** Implicaciones de las Dinámicas PASE en las Condiciones de Salud de la Población.

**Tabla 5 y 6** Identificación y Valoración de las Tensiones

**Tabla 7** Transformación esperada de Tensiones

**Tabla 8** Objetivos y Metas estratégicas

**Tabla 9** Cadena de valor público en Salud

**Tabla 10** Vinculación de las Metas y Estrategias del PTS con las Metas y Estrategias del PDSP

**Tabla 11** Definición de Programas y Subprogramas del PTS

**Tabla 12** Componente de Inversión Plurianual del PTS

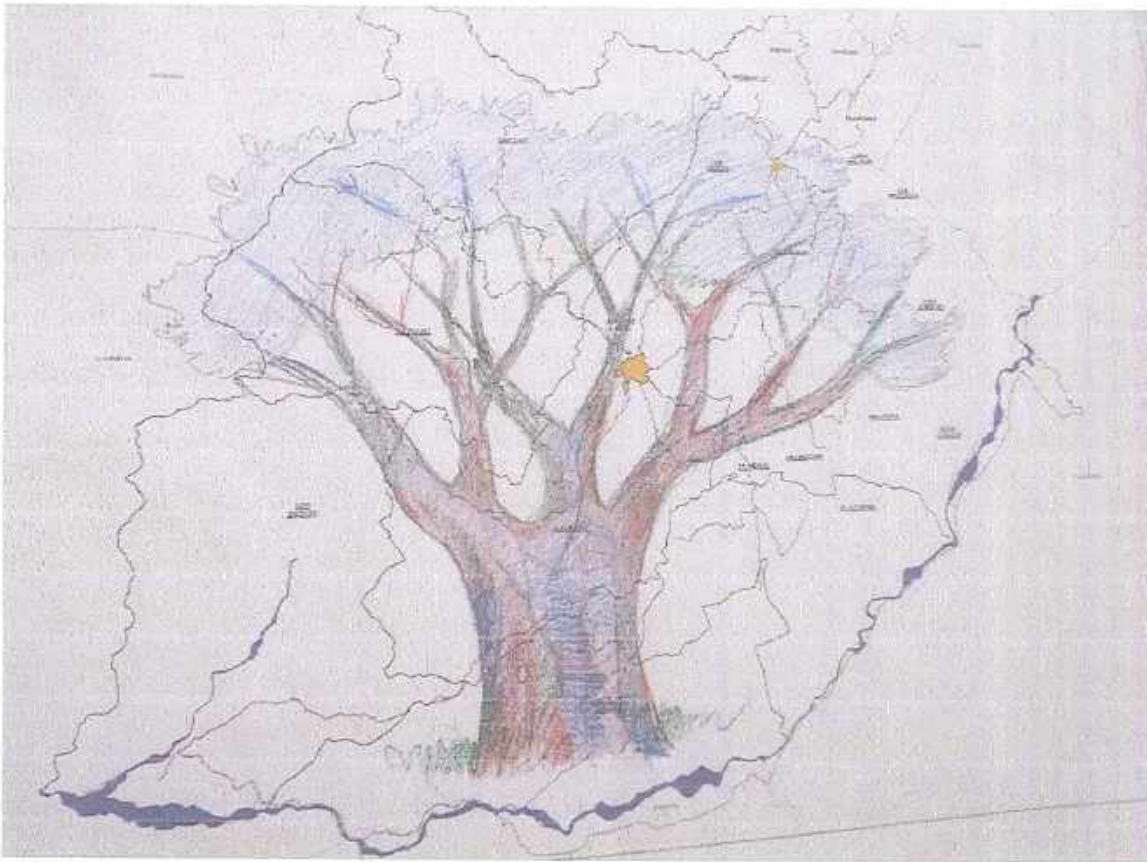
Mapas (físico espacial, especialización de tensiones, identificación de racimos y ejes estructurantes)





CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

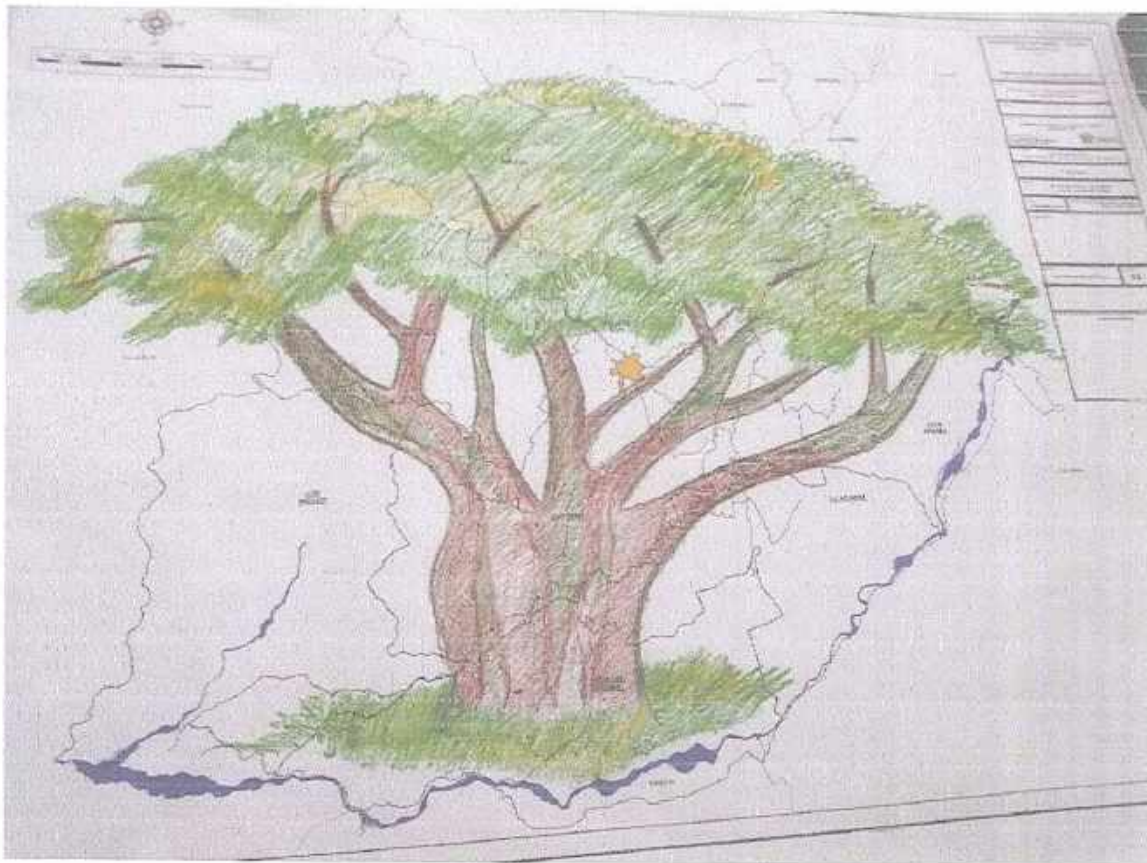
## 2. METÁFORA ACTUAL





CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

### 3. METAFORA DESEADA





CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

## DIAGNOSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### MUNICIPIO DE ALPUJARRA

Alcaldía Municipal de Alpujarra



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

## INTRODUCCIÓN

El Municipio de Alpujarra con alrededor de 2068 niños, niñas y adolescentes según información del SISBEN, ha desarrollado una política integral que se formuló a partir del diagnóstico participativo de los habitantes en este curso de vida, con base en las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación y la Procuraduría General de la Nación, la mencionada política se formuló para el periodo 2013-2020. El alcalde como mandatario local, con los secretarios de despacho son los responsables de adaptar las políticas nacionales y sectoriales para brindar protección y mejorar las condiciones de vida en el escenario familiar, educativo y en general de bienestar para la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Alpujarra.

Enfocados en la importancia que tiene este grupo poblacional para la proyección del futuro de la región, desde el inicio del ciclo de vida, se fortalecerá el potencial de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que hay una diversidad de circunstancias, características, talentos y entornos de vida.

La protección de los derechos oportuna de la primera infancia, infancia y adolescencia, hará que se fortalezca la integridad y la personalidad de ellos y por ende se formen como personas idóneas para asumir los compromisos para sí mismo, sus familias y su comunidad, preparados para ser actores fundamentales del desarrollo integral de la región.

## VISION

Para la administración "PARA ALPUJARRA LO MEJOR 2020-2023, los programas hacia la primera infancia, infancia y adolescencia, estarán direccionados a garantizar sus derechos, adoptando estrategias específicas que permitan hacer de ellos personas con capacidades diversas de acuerdo a sus características y se logren enfocar en el futuro a ser parte activa del progreso y sostenibilidad de la comunidad.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

**DIAGNOSTICO**

**1.1 Comportamiento de la población**

Tabla 1. Comportamiento de la población según proyección del DANE

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	4.992	4.974	4.963	4.948	4.929

Se evidencia que la población del Municipio de Alpujarra ha presentado un comportamiento decreciente en los años 2015 al 2019.

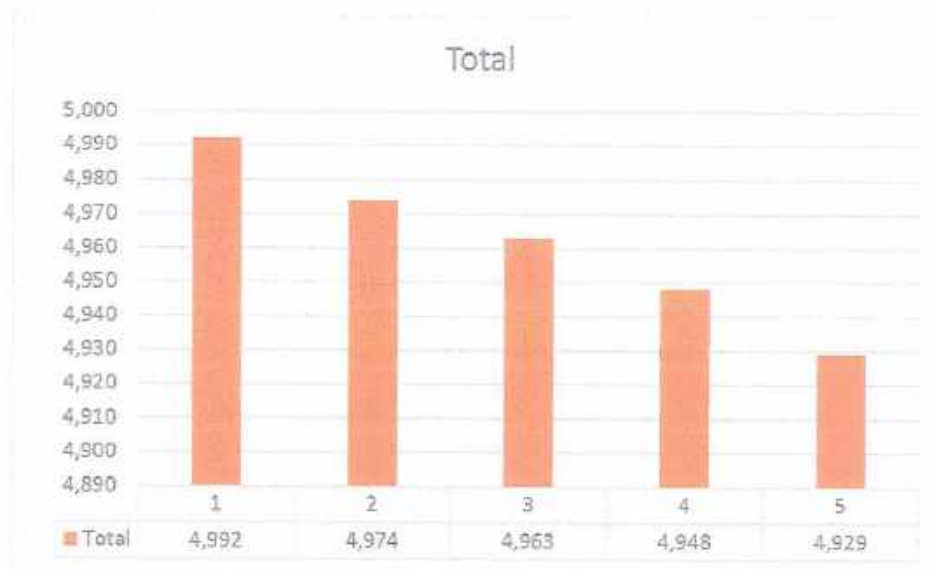


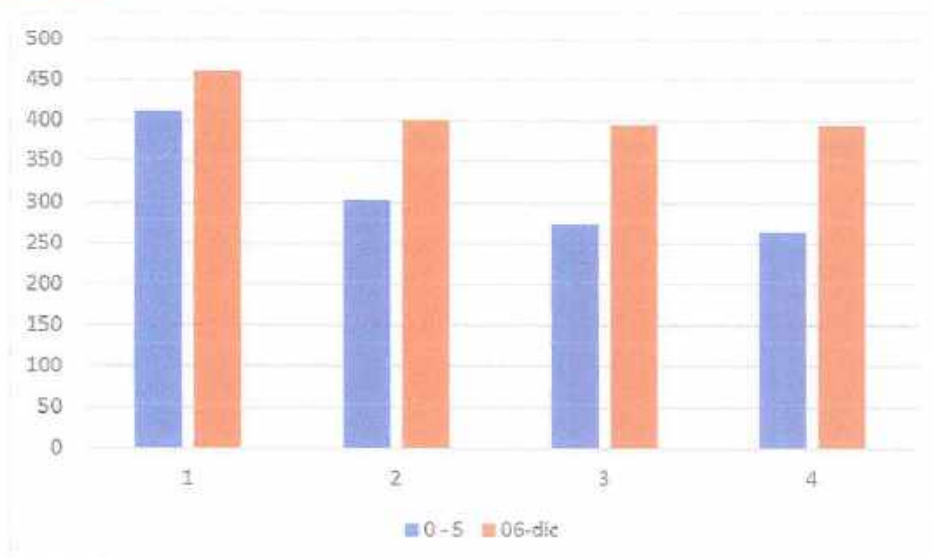
Tabla 2. Estructura poblacional para el municipio de Alpujarra según ciclo de vida

Año	2015	2016	2017	2018
0 - 5	411	302	273	264
6 - 12	461	400	395	394

Fuente: SISBEN



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9



Dado que la garantía de derechos deben materializarse desde el inicio de la vida, pero se transforman y adecúan a las particularidades que va adquiriendo el sujeto de acuerdo con su edad, contexto y situaciones específicas; estas expresan las condiciones particulares que deben existir y el bienestar esperado, según cada momento del curso de vida. Son, en esencia, derechos garantizados o por garantizar por lo que para su formulación parten de las realizaciones mencionadas por dicha Ley.

Tabla 4. Realizaciones por cursos de vida, según ley 1804 de 2016

Realizaciones primera infancia	Realizaciones infancia y adolescencia
1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.	1. Cuenta con una familia o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
2. Vive y disfruta del nivel más alto de salud.	2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.
3. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	3. Goza de un buen estado nutricional.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

<p>4. Construye su identidad en un marco de diversidad.</p> <p>5. Crece en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.</p>	<p>4. Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.</p> <p>5. Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.</p> <p>6. Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.</p> <p>7. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración.</p>
--	---

Según la Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema el Índice de Pobreza Multidimensional, presenta un índice mayor a la mitad de la población en un 60,5%, sumado a necesidades básicas insatisfechas (NBI) de 39,31%. Mientras que la pobreza extrema se ha reducido levemente con el 38,81% en el año 2014 para la zona rural, y se ha incrementado para la zona urbana en alrededor del 1% desde el año 2011 llegando a 61,19% en el año 2014.

Según el informe del DANE sobre las NBI, a nivel municipal y nacional a 31 de diciembre de 2011, se observa que en el municipio de Alpujarra, el 39,31% de las personas presentan alguna NBI, con un 28,80% en la zona urbana (cabecera) y un 44,92% en la zona rural (resto), lo que evidencia que para dicho año el Municipio estaba por encima tanto del nivel Nacional como del Departamental, a nivel urbano y total.

En consecuencia, la brecha de NBI con respecto del orden Nacional y Departamental se ve reflejado en los siguientes indicadores: del total de personas con necesidades básicas insatisfechas en el Municipio, 7,23% de los habitantes de Alpujarra están en condiciones de miseria; 11,70% tienen necesidades de vivienda; 3,61% tienen déficit en alguno de los componentes de servicios públicos; 3,96%



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

viven en condiciones de hacinamiento; 2,47% en condiciones de inasistencia; y 16,24% dependen económicamente de un tercero.

✓ **Primera Infancia**

**Realización 1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.**

La atención de los casos de conflictos familiares donde se involucren menores de edad en el municipio, se atiende en la comisaría de familia con el apoyo de una Profesional en psicología que se encarga de cumplir una ruta de atención integral a primera infancia que realiza seguimiento a cada situación particular, donde en sesiones periódicas se plantean estrategias de capacitación familiar en pautas en cuidado y crianza, así como acompañamiento a las familias para disminución de factores de riesgo en violencia intrafamiliar y abandono de los menores.

**Realización 2. Cada niño y niña vive y disfruta del nivel más alto de salud**

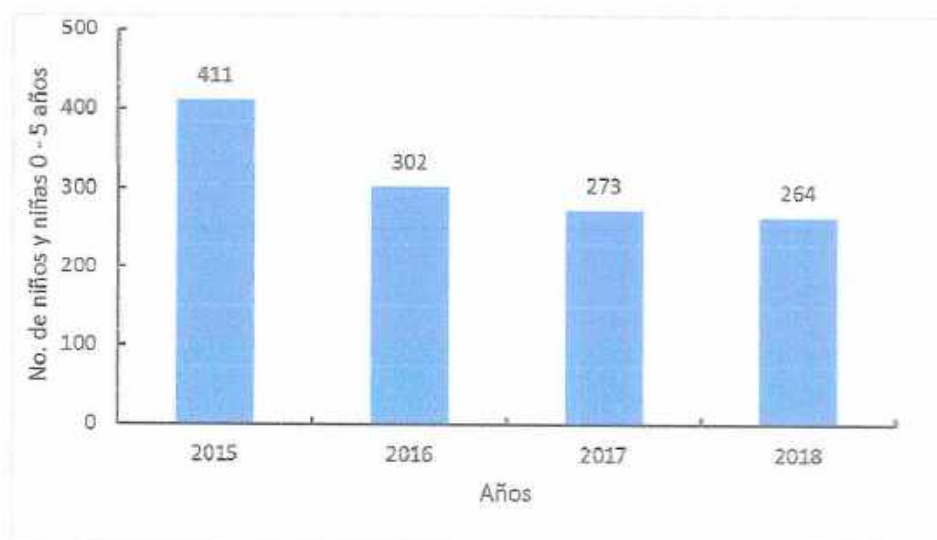
Esta realización se enfoca a que cada niño y niña en la gestación, el nacimiento y hasta cumplir los 6 años, goza de un ambiente limpio, cuenta con las vacunas necesarias de manera oportuna según la edad, accede a servicios de salud adecuados y de calidad, así como a servicios de agua potable y recolección de basuras en sus entornos. Además, cuenta con familias, comunidades e instituciones que velan por prevenir las enfermedades y todo suceso que pueda afectar su salud física, psicológica o emocional.

Para la cobertura y calidad en salud el municipio de Alpujarra cuenta con Hospital San Isidro que presta el servicio de primer nivel y que actualmente se encuentra en proceso para terminar la construcción de la unidad de urgencias, en cuanto a la universalidad en la prestación del servicio de salud, la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en niños de 0 a 5 años se encuentran todos afiliados a una EPS y registra un descenso, debido a la emigración de población, cambio de edades de los niños y a la baja natalidad del municipio.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

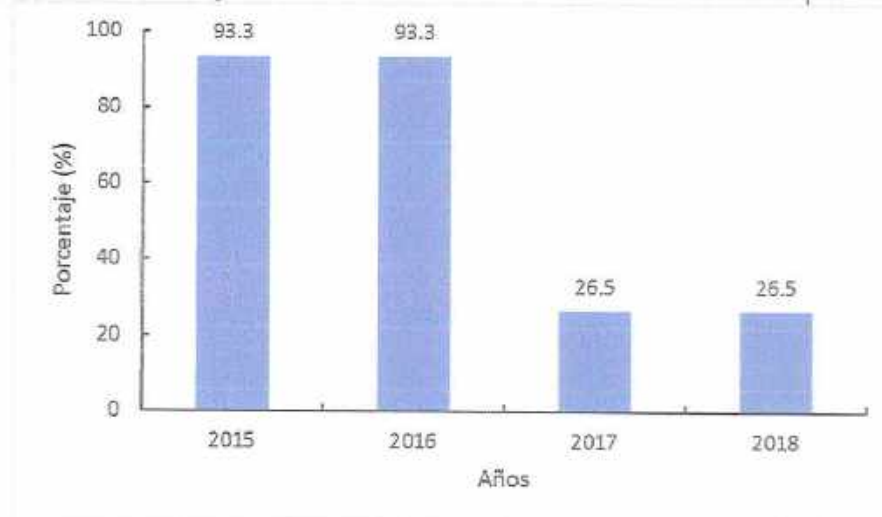
Figura 1. Registro de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados a SGSSS



✓ Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

En el Municipio de Alpujarra durante la vigencia 2015 - 2018 no se presentaron casos de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.

Figura 2. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales





CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Este indicador disminuyo notablemente para los dos últimos años evaluados, como se observa en la figura, debido a que algunos de los nacimientos atendidos en el municipio, corresponden a madres que hacen parte de la población flotante que se genera debido a diferentes actividades económicas ligadas al sector agropecuario, evidenciando que al solicitar el servicio, se encuentra en el último trimestre de gestación, y por tanto se registran menos de 4 controles prenatales.

✓ **Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)**

Este indicador para la vigencia en el año 2016 al presentarse un caso, el cual se debió según información local del Hospital San Isidro, a que la menor nació con deficiencia cardiaca; y sumado a esta dificultad los padres no tuvieron en cuenta las recomendaciones médicas, para la residencia en un lugar donde se contara con atención en salud con nivel 3. Lo anterior debido a que el municipio presta el servicio de salud con hospital de nivel 1.

✓ **Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)**

En el Municipio de Alpujarra durante la vigencia 2015- 2018 no se presentaron casos de mortalidad en menores de cinco años.

✓ **Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años**

En el Municipio de Alpujarra no se presentaron casos de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), en niños y niñas menores de 5 años; por lo tanto, el indicador 43 no reporta medición debido a que su numerador corresponde a cero.

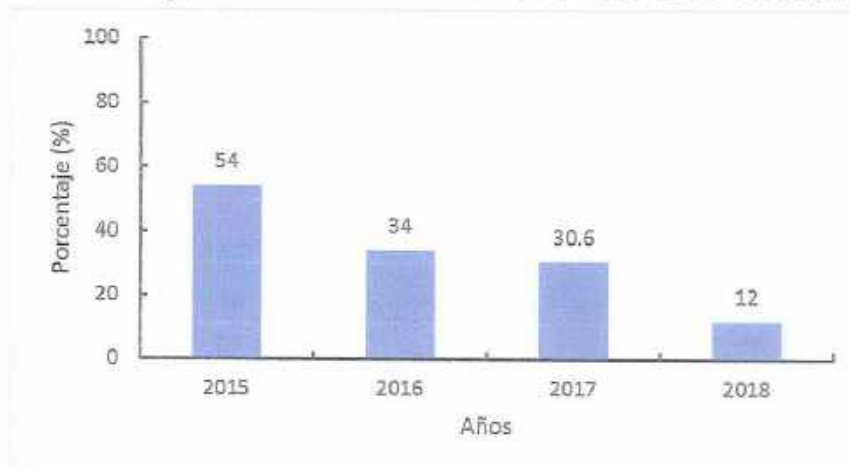
✓ **Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos**

Este indicador muestra tendencia a la baja (figura 3.) debido a que el Ministerio de Salud planea la población a vacunar del municipio de acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE, lo que impide cumplir las metas de cobertura en vacunación; teniendo en cuenta que dichas proyecciones son altas respecto a la población real del municipio, que en realidad correspondería a la del SISBEN.



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

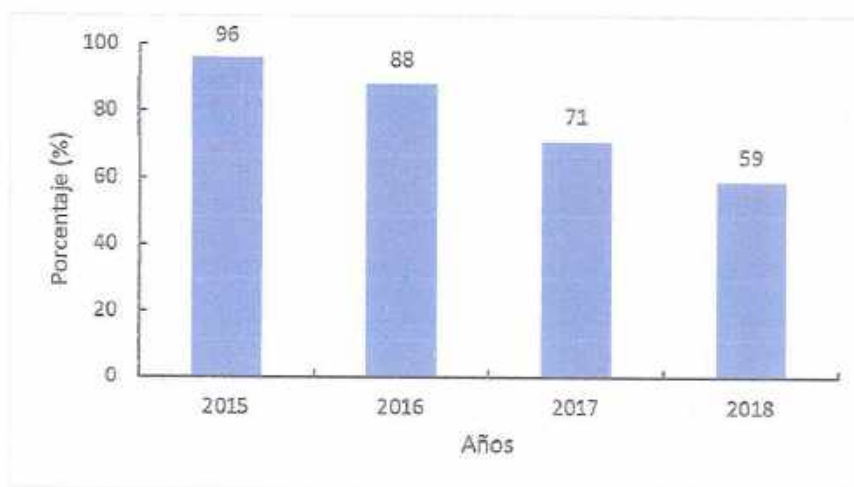
Figura 3. Porcentaje de cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



✓ **Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año**

También muestra tendencia a la baja (figura 4), debido a que el Ministerio de Salud considera la meta programática de niñas y niños menores de un año a vacunar del municipio, de acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE, lo que impide cumplir las metas de cobertura en vacunación; teniendo en cuenta que dichas proyecciones son altas respecto a la población real del municipio que corresponde a la información SISBEN.

Figura 3. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis)





**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

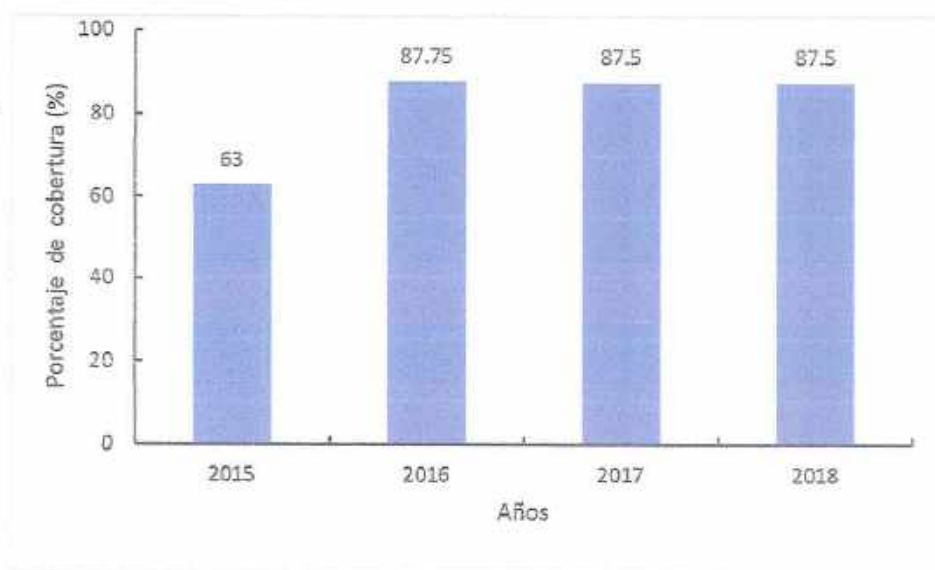
✓ **Índice IRCA**

El Índice de riesgo de la calidad de agua para el consumo humano (IRCA) presenta un comportamiento de mejora, en el año 2016 con un valor inferior a 2 que no representa riesgo para el consumo humano, luego este valor se incrementa con un valor de 17,34 que corresponde a un riesgo medio, y para terminar el año 2018 con 36,89 que representa un riesgo alto.

✓ **Cobertura de acueducto**

La figura 4 muestra que durante los últimos tres años se mantuvo la cobertura del acueducto en el Municipio de Alpujarra.

Figura 4. Cobertura de acueducto



**Realización 3. Crece en entornos que favorecen su desarrollo**

Se cuenta con el Hogar Infantil del ICBF "Jaime Osorio López" el cual tiene capacidad de atender 70 niños, el programa de desarrollo en medio familiar que coordina la Fundación Construyamos Colombia y atiende población de 0 a 5 años, en 4 unidades de servicio, donde contribuye al desarrollo integral, acompañamiento a las familias en encuentros grupales y visitas domiciliarias, logrando para el año 2018 un total de 95 usuarios..

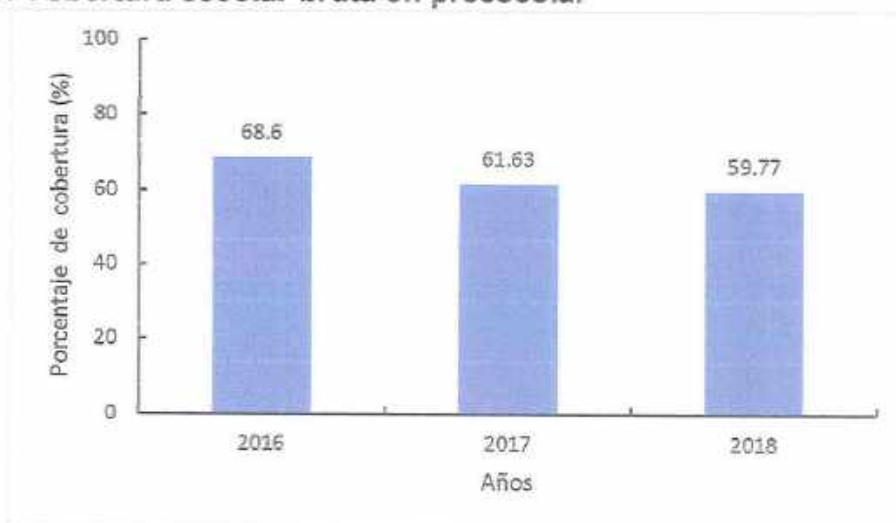


**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

✓ **Cobertura escolar bruta en preescolar**

Se evidencia que ha venido presentando un comportamiento decreciente entre los años 2016 al 2018.

**Figura 5. Cobertura escolar bruta en preescolar**



**Realización 4. Cada niña y niño construye su identidad en un marco de diversidad.**

La construcción de identidad como realización se ha asociado en los derechos fundamentales de las niñas y los niños, a su derecho al nombre y en el marco de la política de primera infancia, a la atención del registro civil, esta realización hace referencia a las condiciones y estados que se promueven para garantizar que de manera singular cada niña y niño pueda construir su identidad individual y colectiva en un contexto de diversidad como derecho que le aporta al desarrollo integral durante su primera infancia.

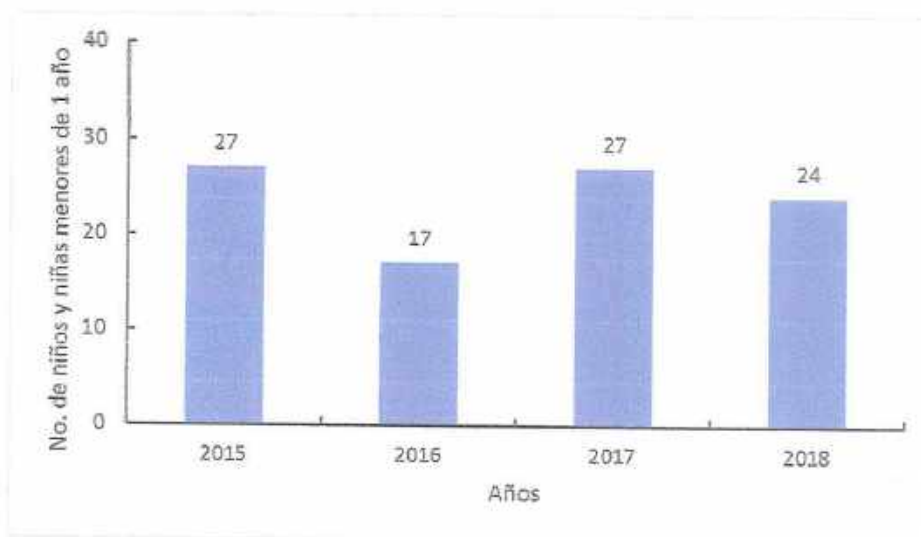
✓ **Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia**

Para este indicador es un valor que en el año 2016 bajo, como lo muestra la figura 6, pero en los demás periodos tiene una tendencia estable, sin embargo, se debe tener en cuenta que según el DANE el municipio tiene un comportamiento decreciente de la población, y por lo tanto la tasa de natalidad presenta igual proceder.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Figura 6. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil



**Realización 5. Crece en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.**

Esta realización contiene la promoción activa del respeto a los derechos de la primera infancia en sus entornos y a la protección frente a cualquier riesgo a que sean vulnerados. Reafirma el deber de los adultos y de las instituciones a estar vigilantes sobre la presencia de cualquier forma de violencia contra ellos en los entornos en que transcurren sus vidas, a denunciar ante las autoridades competentes las situaciones de violencia de las que tengan conocimiento y a actuar de manera oportuna y diligente ante eventos que pongan en riesgo la integridad física y moral, así como de aquellos donde haya inminencia de la afectación.

✓ **Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años**

Se presentaron dos casos en los años 2017 y 2018 respectivamente, donde la intolerancia de los padres y adultos para con los niños se presentó debido al manejo inadecuado en la resolución de conflictos familiares. Para estas situaciones se activa la ruta de atención bajo dirección de la Comisaría de Familia, y con el apoyo de la Profesional en Psicología con apoyo de las demás instituciones como Policía Nacional y el Hospital San Isidro.



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

- ✓ **Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años**

El indicador fue alterado en el año 2017 y 2018 con 1 caso por cada año, lo que representa el valor de 186,56 y 186,92 por cada 100.000 niños. Para estas situaciones se sigue la ruta de atención, bajo dirección de la Comisaría de Familia con el profesional en Psicología, fueron casos donde los exámenes se registraron como evidencia para procesos penales, y los niños afectados ser remiten a Comisaría de familia para actuaciones administrativas de restablecimiento de derechos.

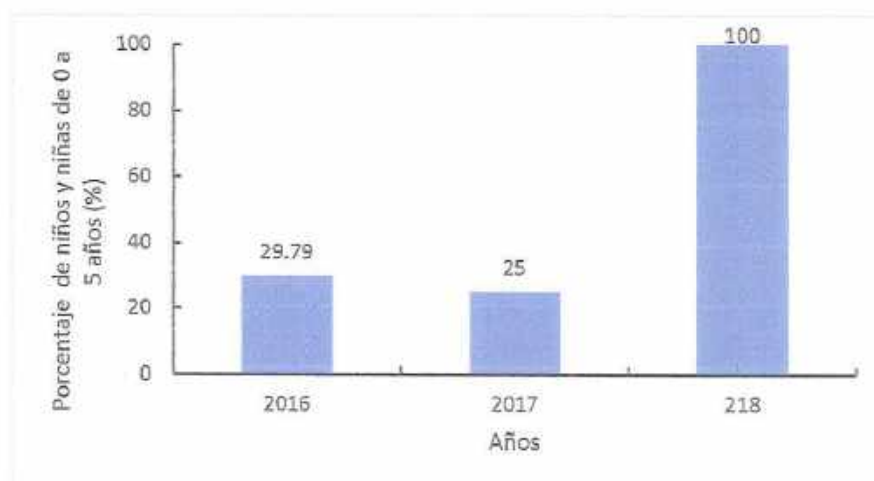
- ✓ **Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años**
- ✓ **Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años**

Para estos dos indicadores se mantienen las cifras en cero.

- ✓ **Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado**

Según muestra la figura 7, el indicador tiende a incrementarse, pero el número de registros por año baja, debido a la dinámica de migración de la población.

**Figura 7. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas**



- ✓ **Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado**

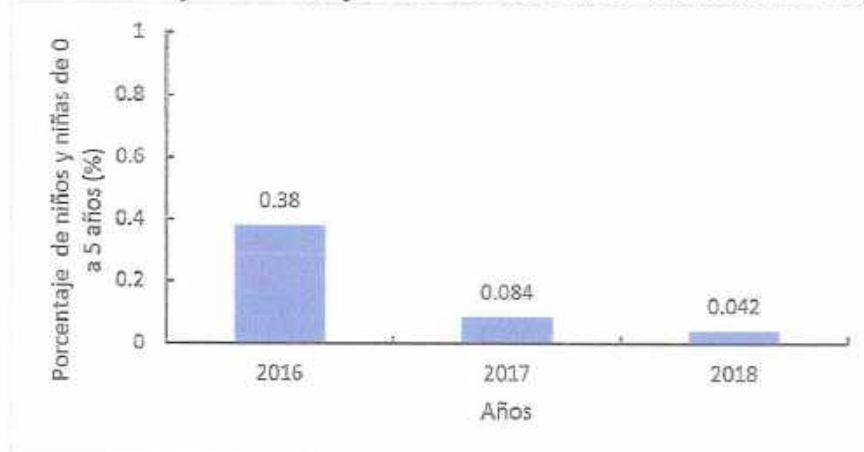
Para este indicador a pesar de que los valores son inferiores al 1% para el periodo (figura 8), sin embargo estos valores son importantes para el municipio de Alpujarra,



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

debido a que se encaminan las rutas de atención en salud y en alimentación escolar principalmente.

Figura 8. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas de desplazamiento



### ✓ Infancia y adolescencia

**Realización 1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.**

La atención de los casos de conflictos familiares donde se involucren menores de edad en el municipio, se atiende en la comisaría de familia con el apoyo de una Profesional en psicología que se encarga de cumplir una ruta de atención integral a infancia y adolescencia que realiza seguimiento a cada situación particular.

**Realización 2. Cada niño y niña vive y disfruta del nivel más alto de salud**

#### ✓ Número de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS

Cada niño, niña o adolescente es una persona sana, goza de un ambiente limpio y de servicios de salud adecuados, accesibles y de calidad para cada momento de su curso de vida, y cuenta con una familia, una comunidad e instituciones que velan por prevenir las enfermedades y todo suceso que pueda afectar su salud física, psicológica o emocional. Dichas acciones se dividen en dos grupos: estructurales y de gestión. Estas incluyen la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), cumpliendo con la universalidad del aseguramiento, la vigilancia en salud pública y las intervenciones colectivas e individuales para promover la salud, prevenir las enfermedades y atenderlas cuando se presenten.

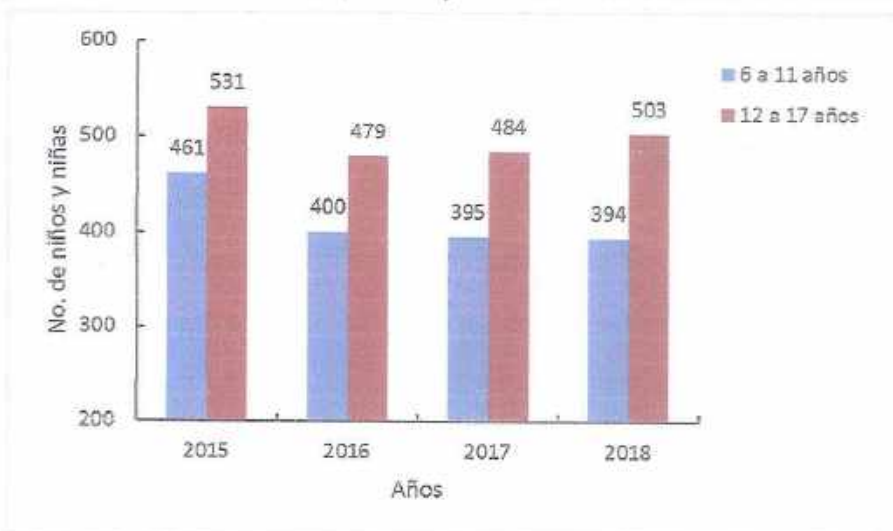
Aunque presento un leve descenso la afiliación al SGSSS como se observa en la figura 9, se considera que el número de niños y niñas de 6 a 11 años dentro del



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

rango de edades puede incidir en la variación en el periodo. De la misma forma alguna variación por emigración de población. De igual manera para la adolescencia (12 a 17 años) se observa un leve descenso, considerado normal dentro de la dinámica local de la población flotante y emigración, teniendo en cuenta que el cambio de edad hacia población joven también afecta la cifra.

Figura 9. Número de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS



✓ **Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes**

Para este indicador no se evidencian registros.

**Realización 3. Goza de un buen estado nutricional**

Para el curso de vida infancia en el periodo 2009-2018 la morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales se registró con una tasa de 15,46 por 100.000 habitantes

Para el curso de vida adolescencia en el periodo 2009-2018 la morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales se registró con una tasa de 10,32 por 100.000 habitantes.

**Realización 4. Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral**

Esta realización determina que cada niño, niña o adolescente entra a la escuela a la que debe ingresar y permanece en ella hasta que termina el ciclo de educación



**CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9**

que le corresponde. Además, que disfruta aprendiendo y aportando a partir de sus capacidades, habilidades, destrezas y características diferenciales, y que acoge elementos del proceso educativo que le permiten desarrollarse como persona responsable y libre para construir proyectos de vida. Asimismo, implica que la escuela es un espacio que reconoce sus diferencias y en el que el niño, niña o adolescente es acogido y protegido.

✓ **Cobertura escolar bruta**

Este indicador para la educación básica primaria se ha sostenido en el periodo de gobierno como se aprecia en la figura 10.

Figura 10. Cobertura escolar bruta para los tres niveles de educación



De igual manera para la educación básica secundaria, la cobertura mejoró notablemente para el año 2018.

Para la educación media los valores del indicador tienden a la baja, debido posiblemente a las dinámicas de comportamiento de emigración de la población, y/o un comportamiento anormal de las proyecciones DANE para este grupo etareo en el municipio.

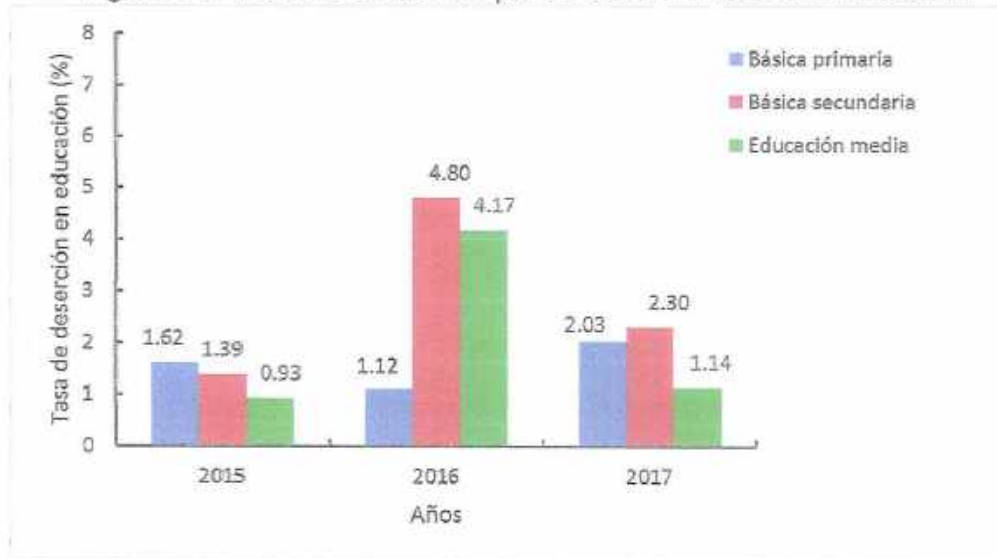
✓ **Tasa de deserción en educación**

Las cifras del MEN para este indicador en el año 2018 no reportan información, se observa que se incrementó en el año 2016, y ha venido reduciendo hasta el año 2017, (figura 11).



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Figura 11. Tasa de deserción para los tres niveles de educación



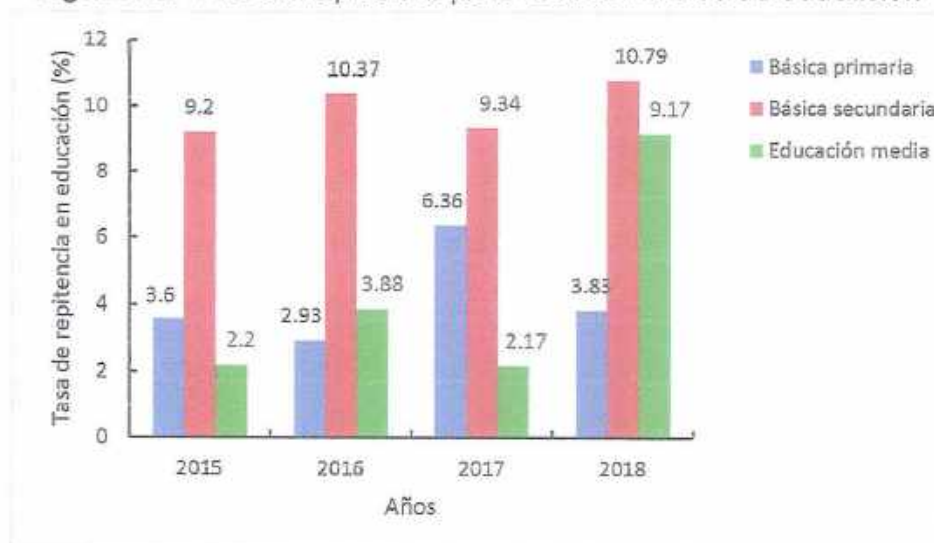
✓ Tasa de repitencia en educación

Según la figura 12, a pesar de que hubo un incremento en el año 2017, esta se ha mantenido estable para la educación básica primaria.

Para la educación básica secundaria el valor del indicador ha subido levemente, se puede inferir sobre un comportamiento estable.

En educación media para los primeros años del periodo de gobierno se mantuvo estable, pero en el año 2018 subió notablemente para las dos instituciones educativas.

Figura 12. Tasa de repitencia para los tres niveles de educación





CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

**Realización 5. Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida**

No se cuenta con escuelas de formación por cada disciplina.

**Realización 6. Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos**

La Mesa de Participación de los niños, niñas y adolescentes, fue creada mediante el Decreto 082 de agosto 23 del 2014, es integrada por infantes entre edades de 10 años hasta los 16 años, quienes apoyan y visualizan diferentes problemáticas que se generan dentro de estos cursos de vida.

En las Instituciones educativas del municipio los niños, niñas y adolescentes tienen espacios en el Gobierno Escolar, en el Consejo Directivo, Comité de Convivencia, de Alimentación Escolar, Personería Escolar, Contraloría y consejo de Estudiantes para un total de 110 niños vinculados a organizaciones de participación.

**Realización 7. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración**  
Esta realización plantea que cada niño, niña o adolescente se sienta seguro y protegido en todos los entornos en los que transcurra su vida. Asimismo, busca que ellos se desarrollen en ámbitos en los que las situaciones de riesgo o amenaza contra su integridad como las violencias, el abuso sexual, el desplazamiento forzado o el acoso escolar, entre otras estén identificadas y tengan un manejo adecuado para prevenirlas, intervenirlas y mitigar su daño. Además, la realización apunta a que todo menor de edad esté protegido contra las discriminaciones por género, etnia o discapacidad.

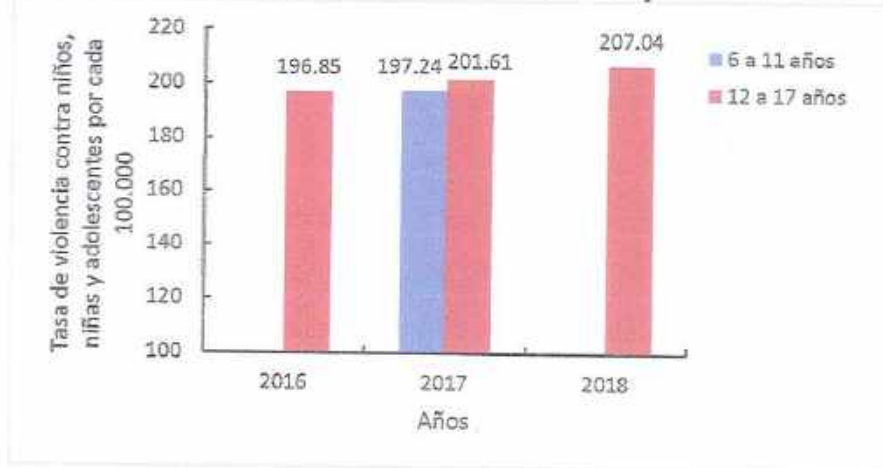
✓ **Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes**

Para el ciclo de vida en infancia, en el año 2017 ocurrió un caso que afecta la tasa por cada 100.000 niños (figura 13), en los adolescentes en cada año se presentó un caso. Debido a la intolerancia y falta de aplicar solución de conflictos mediante el diálogo, y sumado que desde el contexto del ciclo de vida en los adolescentes que genera cambios y acciones de intolerancia por los Padres de familia, o adultos



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

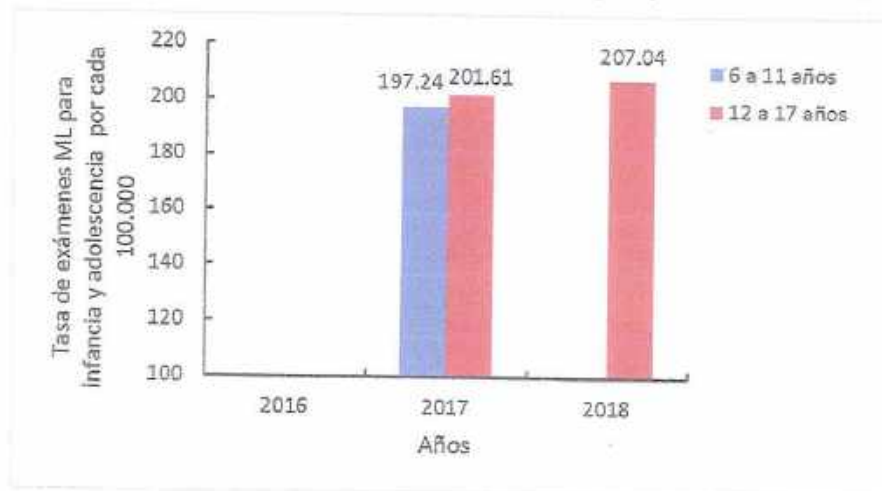
Figura 14. Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes



✓ Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes

No se tienen datos del año 2015, sin embargo, para el año 2017 se presenta un caso para infancia (6 a 11 años), y en adolescencia un caso para los años 2017 y 2018 respectivamente, los cuales se atienden siguiendo la ruta de atención con Comisaría de Familia, atención Psicológica y médica con el Hospital San Isidro. Fueron casos donde los exámenes se registraron como evidencia para procesos penales, y los niños afectados ser remiten a Comisarfa de familia para actuaciones administrativas de restablecimiento de derechos.

Figura 15. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual





CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

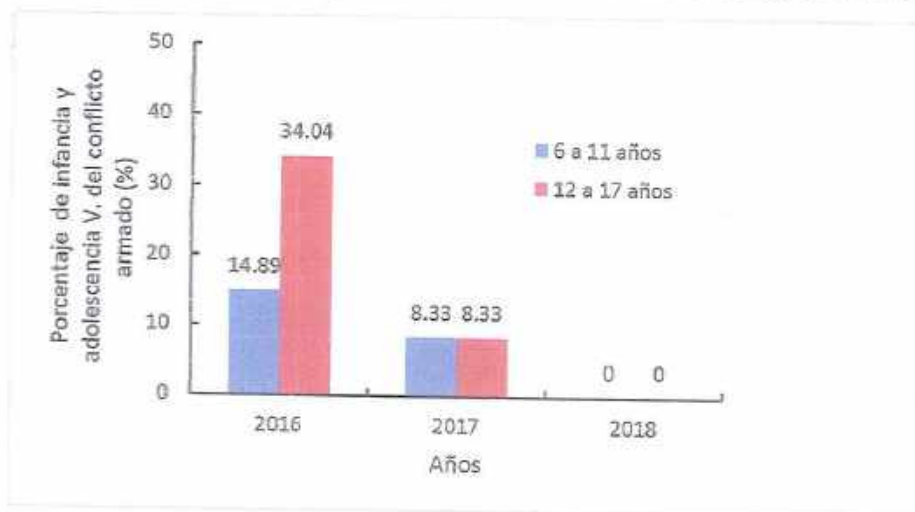
- ✓ Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes
- ✓ Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes
- ✓ Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

Estos indicadores se mantuvieron en cero

- ✓ Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado

Para los dos ciclos de vida en el año 2016 se presentó el mayor registro (figura 16) debido a que se identificó que en la vigencia anterior no se atendían debidamente las solicitudes, luego tiende a la baja por el comportamiento de la migración de la población y el no reporte de más familias con hechos victimizantes.

Figura 16. Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado



En las acciones que se han desarrollado las rutas de atención para población víctima del conflicto armado, recibiendo las declaraciones de afectación, atención primaria con ayudas humanitarias y manteniendo activo el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT), que lidera la Personería Municipal y apoya la Administración municipal a través de la Secretaría de Gobierno con el enlace de víctimas.

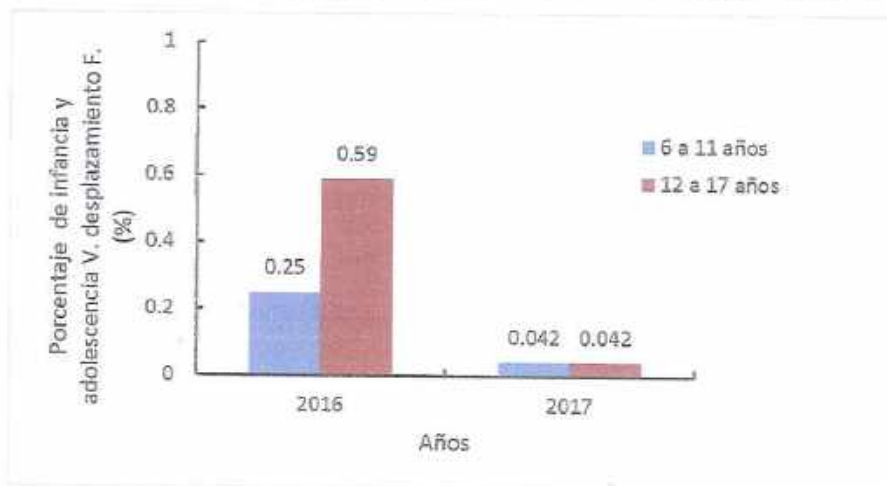


CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

✓ **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado**

Para el ciclo de vida en infancia (6 a 11 años), los registros que se realizan a través de las rutas de atención, se evidencian baja cantidad de menores con esta condición con 6 registros en el año 2016 y solo 1 en el 2017, debido probablemente a que la mayoría de los hechos victimizantes se dieron hace más de 15 años.

Figura 17. Niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado



Para los adolescentes (12 a 17 años) el mayor porcentaje se aprecia en el año 2016 con 14 casos, los cuales se reflejan en porcentajes inferiores al 1% en la figura 17.

### 1.2.2 Análisis de Gobernanza

✓ **Asignación y Comportamiento del Gasto Público en Niñez**

El Gasto público social se entiende como aquel gasto que engloba las acciones dirigidas a garantizar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la población, por lo cual agrupa todos los recursos que directa e indirectamente favorecen el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En la Constitución Política de Colombia, el Artículo 366 ordena que:

*"El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la*

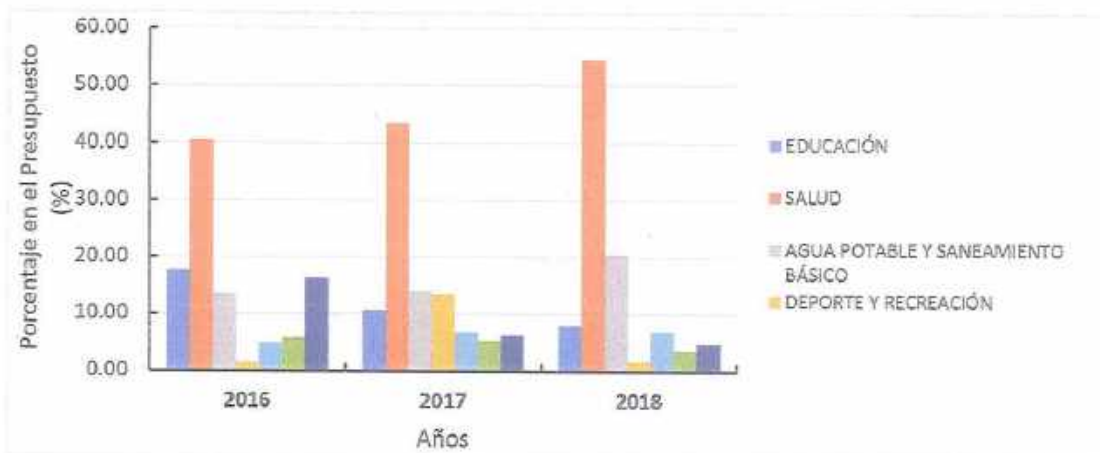


CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

*Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación* (Constitución Nacional, Artículo 366, subrayado añadido). En desarrollo de este mandato, el Artículo 41 del Decreto 111 de 1996 define que: "Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión".

*El Presupuesto de Inversión Social no se podrá disminuir porcentualmente en relación con el del año anterior respecto con el gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones.*

Figura 18. Gasto público social en los diferentes sectores en la vigencia 2016 – 2018. Fuente: CHIP – FUT





CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

Figura 19. Distribución de los sectores en gasto públicos social para el municipio de Alpujarra en el año 2016. Fuente: CHIP – FUT.



Las inversiones en el gasto público social, cuando hace referencia en términos generales a la satisfacción de necesidades básicas para el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades en los sectores descritos; y benefician de manera directa y transversal a la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio.

✓ **Sistemas de Información, Seguimiento y Monitoreo**

Plan de acción

Sistema de información para la evaluación de la eficacia, SIE

Plan Indicativo Anual

Gestión Web, sistema de información para la eficiencia y capacidad administrativa

Plataforma CHIP de la contaduría general de la República, reporte de Formulario Único Territorial – FUT.

009  
18 JUL 2020



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9

**ARTICULO 10.** El presente acuerdo será enviado a la Gobernación del Tolima, para su respectiva revisión jurídica.

**ARTICULO 11.** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación respectiva, y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

**SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Presidente

  
**YEFRY ANDRES GONZALEZ ORTIZ**

Secretaria

  
**SARA FLOR PEREZ GONZALES**



CONCEJO MUNICIPAL  
ALPUJARRA TOLIMA  
NIT. 809.005.026-9


LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE ALPUJARRA TOLIMA

**CERTIFICA:**

Que, en Sesiones extra ordinarias del mes de junio y julio de 2.020, fue debatido el presente Acuerdo en tres debates reglamentarios; en las siguientes fechas:

DEBATE EN: **COMISION PRIMERA PERMANENTE DEL  
PLAN DE DESARROLLO.**  
FECHA: Junio 30 de 2020

DEBATES EN: **PLENARIA**  
FECHAS: Julio 04 de 2020 y Julio 10 de 2020

  
**SARA FLOR PEREZ GONZALES**  
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ALPUJARRA  
NIT. 890.702.017-7



**SECRETARIA GENERAL.**- Alpujarra, Julio quince (15) de Dos Mil veinte (2020). En la fecha recibí procedente del Honorable Concejo Municipal de Alpujarra Tolima el Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PARA ALPUJARRA, LO MEJOR 2020 - 2023" remitido mediante oficio CMA 105 de Julio 15 de 2020, emanado de la Secretaria del Concejo Municipal. Pasa al Despacho del Alcalde Municipal.

**CONSTE.**

  
**NELVIS TORRES HERNANDEZ**  
Secretaría General

**SANCIÓN**

Alpujarra, Julio dieciocho (18) de Dos Mil veinte (2020). En la fecha se sanciona el Acuerdo No. 009 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PARA ALPUJARRA, LO MEJOR 2020 - 2023".

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**ALBEIRO TRUJILLO CASTRO**  
Alcalde Municipal